



**BOLETIN 3371 DE REGISTROS**  
**DEL 29 NOVIEMBRE DE 2013**  
**PUBLICADO 02 DICIEMBRE DE 2013**

Para los efectos señalados en el artículo 47 del Código Contencioso Administrativo, se informa que: Contra los actos de inscripción en el registro mercantil que aparecen relacionados en el presente boletín proceden los recursos de reposición y de apelación. Contra el acto que niega la apelación procede el recurso de queja. El recurso de reposición deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que ella confirme, aclare o revoque el respectivo acto de inscripción. El recurso de apelación deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que la Superintendencia de Industria y Comercio confirme, aclare o revoque el acto de inscripción expedido por la primera entidad. El recurso de queja deberá interponerse ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que ella determine si es procedente o no el recurso de apelación que haya sido negado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito dentro de los cinco días hábiles siguientes a esta publicación. El recurso de queja deberá ser interpuesto por escrito dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto por medio del cual se resolvió negar el de apelación. Al escrito contentivo del recurso de queja deberá anexarse copia de la providencia negativa de la apelación. Los recursos deberán interponerse dentro del término legal, expresar las razones de la inconformidad, expresar el nombre y la dirección del recurrente y

relacionar cuando sea del caso las pruebas que pretendan hacerse valer. Adicionalmente, los recursos deberán presentarse personalmente por el interesado o por su representante o apoderado debidamente constituido. Sólo pueden ser apoderados los abogados en ejercicio para estos efectos.

**JUNTA DIRECTIVA 2012 - 2014**

**Presidente**

JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA

**Primer Vicepresidente**

FRANCISCO DURAN CASAS

**Segundo Vicepresidente**

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

**Representantes del sector privado**

**Principales**

CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ GÓMEZ

GONZALO ECHEVERRY GARZÓN

JUAN DIEGO TRUJILLO MEJÍA

LEONOR SERRANO DE CAMARGO

FRANCISCO DURAN CASAS

JOSÉ BLACKBURN CORTÉS

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA

**Suplentes**

SANDRA ROCÍO NEIRA LIÉVANO

LUIS FERNANDO ÁNGEL MORENO

JUAN DAVID ANGEL BOTERO

DIEGO HERNÁN VARGAS MARTÍNEZ

CAMILO LIÉVANO LASERNA

RICARDO GAITÁN MUÑOZ

ROSEMARY PALACIO MEJÍA

FELICE G. SNIDER HOCHREUTNER

**Representantes del gobierno nacional**

ALBERTO VELÁSQUEZ ECHEVERRI

CARLOS ANTONIO ESPINOSA SOTO

MARIO ALBERTO NIÑO TORRES

ROSE MARIE SAAB FAOUR

GUILLERMO BOTERO NIETO

ENRIQUE VARGAS LLERAS

JUAN HERNÁNDEZ CELIS

**Miembros Honorarios**

OSCAR PÉREZ GUTIÉRREZ

FRANCISCO MEJÍA VÉLEZ

REINALDO KLING BAUER

JORGE PERDOMO MARTÍNEZ

ENRIQUE STELLABATTI PONCE

**Presidente Ejecutivo**

MONICA DE GREIFF

Boletín 3371 de Registros

Del 29 de Noviembre al 29 de Noviembre de 2013

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Avenida el Dorado No. 68D 35

Conmutador: 3830300 - Telefax 3830690

Correo electrónico: [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

Licencia 0992 de 1998 - Ministerio de Gobierno

## INDICE

BENEFICIOS LEY 1429 DE 2010 Y SU REGLAMENTACION.....	6
TRASLADOS.....	42
CASAS DE CAMBIO.....	44
CONTENIDO.....	45
RENOVACIONES.....	47
LIBROS DE REGISTROS	
A. Registro Mercantil.....	68
B.Registro Entidades sin ánimo de lucro.....	233

LEY N.º 1429 **29 DIC 2010**

**"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO"**

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

TÍTULO I

NORMAS GENERALES

**ARTÍCULO 1º. Objeto.** La presente Ley tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.

**ARTÍCULO 2º. Definiciones.**

1. Pequeñas empresas. Para los efectos de esta ley se entiende por pequeñas empresas aquellas cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen los 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
2. Inicio de la actividad económica principal. Para los efectos de esta ley, se entiende por inicio de la actividad económica principal la fecha de inscripción en el registro mercantil de la correspondiente Cámara de Comercio, con independencia de que la correspondiente empresa previamente haya operado como empresa informal.
3. Tipos de informalidad de empleo: para los efectos de esta ley, existirán 2 tipos de informalidad de empleo:
  - a) Informalidad por subsistencia. Es aquella que se caracteriza por el ejercicio de una actividad por fuera de los parámetros legalmente constituidos, por un individuo, familia o núcleo social para poder garantizar su mínimo vital.
  - b) Informalidad con capacidad de acumulación. Es una manifestación de trabajo informal que no necesariamente representa baja productividad.

TÍTULO II

INCENTIVOS PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

CAPÍTULO I

Focalización de Programas de Desarrollo Empresarial

**ARTÍCULO 3º. Focalización de los Programas de Desarrollo Empresarial.** Dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional bajo la coordinación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deberá:

*e.d.*

- a) Diseñar y promover programas de microcrédito y crédito orientados a empresas del sector rural y urbano, creadas por jóvenes menores de 28 años Técnicos por competencias laborales, técnicos profesionales, tecnólogos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, para lo cual utilizará herramientas como: incentivos a la tasa, incentivos al capital, periodos de gracia, incremento de las garantías financieras que posee el Estado y simplificación de trámites.

Para el desarrollo de lo contenido en el anterior literal, la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que corresponda facilitará y simplificará los trámites a los que se encuentren sujetos los establecimientos de crédito y demás operadores financieros.

- b) Diseñar y promover en el nivel central y en las entidades territoriales el desarrollo de programas de apoyo técnico y financiero para asistencia técnica, capital de trabajo y activos fijos, que conduzca la formalización y generación empresarial, y del empleo en el sector rural.

En todo caso, los montos de los apoyos y las condiciones de reembolso estarán sometidos al logro de los objetivos previstos por el proyecto productivo o empresarial que se desarrolle. El Gobierno Nacional, en cada uno de los sectores definirá mediante reglamento los criterios para su aplicación e implementación.

- c) Diseñar y promover programas de formación, capacitación, asistencia técnica y asesoría especializada, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, del empleo y el teletrabajo.
- d) Fortalecer las relaciones entre Universidad Empresa Estado, fomentando en todo el país iniciativas tendientes a que estos tres sectores trabajen mancomunadamente en el desarrollo innovador en sus regiones.
- e) Mejorar la ocupabilidad de los/as jóvenes, diseñando, gestionando y evaluando una oferta que contemple todas las necesidades formativas de una persona en situación de exclusión y que cubra todas las etapas que necesite para su inserción social y laboral.

**Parágrafo 1°.** El Gobierno Nacional establecerá programas especiales de formalización y generación de empleo en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés en consideración de su situación geográfica y carencias de infraestructura vial que impiden su conexión con el resto del país.

**Parágrafo 2°.** El Gobierno Nacional establecerá mecanismos que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, en el sector Agropecuario.

**Parágrafo 3°.** El Gobierno Nacional expedirá el reglamento para que el Fondo Nacional de Garantías otorgue condiciones especiales de garantía a empresas creadas por jóvenes menores de veintiocho (28) años tecnólogos, técnicos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial y del empleo, por el ochenta por ciento (80%) del valor del crédito requerido.

**Parágrafo 4°.** El Conpes se reunirá al menos una vez al año para hacerle seguimiento a lo establecido en el presente artículo. El Comité Mixto de Formalización Empresarial y Laboral del Sistema Nacional de Competitividad se reunirá al menos una vez al año para coordinar los programas públicos y privados de desarrollo empresarial que sirvan de apoyo y estímulo a la creación y formalización de las empresas y los trabajadores, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo.

**Parágrafo 5°.** Estos programas de formación y capacitación tendrán prioridad para los jóvenes discapacitados.

## CAPÍTULO II

### Progresividad

**ARTÍCULO 4°. Progresividad en el pago del impuesto sobre la renta.** Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley cumplirán las obligaciones tributarias sustantivas correspondientes al impuesto sobre la Renta y Complementarios de forma progresiva, salvo en el caso de los regímenes especiales establecidos en la ley, siguiendo los parámetros que se mencionan a continuación:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

**Parágrafo 1°. Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:**

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en los ocho primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el noveno año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el décimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las

personas naturales o asimiladas a partir del undécimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

**Parágrafo 2°.** Los titulares de los beneficios consagrados en el presente artículo no serán objeto de retención en la fuente, en los cinco (5) primeros años gravables a partir del inicio de su actividad económica, y los diez (10) primeros años para los titulares del parágrafo 1°.

Para el efecto, deberán comprobar ante el agente retenedor la calidad de beneficiarios de esta ley, mediante el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, en donde se pueda constatar la fecha de inicio de su actividad empresarial acorde con los términos de la presente ley, y/o en su defecto con el respectivo certificado de inscripción en el RUT.

**Parágrafo 3°.** Las empresas de que trata el presente artículo estarán sujetas al sistema de renta presuntiva de que trata el artículo 188 del Estatuto Tributario a partir del sexto (6°) año gravable y a partir del undécimo (11) año gravable para los titulares del parágrafo 1°.

**Parágrafo 4°.** Al finalizar la progresividad las pequeñas empresas beneficiarias de que trata este artículo, que en el año inmediatamente anterior hubieran obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a mil (1.000) UVT, se les aplicará el 50% de la tarifa del impuesto sobre la renta.

**Parágrafo 5°.** Las pequeñas empresas beneficiarias en los descuentos de las tarifas de renta indicadas en el presente artículo, que generen pérdidas o saldos tributarios podrán trasladar los beneficios que se produzcan durante la vigencia de dichos descuentos, hasta los cinco (5) periodos gravables siguientes, y para los titulares del parágrafo 1° hasta los diez (10) periodos gravables siguientes, sin perjuicio de lo establecido para las sociedades por el inciso 1° del artículo 147 del Estatuto Tributario.

**ARTÍCULO 5°. Progresividad en el pago de los parafiscales y otras contribuciones de nómina.** Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, realizarán sus aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA de forma progresiva, siguiendo los parámetros mencionados a continuación:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) del total de los aportes mencionados en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

**Parágrafo 1°.** Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los ocho (8) primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el noveno (9°) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el décimo (10) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del undécimo (11) año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

**Parágrafo 2°.** Los trabajadores gozarán de todos los beneficios y servicios derivados de los aportes mencionados en el presente artículo desde el inicio de su relación laboral, sin perjuicio de los trabajadores actuales.

**Parágrafo 3°.** Los trabajadores de las empresas beneficiarias del régimen de progresividad de aportes a que se refiere el presente artículo, tendrán derecho durante los dos (2) primeros años a los servicios sociales referentes a recreación, turismo social y capacitación otorgados por las Cajas de Compensación Familiar. A partir del tercer año, además de los anteriores servicios sociales, tendrán derecho a percibir la cuota monetaria de subsidio en proporción al aporte realizado y subsidio de vivienda. Una vez se alcance el pleno aporte por parte de sus empleadores, gozarán de la plenitud de los servicios del sistema.

**ARTÍCULO 6°.** *Progresividad en el pago del impuesto de industria y comercio y otros impuestos.* El Gobierno Nacional promoverá y creará incentivos, para los entes territoriales que aprueben la progresividad en el pago del Impuesto de Industria y Comercio a las pequeñas empresas, así como su articulación voluntaria con los impuestos nacionales. Igualmente, promoverá entre los Concejos Municipales, Alcaldías, Asambleas Departamentales y Gobernaciones del país, la eliminación de los gravámenes que tengan como hecho generador la creación o constitución de empresas, así como el registro de las mismas o de sus documentos de constitución.

**ARTÍCULO 7°.** *Progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.* Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, pagarán tarifas progresivas para la matrícula mercantil y su renovación, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de la tarifa establecida para la obtención de la matrícula mercantil en el primer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el segundo año de desarrollo de la actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el tercer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil del cuarto año en adelante del desarrollo de la actividad económica principal.

**ARTÍCULO 8°.** Los beneficios establecidos en los artículos 4°, 5° y 7° de la presente ley se entenderán sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de las pequeñas empresas beneficiarias, en materia de presentación de declaraciones tributarias, del cumplimiento de sus obligaciones laborales y de sus obligaciones comerciales relacionadas con el registro mercantil.

### TÍTULO III

#### INCENTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS SECTORES RURAL Y URBANO

##### CAPÍTULO I

###### Incentivo para la generación de empleo de grupos vulnerables

**ARTÍCULO 9º.** *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina.* Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que al momento del inicio del contrato de trabajo sean menores de veintiocho (28) años, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

**Parágrafo 1º.** El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

**Parágrafo 2º.** El beneficio de que trata este artículo solo aplica para menores de veintiocho (28) años que en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

**Parágrafo 3º.** Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios.

**Parágrafo 4º.** Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

**Parágrafo 5º.** No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

**Parágrafo 6º.** En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas menores de 28 años de edad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

**ARTÍCULO 10.** *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina para los empleadores que contratan personas en situación de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad.* Los descuentos y beneficios señalados en el Artículo 9º de la presente Ley aplicarán, para los nuevos empleos ocupados para poblaciones en situaciones de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad, siempre que estén debidamente certificados por la autoridad competente.

**Parágrafo 1º.** El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

**Parágrafo 2º.** El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de tres (3) años por empleado.

**Parágrafo 3º.** Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

**Parágrafo 4º.** Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

**Parágrafo 5º.** No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

**Parágrafo 6º.** En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas en situación de desplazamiento, personas en proceso de reintegración o población en condición de discapacidad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

**Parágrafo 7º.-** Los descuentos, beneficios y condiciones señalados en el artículo 9 de la presente Ley, aplicarán para los nuevos empleos cabeza de familia de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

El Gobierno Nacional reglamentará las condiciones para acceder a este beneficio el cual sólo podrá aplicarse una vez se haya expedido dicha reglamentación.

**ARTÍCULO 11. Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina.** Los empleadores que vinculen laboralmente a mujeres que al momento del inicio del contrato de trabajo sean mayores de cuarenta (40) años y que durante los últimos doce (12) meses hayan estado sin contrato de trabajo, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del Fosyga y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior, e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

**Parágrafo 1º.** El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

**Parágrafo 2º.** Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

**Parágrafo 3°.** Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

**Parágrafo 4°.** No podrán ser beneficiarias de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociadas.

**Parágrafo 5°.** El beneficio de que trata este artículo solo aplica para mujeres mayores de cuarenta (40) años y en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleada.

**Parágrafo 6°.** En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de empleadas que se contraten para reemplazar personal contratado con anterioridad.

**ARTÍCULO 12°.-** Prohibición de Acumulación de Beneficios.- Los beneficios de que tratan los artículo 9, 10, 11 y 13 de la presente ley no se podrán acumular entre sí.

## **CAPÍTULO II**

### **Incentivo para la formalización laboral y generación de empleo para personas de bajos ingresos**

**ARTÍCULO 13°.-** Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina en relación a los trabajadores de bajos ingresos.

Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que devenguen menos de 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

**Parágrafo 1°.-** El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleados, entendiéndose como nuevos empleados aquellas personas que aparezcan por primera vez en la base de datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas; sin embargo, se consideran como nuevos empleos las personas que apareciendo en la base de datos denominada PILA, lo hayan sido como trabajadores independientes.

**Parágrafo 2°.-** El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

**Parágrafo 3°.-** Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios.

**Parágrafo 4°.-** Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

**Parágrafo 5°.-** No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

**Parágrafo 6°.-** En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas con salarios inferiores a 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

**ARTÍCULO 14. Prohibición de acumulación de beneficios.** Los beneficios de que tratan los artículos 8, 9, 10 y 11 de la presente ley, no se podrán acumular entre sí.

**ARTÍCULO 15°. Aplicación de retención en la fuente para independientes.** A las personas independientes que tengan un solo contrato de prestación de servicios que no exceda de trescientos (300) UVT., se les aplicará las mismas tasas de retención de los asalariados estipuladas en la tabla de retención en la fuente contenida en el Artículo 383 modificado por la ley 1111 de 2006.

Para el efecto, en el momento de suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios, el contratista deberá mediante declaración escrita manifestar al contratante la aplicación de la retención en la fuente establecida por esta norma y que solamente es beneficiario de un contrato de prestación de servicios durante el respectivo año no superior al equivalente a trescientas (300) UVT.

**Parágrafo. Asalariados no obligados a declarar.-** Modifícase el numeral tercero del artículo 593 del Estatuto Tributario así:

3. Que el asalariado no haya obtenido durante el respectivo año gravable ingresos totales o superiores a 4.073 UVT.

**ARTÍCULO 16. Apoyos económicos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional.** Son ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional, los apoyos económicos no reembolsables entregados por el estado, como capital semilla para el emprendimiento y como capital para el fortalecimiento de la empresa.

**Parágrafo Transitorio.-** El beneficio de que trata este artículo aplicará a partir del año gravable 2010, inclusive.

## TÍTULO IV

### SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA FACILITAR LA FORMALIZACIÓN

#### CAPÍTULO I

##### Simplificación de trámites laborales

**ARTÍCULO 17. Objeciones al reglamento de trabajo.** Se modifica el artículo 119 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

"El Empleador publicará en cartelera de la empresa el Reglamento Interno de Trabajo y en la misma fecha informará a los trabajadores, mediante circular interna, del contenido de dicho Reglamento, fecha desde la cual entrará en aplicación.

E-3

**Artículo 256. Financiación de Viviendas.**

3. Los préstamos, anticipos y pagos a que se refieren los numerales anteriores se aprobarán y pagarán directamente por el empleador cuando el trabajador pertenezca al régimen tradicional de cesantías, y por los fondos cuando el trabajador pertenezca al régimen de cesantía previsto en la Ley 50 de 1990 y la Ley 91 de 1989, que hace referencia al Fondo de prestaciones sociales del Magisterio, previa solicitud por escrito del trabajador, demostrando además, que éstas van a ser invertidas para los fines indicados en dichos numerales.

Formulada la solicitud de pago parcial de cesantías por el trabajador con el lleno de los requisitos legales exigidos, el empleador o el fondo privado de cesantías, según el caso, deberá aprobar y pagar el valor solicitado dentro del término máximo de cinco (5) días hábiles. Vencido este plazo, sin que se haya realizado el pago, el trabajador solicitará la intervención del Ministerio de la Protección Social, para que ordene al empleador o al fondo privado realizar el pago correspondiente, so pena de incurrir en la imposición de multas.

**ARTICULO 22. *Publicación reglamento de trabajo.* Se modifica el artículo 120 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:**

Una vez cumplida la obligación del artículo 12°, el empleador debe publicar el reglamento del trabajo, mediante la fijación de dos (2) copias en caracteres legibles, en dos (2) sitios distintos. Si hubiere varios lugares de trabajo separados, la fijación debe hacerse en cada uno de ellos.

**ARTÍCULO 23. *descongestión administrativa.* Modificase parcialmente el Artículo 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 así:**

A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las funciones asignadas por los Artículos 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hoy de la Protección Social, corresponde realizarlas a la alcaldía del domicilio principal de la asociación de pensionados.

**Capítulo II  
Simplificación de Trámites Comerciales**

**ARTÍCULO 24°.- *determinación de la causal de disolución de una sociedad.***

Cuando la disolución requiera de declaración por parte de la asamblea general de accionistas o de la junta de socios, los asociados, por la mayoría establecida en los estatutos o en la ley, deberán declarar disuelta la sociedad por ocurrencia de la causal respectiva e inscribirán el acta en el registro mercantil.

Los asociados podrán evitar la disolución de la sociedad adoptando las modificaciones que sean del caso, según la causal ocurrida, siempre que el acta que contenga el acuerdo se inscriba en el registro mercantil dentro de los dieciocho meses siguientes a la ocurrencia de la causal.

Cuando agotados los medios previstos en la ley o en el contrato para hacer la designación de liquidador, ésta no se haga, cualquiera de los asociados podrá acudir a la Superintendencia de Sociedades para que designe al liquidador. La designación por parte del Superintendente procederá, de manera inmediata, aunque en los estatutos se hubiere pactado cláusula compromisoria.

La referida designación se hará de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

**ARTÍCULO 25°. Liquidación privada de sociedades sin pasivos externos.** En aquellos casos en que, una vez confeccionado el inventario del patrimonio social conforme a la ley, se ponga de manifiesto que la sociedad carece de pasivo externo, el liquidador de la sociedad convocará de modo inmediato a una reunión de la asamblea general de accionistas o junta de socios, con el propósito de someter a su consideración tanto el mencionado inventario como la cuenta final de la liquidación.

En caso de comprobarse que, en contra de lo consignado en el inventario, existen obligaciones frente a terceros, los asociados se harán solidariamente responsables frente a los acreedores.

Esta responsabilidad se extenderá hasta por un término de cinco años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil del acta que contiene el inventario y la cuenta final de liquidación.

**ARTÍCULO 26°. Depósito de acreencias no reclamadas.** Cuando el acreedor no se acerque a recibir el pago de su acreencia, el liquidador estará facultado para hacer un depósito judicial a nombre del acreedor respectivo por el monto de la obligación reflejada en el inventario del patrimonio social.

**ARTÍCULO 27°. Adjudicación adicional.** Cuando después de terminado el proceso de liquidación voluntaria, aparezcan nuevos bienes de la sociedad, o cuando el liquidador haya dejado de adjudicar bienes inventariados, habrá lugar a una adjudicación adicional conforme a las siguientes reglas:

1. La adjudicación adicional estará a cargo, en primer término, del liquidador que adelantó la liquidación de la compañía, pero si han transcurrido cinco (5) años desde la aprobación de la cuenta final de liquidación o el liquidador no puede justificadamente adelantar el trámite, la Superintendencia de Sociedades lo designará para que adelante el trámite pertinente.
2. Podrá formular la solicitud cualquiera de los acreedores relacionados en el inventario del patrimonio social, mediante memorial en que se haga una relación de los nuevos bienes y se acompañen las pruebas a que hubiere lugar.
3. Establecido el valor de los bienes por el liquidador, éste procederá a adjudicarlos a los acreedores insolutos, en el orden establecido en el inventario del patrimonio social. En el evento de no existir acreedores, adjudicará los bienes entre quienes ostentaron por última vez la calidad de asociados, según el porcentaje de participación que les correspondía en el capital de la sociedad.
4. En acta firmada por el liquidador se consignará la descripción de los activos adjudicados, el valor correspondiente y la identificación de la persona o personas a las que les fueron adjudicados.
5. Los gastos en que se incurra para la adjudicación adicional, serán de cuenta de los adjudicatarios.

**ARTÍCULO 28°. Acciones contra socios y liquidadores en la liquidación voluntaria.** La Superintendencia de sociedades, en uso de funciones jurisdiccionales, conocerá de las acciones de responsabilidad contra socios y liquidadores según las normas legales vigentes.

Dichas acciones se adelantarán en única instancia a través del procedimiento verbal sumario regulado en el Código de Procedimiento Civil.

**ARTÍCULO 29°. Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación.** La asamblea general de accionistas, la junta de socios, el accionista único o la sociedad extranjera titular de sucursales en Colombia podrá, en cualquier momento posterior a la iniciación de la liquidación, acordar la reactivación de la sociedad o sucursal de sociedad extranjera, siempre que el pasivo externo no supere el 70% de los activos sociales y que no se haya iniciado la distribución de los remanentes a los asociados.

La reactivación podrá concurrir con la transformación de la sociedad, siempre que se cumplan los requisitos exigidos en la Ley.

En todo caso, si se pretende la transformación de la compañía en sociedad por acciones simplificada, la determinación respectiva requerirá el voto unánime de la totalidad de los asociados.

Para la reactivación, el liquidador de la sociedad someterá a consideración de la asamblea general de accionistas o junta de socios un proyecto que contendrá los motivos que dan lugar a la misma y los hechos que acreditan las condiciones previstas en el artículo anterior.

Igualmente deberán prepararse estados financieros extraordinarios, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes, con fecha de corte no mayor a treinta días contados hacia atrás de la fecha de la convocatoria a la reunión del máximo órgano social.

La decisión de reactivación se tomará por la mayoría prevista en la ley para la transformación. Los asociados ausentes y disidentes podrán ejercer el derecho de retiro en los términos de la ley.

El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social. La determinación deberá ser informada a los acreedores dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se adoptó la decisión, mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de ellos.

Los acreedores tendrán derecho de oposición judicial en los términos previstos en el artículo 175 del Código de Comercio. La acción podrá interponerse dentro de los treinta días siguientes al recibo del aviso de que trata el inciso anterior. La acción se tramitará ante la Superintendencia de Sociedades que resolverá en ejercicio de funciones jurisdiccionales a través del proceso verbal sumario.

**ARTICULO 30. El artículo 10° de la Ley 1118 de 2006 quedara así:**

**Artículo 10°. Otros Presupuestos de Admisión.** La solicitud de inicio del proceso de reorganización deberá presentarse, acompañada de los documentos que acrediten, además de los supuestos de cesación de pagos o de incapacidad de pago inminente, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. No haberse vencido el plazo establecido en la Ley para enervar las causales de disolución, sin haber adoptado las medidas tendientes a subsanarlas.
2. Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales.

3. Si el deudor tiene pasivos pensionales a cargo, tener aprobado el cálculo actuarial y estar al día en el pago de las mesadas pensionales, bonos y títulos pensionales exigibles.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen durante el proceso, así como las facilidades de pago convenidas con antelación al inicio del proceso de reorganización serán pagadas de preferencia, inclusive sobre los demás gastos de administración.

**ARTICULO 31°. Disposiciones comunes sobre liquidación privada.** En ningún proceso de liquidación privada se requerirá protocolizar los documentos de la liquidación según lo establecido en el inciso 3° del artículo 247 del Código de Comercio. Cualquier sociedad en estado de liquidación privada podrá ser parte de un proceso de fusión o escisión.

Durante el periodo de liquidación las sociedades no tendrán obligación de renovar la matrícula mercantil.

**ARTICULO 32°.** Sin perjuicio de la responsabilidad penal o de cualquiera otra índole a que hubiere lugar, la existencia de pasivos por retenciones de carácter obligatorio a favor de autoridades fiscales, descuentos efectuados a trabajadores o aportes al sistema de seguridad social no impedirá al deudor acceder al proceso de reorganización.

En todo caso, al momento de presentar la solicitud el deudor informará al juez acerca de su existencia y presentará un plan para la atención de dichos pasivos, los cuales deberán satisfacerse a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo de reorganización. Si a esa fecha no se cumple dicha condición, el juez no podrá confirmar el acuerdo que le fuere presentado.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen con posterioridad al inicio del proceso serán pagadas como gastos de administración.

**ARTÍCULO 33°. Los numerales primero y tercero del artículo 13 de la ley 1116 de 2006 quedarán así:**

\*1. Los cinco (5) estados financieros básicos correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios y los dictámenes respectivos, si existieren, suscritos por Contador Público o Revisor Fiscal, según sea el caso, salvo que el deudor, con anterioridad, hubiere remitido a la Superintendencia tales estados financieros en las condiciones indicadas, en cuyo caso, la Superintendencia los allegará al proceso para los fines pertinentes."

\*3. Un estado de inventario de activos y pasivos con corte a la misma fecha indicada en el numeral anterior, debidamente certificado, suscrito por contador público o revisor fiscal, según sea el caso.

**ARTÍCULO 34°. Agréguese dos párrafos al artículo 17 de la ley 1116 de 2006, los cuales quedarán así:**

**Parágrafo 3°.** Desde la presentación de la solicitud de reorganización hasta la aceptación de la misma, el deudor únicamente podrá efectuar pagos de obligaciones propias del giro ordinario de sus negocios, tales como laborales, fiscales y proveedores".

**Parágrafo 4º.** En especial el juez del concurso podrá autorizar el pago anticipado de las pequeñas acreencias, es decir aquellas que, en conjunto, no superen el cinco por ciento del pasivo externo del deudor".

**ARTICULO 35º. Intervención de promotor en los procesos de reorganización.** Las funciones que de acuerdo con la ley 1116 de 2006 corresponden al promotor serán cumplidas por el representante legal de la persona jurídica deudora o por el deudor persona natural comerciante, según el caso.

Excepcionalmente, el juez del concurso podrá designar un promotor cuando a la luz de las circunstancias en su criterio se justifique, para lo cual tomara en cuenta entre otros factores la importancia de la empresa, el monto de sus pasivos, el número de acreedores, el carácter internacional de la operación, la existencia de anomalías en su contabilidad y el incumplimiento de obligaciones legales por parte del deudor.

Cualquier número de acreedores no vinculados que representen cuando menos el treinta por el ciento del total del pasivo externo podrán solicitar en cualquier tiempo la designación de un promotor, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación de manera inmediata. La solicitud podrá ser presentada desde el inicio del proceso y el porcentaje de votos será calculado con base en la información presentada por el deudor con su solicitud.

De igual manera, el deudor podrá solicitar la designación del promotor desde el inicio del proceso, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación.

En aquellos casos en que se designe el Promotor, este cumplirá todas funciones previstas en la ley 1116 de 2.006.

**ARTÍCULO 36º. El artículo 29 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:**

**Artículo 29. OBJECIONES.** Del proyecto de reconocimiento y graduación de créditos y derechos de voto presentados por el promotor, se correrá traslado en las oficinas del juez del concurso por el término de cinco (5) días.

El deudor no podrá objetar las acreencias incluidas en la relación de pasivos presentada por el con la solicitud de inicio del proceso de reorganización. Por su parte, los administradores no podrán objetar las obligaciones de acreedores externos que estén incluidas dentro de la relación efectuada por el deudor.

De manera inmediata al vencimiento del término anterior, el Juez del concurso correrá traslado de las objeciones por un término de tres (3) días para que los acreedores objetados se pronuncien con relación a las mismas, aportando las pruebas documentales a que hubiere lugar.

Vencido dicho plazo, correrá un término de diez (10) días para provocar la conciliación de las objeciones. Las objeciones que no sean conciliadas serán decididas por el juez del concurso en la audiencia de que trata el artículo siguiente.

La única prueba admisible para el trámite de objeciones será la documental, la cual deberá aportarse con el escrito de objeciones o con el de respuesta a las mismas.

No presentadas objeciones, el juez del concurso reconocerá los créditos, establecerá los derechos de voto y fijará el plazo para la presentación del acuerdo por providencia que no tendrá recurso alguno.

**ARTÍCULO 37°. El artículo 30 de la ley 1116 de 2006 quedara así:**

Artículo 30. Decisión de objeciones. Si se presentaren objeciones, el juez del concurso procederá así:

1. Tendrá como pruebas las documentales aportadas por las partes.
2. En firme la providencia de decreto de pruebas convocará a audiencia para resolver las objeciones, la cual se llevara a cabo dentro de los cinco días siguientes.
3. En la providencia que decida las objeciones el Juez reconocerá los créditos, asignará los derechos de voto y fijará plazo para la celebración del acuerdo. Contra esta providencia solo procederá el recurso de reposición que deberá presentarse en la misma audiencia.

En ningún caso la audiencia podrá ser Suspendida.

**ARTICULO 38°. El artículo 31 de la ley 1116 de 2006, quedará así:**

Artículo 31. Término para celebrar el Acuerdo de Reorganización. En la providencia de reconocimiento de créditos se señalará el plazo de cuatro meses para celebrar el acuerdo de reorganización, sin perjuicio de que las partes puedan celebrarlo en un término inferior. El término de cuatro meses no podrá prorrogarse en ningún caso.

Dentro del plazo para la celebración del acuerdo, el promotor con fundamento en el plan de reorganización de la empresa y el flujo de caja elaborado para atender el pago de las obligaciones, deberá presentar ante el juez del concurso, según sea el caso, un acuerdo de reorganización debidamente aprobado con los votos favorables de un número plural de acreedores que representen, por lo menos la mayoría absoluta de los votos admitidos. Dicha mayoría deberá, adicionalmente, conformarse de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Existen cinco (5) categorías de acreedores, compuestas respectivamente por:
  - a. Los titulares de acreencias laborales;
  - b. Las entidades públicas;
  - c. Las instituciones financieras, nacionales y demás entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia de carácter privado, mixto o público; y las instituciones financieras extranjeras;
  - d. Acreedores internos, y
  - e. Los demás acreedores externos
2. Deben obtenerse votos favorables provenientes de por lo menos de tres (3) categorías de acreedores.
3. En caso de que solo existan tres (3) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de acreedores pertenecientes a dos (2) de ellos.
4. De existir solo dos (2) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de ambas clases de acreedores.

Si el acuerdo de reorganización debidamente aprobado no es presentado en el término previsto en este artículo, comenzará a correr de inmediato el término para celebrar el acuerdo de adjudicación.

El acuerdo de reorganización aprobado con el voto favorable de un número plural de acreedores que representen, por lo menos, el setenta y cinco por ciento (75%) de los votos no requerirá de las categorías de acreedores votantes, establecidas en las reglas contenidas en los numerales anteriores.

**Parágrafo 1º.** Para los efectos previstos en esta ley se consideran acreedores internos los socios o accionistas de las sociedades, el titular de las cuotas o acciones en la empresa unipersonal, y los titulares de participaciones en cualquier otro tipo de persona jurídica. En el caso de la persona natural comerciante, el deudor tendrá dicha condición.

Para efectos de calcular los votos, cada acreedor interno tendrá derecho a un número de votos equivalente al valor que se obtenga al multiplicar su porcentaje de participación en el capital, por la cifra que resulte de restar del patrimonio, las partidas correspondientes a utilidades decretadas en especie y el monto de la cuenta de revalorización del patrimonio, así haya sido capitalizada, de conformidad con el balance e información con corte a la fecha de admisión al proceso de insolvencia. Cuando el patrimonio fuere negativo cada accionista tendrá derecho a un voto.

La reforma del acuerdo de reorganización deberá ser adoptada con el mismo porcentaje de votos requeridos para su aprobación y confirmación. Para el efecto, serán descontados de los votos originalmente determinados aquellas acreencias que hayan sido extinguidas en ejecución del acuerdo de reorganización, permaneciendo los votos de los acreedores internos igual a los calculados para la primera determinación, con base en la fecha de inicio del proceso.

**Parágrafo 2º.** Cuando los acreedores internos o vinculados detenten la mayoría decisoria en el acuerdo de reorganización, no podrá preverse en el acuerdo ni en sus reformas un plazo para la atención del pasivo externo de acreedores no vinculados superior a diez años contados desde la fecha de celebración del acuerdo, salvo que la mayoría de los acreedores externos consientan en el otorgamiento de un plazo superior.

**ARTICULO 39º.** *El artículo 37 de la ley 1118 de 2006 Quedará así:*

**Artículo 37.** Plazo y Confirmación del Acuerdo de Adjudicación. Vencido el término para presentar el acuerdo de reorganización sin que este hubiere sido presentado, o no confirmado el mismo, el juez proferirá auto en que se adoptarán las siguientes decisiones:

1. Se designará liquidador, a menos que el proceso de reorganización se hubiere adelantado con promotor, caso en el cual hará las veces de liquidador.
2. Se fijará el plazo para la presentación del inventario valorado, y
3. Se ordenará la actualización de los gastos causados durante el proceso de reorganización.

Del inventario valorado y de los gastos actualizados se correrá traslado por el término de tres (3) días para formular objeciones. De presentarse objeciones, se aplicará el procedimiento previsto para el proceso de reorganización. Resueltas las objeciones o

en caso de no presentarse, se iniciará el término de treinta (30) días para la presentación del acuerdo de adjudicación.

Durante el término anterior, sólo podrán enajenarse los bienes perecederos del deudor que estén en riesgo inminente de deterioro, depositando el producto de la venta a orden del Juez del concurso. Los demás bienes podrán enajenarse si así lo autoriza la mayoría absoluta de los acreedores, autorización que en todo caso deberá ser confirmada por el Juez competente.

En el acuerdo de adjudicación se pactará la forma como serán adjudicados los bienes del deudor, pagando primero las obligaciones causadas con posterioridad al inicio del proceso de insolvencia y luego las contenidas en la calificación y graduación aprobada. En todo caso deberán seguirse las reglas de adjudicación señaladas en esta ley.

El acuerdo de adjudicación debe ser aprobado por las mayorías y en la forma prevista en la presente ley para la aprobación del acuerdo de reorganización, respetando en todo caso las prelación de ley y, en especial, las relativas a los pasivos pensionales. Para el efecto, el deudor acreditará el estado actual de los gastos de administración y los necesarios para la ejecución del acuerdo y la forma de pago, respetándoles su prelación.

Si el acuerdo de adjudicación, no es presentado ante el Juez del concurso en el plazo previsto en la presente norma, se entenderá que los acreedores aceptan que la Superintendencia o el juez adjudiquen los bienes del deudor, conforme a las reglas de adjudicación de bienes previstas en la presente ley.

Para la confirmación del acuerdo de adjudicación regirán las mismas normas de confirmación del acuerdo de reorganización, entendiéndose que, si no hay confirmación del acuerdo de adjudicación, el juez del concurso, procederá a adjudicar los bienes del deudor en los términos señalados en el inciso anterior.

La providencia que adjudica deberá proferirse a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes a la audiencia de confirmación del acuerdo de adjudicación sin que el mismo haya sido confirmado o al vencimiento del plazo para su presentación observando los parámetros previstos en esta ley. Contra el acto que decreta la adjudicación de los bienes no procederá recurso alguno.

**Parágrafo 1º.** En todo caso, el juez del concurso ordenará la cancelación de los gravámenes que pesen sobre los bienes adjudicados, incluyendo los de mayor extensión.

**Parágrafo 2º.** Respecto de los bienes que no forman parte del patrimonio a adjudicar, se aplicará lo dispuesto a los bienes excluidos de conformidad con lo previsto en la presente ley para el proceso de liquidación judicial.

**Parágrafo 3º.** Los efectos de la liquidación por adjudicación serán, además de los mencionados en el artículo 38 de la Ley 1116 de 2006, los contenidos en el artículo 50 de la misma Ley.

**ARTÍCULO 40. Medios electrónicos.** Se permitirá la utilización de medios electrónicos en la tramitación de los procesos de insolvencia de conformidad con lo previsto en la Ley 527 de 1999 y para el cumplimiento de los trámites ante el Registro Mercantil,

entidades sin ánimo de lucro y ante el Registro Único de Proponentes delegados en las Cámaras de Comercio.

En aquellos casos en que se requiera presentación personal, tal requisito se considerará cumplido mediante el mecanismo de firma digital. Cuando la ley exija la presentación de un título valor original no podrán utilizarse medios electrónicos.

**ARTICULO 41\*.- El artículo 123 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:**

Artículo 123. Publicidad De Los Contratos De Fiducia Mercantil con fines de garantía que consten en documento privado. Los contratos de fiducia mercantil con fines de garantía que consten en documento privado deberán inscribirse en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio con jurisdicción en el domicilio del fiduciante, sin perjuicio de la inscripción o registro que, de acuerdo con la clase de acto o con la naturaleza de los bienes, deba hacerse conforme a la ley.

**ARTÍCULO 42. Exclusión de la presentación personal de los poderes para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio.** Los poderes que se confieran para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio y Cámara de Comercio. Los poderes que se confieren para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio, relacionados con el registro de signos distintivos y nuevas creaciones, no requerirán presentación personal.

Se presumen auténticas, mientras no se compruebe lo contrario mediante declaración de autoridad competente, las actas de los órganos sociales y de administración de las sociedades y entidades sin ánimo de lucro, así como sus extractos y copias autorizadas por el Secretario o por el Representante de la respectiva persona jurídica, que deben registrarse ante las Cámaras de Comercio. En consecuencia no se requerirá realizar presentación personal de estos documentos ante el secretario de la Cámara de Comercio correspondiente, juez o notario.

**ARTÍCULO 43. Los numerales 4 y 7 del artículo 85 de la Ley 222 de 1995 quedarán así:**

4. Ordenar la remoción de los administradores, Revisor Fiscal y empleados, según sea el caso, por incumplimiento de las órdenes de la Superintendencia de Sociedades, o de los deberes previstos en la ley o en los estatutos, de oficio o a petición de parte, mediante providencia motivada en la cual designará su reemplazo de las listas que elabore la Superintendencia de Sociedades. La remoción ordenada por la Superintendencia de Sociedades implicará una inhabilidad para ejercer el comercio, hasta por diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo correspondiente.

A partir del sometimiento a control, se prohíbe a los administradores y empleados la constitución de garantías que recaigan sobre bienes propios de la sociedad, enajenaciones de bienes u operaciones que no correspondan al giro ordinario de los negocios sin autorización previa de la Superintendencia de Sociedades. Cualquier acto celebrado o ejecutado en contravención a lo dispuesto en presente artículo será ineficaz de pleno derecho.

El reconocimiento de los presupuestos de ineficacia previstos en este artículo será de competencia de la Superintendencia de Sociedades de oficio en ejercicio de funciones administrativas. Así mismo, las partes podrán solicitar a la Superintendencia su reconocimiento a través del proceso verbal sumario.

7. convocar a la sociedad al trámite de un proceso de insolvencia, independientemente a que esté incurso en una situación de cesación de pagos.

**ARTICULO 44° al artículo 121 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:**

Artículo 121. Contribuciones. Los recursos necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión que requiera la Superintendencia de Sociedades provendrán de la contribución a cargo de las Sociedades sometidas a su vigilancia o control, así como de las tasas de que trata el presente artículo.

La contribución consistirá en una tarifa que será calculada sobre el monto total de los activos, incluidos los ajustes integrales por inflación, que registre la sociedad a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Dicha contribución será liquidada conforme a las siguientes reglas:

1. El total de las contribuciones corresponderá al monto del presupuesto de funcionamiento e inversión que demande la Superintendencia en la vigencia anual respectiva, deducidos los excedentes por contribuciones y tasas de la vigencia anterior.
2. Con base en el total de activos de las sociedades vigiladas y controladas al final del periodo anual anterior, la Superintendencia de Sociedades, mediante resolución, establecerá la tarifa de la contribución a cobrar, que podrá ser diferente según se trate de sociedades activas, en periodo preoperativo, en concordato, en reorganización o en liquidación.
3. La tarifa que sea fijada no podrá ser superior al uno por mil del total de activos de las sociedades vigiladas o controladas.
4. En ningún caso, la contribución a cobrar a cada sociedad podrá exceder del uno por ciento del total de las contribuciones, ni ser inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.
5. Cuando la sociedad contribuyente no permanezca vigilada o controlada durante toda la vigencia, su contribución será proporcional al periodo bajo vigilancia o control. No obstante, si por el hecho de que alguna o algunas sociedades no permanezcan bajo vigilancia o control durante todo el periodo, se genera algún defecto presupuestal que requiera subsanarse, el superintendente podrá liquidar y exigir a los demás contribuyentes el monto respectivo en cualquier tiempo durante la vigencia correspondiente.
6. Las contribuciones serán liquidadas para cada sociedad anualmente con base en el total de sus activos, multiplicados por la tarifa que fije la Superintendencia de Sociedades para el periodo fiscal correspondiente.
7. Cuando una sociedad no suministre oportunamente los balances cortados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, la Superintendencia hará la correspondiente liquidación con base en los activos registrados en el último balance que repose en los archivos de la entidad. Sin embargo, una vez recibidos los estados financieros correspondientes a la vigencia anterior, deberá procederse a la reliquidación de la contribución.
8. Cuando una sociedad presente saldos a favor producto de la reliquidación, estos podrán ser aplicados, en primer lugar, a obligaciones pendientes de pago con la entidad, y, en segundo lugar, para ser deducidos del pago de la vigencia fiscal que esté en curso.

La Superintendencia de Sociedades podrá cobrar a las sociedades no vigiladas ni controladas o a otras entidades o personas, tasas por los servicios que les preste, según sean los costos que cada servicio implique para la entidad, determinados con base en la remuneración del personal dedicado a la actividad, en forma proporcional al

tiempo requerido; el costo de su desplazamiento en términos de viáticos y transporte terrestre y aéreo, cuando a ello hubiere lugar; y gastos administrativos tales como correo, fotocopias, certificados y peritos.

Las sumas por concepto de contribuciones o tasas por prestación de servicios que no sean canceladas en los plazos fijados por la Superintendencia, causarán los mismos intereses de mora aplicables al impuesto de renta y complementarios.

### Capítulo III Simplificación de otros Trámites

**ARTÍCULO 45°. Progresividad en el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales para las pequeñas empresas.** Las entidades que por mandato legal deban establecer el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales, deberán reglamentar de manera especial el pago de manera progresiva de éstos para las pequeñas empresas.

**ARTÍCULO 46. Beneficios derivados del Sisbén.** Los beneficios derivados de los programas que utilicen como criterio de identificación y focalización el Sisbén no podrán suspenderse dentro del año siguiente al que el beneficiario haya sido vinculado por un contrato de trabajo vigente. No obstante el cupo del beneficiario del Régimen Subsidiado en Salud se mantendrá hasta por los dos (2) años siguientes a la vinculación laboral.

Para lo anterior, el Ministerio de la Protección Social deberá diseñar un mecanismo de control que impida el doble pago al Sistema de Seguridad Social en Salud.

**ARTÍCULO 47. Modifíquese el artículo 72 de la Ley 300 de 1996, el cual quedará de la siguiente manera:**

**Artículo 72. Sanciones de carácter administrativo.** El Ministerio de Comercio Industria y Turismo impondrá sanciones, cumpliendo el trámite respectivo que iniciará de oficio o previa la presentación del reclamo, a los prestadores de servicios turísticos cuando incurran en las infracciones tipificadas en el artículo 71 de la presente Ley, con base en la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional. Las sanciones aplicables serán las siguientes:

1. Amonestación escrita.
2. Multas que se destinarán al Fondo de Promoción Turística, hasta por un valor equivalente a 20 salarios mínimos legales mensuales.
3. Cuando la infracción consista en la prestación de servicios turísticos sin estar inscrito en el Registro Nacional de Turismo la multa será de 5 hasta 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, gradualidad que establecerá mediante resolución el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dicha multa irá acompañada de la solicitud de cierre del establecimiento dirigida al respectivo Alcalde Distrital o Municipal, quien también podrá proceder de oficio o a solicitud de cualquier persona. Solo se podrá restablecer la prestación del servicio, una

vez se haya cerrado el establecimiento, pagado la multa y obtenido el respectivo Registro.

El caso no procederá tratándose de viviendas destinadas a la prestación ocasional de alojamiento turístico, caso en el cual se aplicarán multas sucesivas si se sigue prestando el servicio, hasta tanto se obtenga el respectivo Registro.

4. Suspensión hasta por treinta días calendario de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

5. Cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo que implicará la prohibición de ejercer la actividad turística durante 5 años a partir de la sanción.

**Parágrafo 1º.** No obstante la aplicación de alguna de las sanciones anteriores, tratándose de incumplimiento de las obligaciones contractuales con los usuarios, el turista reclamante podrá demandar el incumplimiento ante la jurisdicción ordinaria. En todo caso el Ministerio podrá exigir al prestador la devolución de los dineros pagados por el turista y el pago de las indemnizaciones previstas en la cláusula de responsabilidad reglamentada por el Gobierno Nacional.

**Parágrafo Transitorio.** Los prestadores de servicios turísticos que estuvieren operando sin estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo, podrán solicitar su inscripción dentro de los noventa (90) días calendario contados a partir de la entrada en vigencia de esta norma. Las investigaciones administrativas en curso serán suspendidas por el plazo aquí contemplado. Si dentro del mismo plazo los investigados cumplieren con su deber de inscripción, la investigación será archivada. El plazo previsto en este parágrafo suspenderá el término de caducidad de las investigaciones administrativas en curso.

**ARTÍCULO 48º. Prohibición para acceder a los beneficios de esta ley.** No podrán acceder a los beneficios contemplados en los artículos 4, 5 y 7 de esta Ley las pequeñas empresas constituidas con posterioridad a la entrada en vigencia de esta ley, en las cuales el objeto social, la nómina, el o los establecimientos de comercio, el domicilio, los intangibles o los activos que conformen su unidad de explotación económica, sean los mismos de una empresa disuelta, liquidada, escindida o inactiva con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente Ley. Las pequeñas empresas que se hayan acogido al beneficio y permanezcan inactivas serán reportadas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para los fines pertinentes.

**Parágrafo.** La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) le hará especial seguimiento al mandato contemplado en el presente artículo.

**ARTÍCULO 49º. Sanciones por el suministro de información falsa.** Quienes suministren información falsa con el propósito de obtener los beneficios previstos en los artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 13 de la presente Ley deberán pagar el valor de las reducciones de las obligaciones tributarias obtenidas, y además una sanción correspondiente al doscientos por ciento (200%) del valor de tales beneficios, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.

**ARTÍCULO 50. Depuración del registro mercantil.** Durante los seis meses siguientes a la vigencia de la presente Ley, los empresarios que renueven su matrícula mercantil o la de sus establecimientos de comercio, sucursales y agencias podrán pagar las renovaciones de años anteriores de la siguiente manera:

1. Las renovaciones cuyo plazo se venció antes del 2008 no tendrán costo alguno.
2. Las renovaciones correspondientes al año 2008 y 2009 tendrán un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tarifa aprobada para dichos años.
3. Las renovaciones correspondientes al año 2010 se pagarán de conformidad con la tarifa aprobada para dicho año.

**Parágrafo 1°.** Las sociedades cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes a la vigencia de la presente Ley, no incursas en proceso de liquidación, tendrán un plazo de doce (12) meses para que cumplan con la mencionada obligación, vencido este término, de no hacerlo, quedarán disueltas y en estado de liquidación y cualquier persona que demuestre un interés legítimo podrá solicitar a la Superintendencia de Sociedades que designe un liquidador en los términos previstos en esta Ley. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

**Parágrafo 2°.** Las personas naturales y los establecimientos de comercio, sucursales y agencias cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes de la vigencia de la presente Ley, tendrán un plazo de doce (12) meses para ponerse al día en la renovación de la Matrícula Mercantil. Vencido este término, de no hacerlo, la cámara cancelará la respectiva matrícula, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

**Parágrafo 3°.** Las cámaras de comercio informarán previamente las circunstancias previstas en el presente artículo a los interesados mediante carta o correo electrónico a la última dirección registrada, si la tuviere. Así mismo, publicarán al menos un aviso en un periódico de circulación nacional y uno en su página Web, 90 días antes del 31 de diciembre en el que informen a sus inscritos del requerimiento para cumplir con la obligación y las consecuencias de no hacerlo.

**Parágrafo 4.** Las pequeñas empresas que se encuentren inactivas, antes de la vigencia de la presente Ley, y que renueven su Matrícula Mercantil, de acuerdo con las tarifas y términos establecidos en el artículo, podrán acceder a los beneficios consagrados en los artículos 4 y 5 de la presente Ley.

Para el efecto, deberán ponerse al día en todas sus obligaciones de carácter legal y tributario dentro de doce (12) meses siguientes contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

## TÍTULO VI

### SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE DEMANDA DE EMPLEO

**ARTÍCULO 51°.** *Creación del Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral.* Créase el Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral –SINIDEL–, el cual estará integrado por el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información para el análisis de la información y la estimación del efecto de políticas y prospectiva de las principales variables que conforman la demanda laboral, en las diferentes entidades del sector público y privado.

**ARTÍCULO 52°.** *Objetivo del sistema.* El Sistema consolidará y procesará la información relativa a la demanda laboral, incluyendo al menos información de los flujos y cantidades de mano de obra demanda, las características específicas de las

ocupaciones demandadas en relación a los sectores económicos, los niveles de ocupaciones y las competencias laborales demandadas, tanto en el sector público, como en el sector privado y a nivel local, regional y nacional.

**ARTÍCULO 53°.- Responsable de la operación del sistema.** El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) estará a cargo de la operación del Sistema Nacional de Información sobre Demanda Laboral y del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha.

**ARTÍCULO 54°.** *Comisión asesora del sistema.* Créase la Comisión Asesora del Sistema que tendrá a cargo la Dirección del SINIDEL y estará integrada por:

- a. El Ministro de la Protección Social o su delegado, quien lo presidirá.
- b. El Director del DANE o su delegado quien ejercerá como Secretario Técnico de la Comisión.
- c. El Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), o su delegado.
- d. El Ministro de Educación Nacional o su delegado.
- e. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado.
- f. El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado.
- g. El Director General del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.
- h. El Presidente del Consejo Privado de Competitividad o su delegado.
- i. Un delegado de las Instituciones de Educación Superior incluidas las técnicas y tecnológicas.

**Parágrafo.** El Gobierno Nacional reglamentará el funcionamiento de la Comisión Asesora.

**ARTÍCULO 55°.** *Funciones de la comisión asesora del sistema.* La Comisión Asesora del Sistema Nacional de Información sobre Demanda de Empleo tendrá las siguientes funciones:

1. Efectuar el seguimiento de la implementación y reglamentación del sistema de información de la demanda.
2. Diseñar, aprobar y hacer seguimiento a un Plan de Fortalecimiento de las estadísticas de demanda laboral que debe ser operado por el DANE y todas las instituciones que tienen la competencia de producir, procesar y analizar información de demanda laboral.
3. Presentar informe anual a las Comisiones Económicas del Congreso de la República sobre la evolución comparativa de las cifras de demanda laboral.
4. Velar por la oportuna emisión del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha contemplado en la presente Ley, así como por la correcta difusión del mismo.
5. Analizar y estudiar comparativamente el comportamiento de las cifras de demanda laboral frente a las variables de desempleo, grupos etarios de la población, región del país, escogencia de estudios formales y no formales, entre otros.
6. Realizar seguimiento continuo a los resultados arrojados por el SINIDEL a partir de la realización de estudios técnicos que permitan hacer comparaciones del comportamiento de las cifras de demanda laboral según grupos etarios de la población, región del país, nivel y tipo de formación, entre otros.
7. Las demás que le asigne la Ley

**ARTÍCULO 56°. Boletín de demanda laboral insatisfecha.** Créase el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha como un documento informativo de lectura didáctica que contiene la relación detallada de empleos que cada semestre presenta mayor demanda insatisfecha en una determinada región del país, dirigido a la población escolar de los grados 10 y 11 de los establecimientos educativos del sector público y privado del territorio nacional.

El DANE publicará semestralmente el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, el cual podrá estar disponible por medio impreso, audiovisual y medios electrónicos.

**ARTÍCULO 57°. Deber de suministrar la información.** El SENA, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de la Protección Social y las demás entidades del sector público que por su misión manejen cifras, adelanten estudios, mediciones o investigaciones relativos a la demanda de empleo, deberán suministrarlas al DANE y a la Comisión Asesora, en los términos y plazos que estos señalen.

Para el caso de las empresas y las entidades privadas sin ánimo de lucro que por su objeto social promuevan el crecimiento económico, el desarrollo de la competitividad y, en general, las actividades relacionadas con el empleo, podrán suministrar información correspondiente a la demanda de empleo a través del Servicio Público de Empleo administrado por el SENA, en los términos que este señale. Una vez consolidada y verificada la información, el SENA la remitirá al DANE en los términos y plazos que este señale.

**ARTÍCULO 58°. Consolidación operativa de la información.** El DANE tendrá la función de estandarizar, recibir, consolidar y sistematizar la información que le suministren las entidades enunciadas en el artículo anterior, así como las investigaciones y estadísticas que deberá realizar, recibir y actualizar en forma permanente con destino al Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral y al Boletín de Demanda Laboral insatisfecha.

**ARTÍCULO 59°. Divulgación del boletín.** El DANE, el SENA, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de la Protección Social tendrán la obligación de publicar en su página web el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha y actualizarlo cada semestre.

El DANE difundirá en medio impreso, de manera masiva y oportuna, a través de las Secretarías Distritales y Municipales de Educación de todo el país, el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, entre los estudiantes de grados 10 y 11 de todos los establecimientos públicos y privados del territorio nacional.

**ARTÍCULO 60°. Sistema nacional de formación de capital humano.** El Gobierno Nacional fortalecerá el Sistema Nacional de Formación de Capital Humano promoviendo la formación para el trabajo de buena calidad y acorde con la demanda del sector productivo y las necesidades de la economía.

Promoverá una oferta de capacitación adecuada y suficiente teniendo en cuenta los diferentes oferentes de formación tanto privados como públicos, incluido el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

También facilitará la incorporación al sistema de formación para el trabajo de los grupos más vulnerables bajo esquemas donde se combine el aprendizaje con las prácticas en las empresas y las actividades de emprendimiento.

E-1

**ARTICULO 61°. Creación del registro rural colombiano.-** Para efectos de llevar una adecuada información en el sector rural, créase el Registro Rural Colombiano, que tendrá como objeto llevar el control e información de las empresas, actos y contratos que tengan relación con las actividades agropecuarias y agroindustriales.

El Gobierno Nacional reglamentará todo lo atinente a su implementación y ejecución. En tal sentido definirá la(s) entidad(es) encargada(s) de llevar el mismo.

**ARTÍCULO 62°. Difusión de esta Ley.** El Gobierno Nacional, deberá divulgar esta Ley en sus páginas web y en sus espacios institucionales de televisión.

**ARTÍCULO 63. Contratación de personal a través de cooperativas de trabajo asociado.** El personal requerido en toda institución y/o empresa pública y/o privada para el desarrollo de las actividades misionales permanentes no podrá estar vinculado a través de Cooperativas de Servicio de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral, o bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes.

Sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en el artículo tercero de la Ley 1233 de 2008, las Pre-Cooperativas y Cooperativas de Trabajo Asociado, cuando en casos excepcionales previstos por la Ley tengan trabajadoras, retribuirán a éstos y a los trabajadores asociados por las labores realizadas, de conformidad con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo.

El Ministerio de la Protección Social a través de las Direcciones Territoriales, impondrán multas hasta de cinco mil (5000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, a las instituciones públicas y/o empresas privadas que no cumplan con las disposiciones descritas. Serán objeto de disolución y liquidación las Pre-Cooperativas y Cooperativas que incurran en falta al incumplir lo establecido en la presente Ley. El Servidor Público que contrate con Cooperativas de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral para el desarrollo de actividades misionales permanentes incurrirá en falta grave.

**Parágrafo Transitorio.** Esta disposición entrará en vigencia a partir del primero (1°) de julio de 2013.

**ARTÍCULO 64°.-** Para los empleos de los jóvenes menores de 28 años que requieran título profesional o tecnológico y experiencia, se podrá homologar la falta de experiencia, por títulos complementarios al título de pregrado o de tecnólogo, tales como un diplomado, o postgrado y será tenida en cuenta la experiencia laboral adquirida en prácticas académicas, empresariales y pasantías, máximo por un año.

**ARTÍCULO 65. Vigencia y derogatorias.** La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y promulgación y deroga o modifica las disposiciones que le sean contrarias.

**Parágrafo 1°.** Los beneficios de progresividad de que tratan el artículo 5° y 7° de la presente Ley tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del año dos mil catorce (2014).

**Parágrafo 2°.** Registro Comité Paritario de Salud Ocupacional. Suprimase el literal f) del artículo 21 del Decreto-ley 1295 de 1994.

**Parágrafo 3°.** Derogatorias del Código Sustantivo del Trabajo. Deróguese las siguientes disposiciones y artículos del Código Sustantivo del Trabajo: 72, 74, 75, 90, 91, 92, 93, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124 y 125.

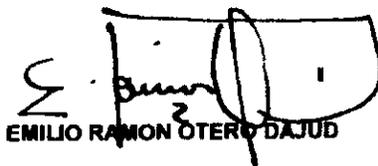
Parágrafo 4º. En lo que hace a los artículos 5º y 7º de la presente Ley, el Gobierno Nacional reglamentará su implementación dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación de la presente Ley.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA



EMILIO RAMON OTERO DAJUD

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES



CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES



JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

LEY No. 1429

"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y  
GENERACIÓN DE EMPLEO"

REPÚBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL  
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

**29 DIC 2010**



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

  
JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,

  
MAURICIO SANTAMARÍA SALAMANCA

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

  
SERGIO DIAZ GRANADOS GUIDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO 545 DE 2011

**25 FEB 2011**

Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010, y

**CONSIDERANDO**

Que el objeto fundamental de la Ley 1429 de 2010, consiste en la formalización y generación de empleo, para lo cual creó incentivos en las etapas iniciales de creación de pequeñas empresas.

Que en los artículos 5 y 7 de la mencionada ley, se establecen beneficios de progresividad para el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil de las pequeñas empresas, por lo que se hace necesario reglamentar los aspectos operativos y procedimentales que permitan dar aplicación a los beneficios a que se refieren estos artículos.

Que para la aplicación de los beneficios de progresividad en el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil, es necesario señalar las exclusiones de dichos beneficios de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 y demás normas concordantes de la precitada Ley.

Que debe señalarse el procedimiento en virtud del cual las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa, puedan acogerse a los beneficios a que se refieren los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

Que para efectos de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, se hace necesario fijar el alcance de la excepción contenida en el parágrafo 4 del artículo 50 de la misma.

Que para efectos de garantizar el cumplimiento de los fines de la ley debe regularse el intercambio de información entre las diversas entidades que

NCCB - Leg

h

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N.º 2

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

participan dentro del proceso de aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

#### DECRETA

**Artículo 1. Beneficiarios.** Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

**Parágrafo.** Para efectos de lo prescrito en el artículo 2 de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil.

**Artículo 2. Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.** La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1 del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1 del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

b) Una vez se habiliten los sistemas informáticos por parte de las cámaras de comercio y se realicen las adecuaciones correspondientes en los formularios de matrícula mercantil, bastará la declaración que sobre el número de empleados y nivel de activos manifieste la persona natural o jurídica, directamente o por intermedio de su representante legal.

En el formulario la cámara de comercio dejará constancia que tal declaración se entenderá bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en

DECRETO NÚMERO 000 545 de Hoja N°. 3

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

En el certificado de existencia y representación legal o de matrícula que expida la correspondiente cámara de comercio, se dejará constancia de la condición de pequeña empresa. La información en relación con la pérdida de esta condición deberá ser actualizada en el correspondiente registro sin costo alguno para el solicitante.

**Artículo 3. Adecuación de los Formularios y Sistemas de Información.** Las cámaras de comercio harán los ajustes necesarios al formulario de registro, según las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio. En igual sentido el Ministerio de la Protección Social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-, deberá efectuar las adecuaciones necesarias.

Las cámaras de comercio y las entidades públicas relacionadas con la aplicación del presente decreto, deberán poner en ejecución los sistemas informáticos y tecnológicos necesarios para el intercambio de información, así como adoptar los controles, medidas internas y operativas que sean necesarias para lograr la aplicación efectiva de los sistemas y el uso de los formularios correspondientes a más tardar el 31 de marzo de 2011.

**Artículo 4. Condiciones para conservar beneficios.** Para conservar los beneficios señalados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y jurídicas que desarrollan la pequeña empresa en los términos previstos en el artículo 1 del presente decreto, deberán mantener los requisitos relacionados con el nivel de activos y número de trabajadores.

El cumplimiento de estos requisitos deberá manifestarse el momento de hacer las renovaciones anuales de la matrícula mercantil.

Asimismo, el interesado o su representante legal deberá informar el incremento en el límite de trabajadores que establece el artículo 1 del presente decreto, al momento del pago de la seguridad social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-.

**Artículo 5. Suministro de información por parte de las cámaras de comercio al Ministerio de la Protección Social.** Las cámaras de comercio, de conformidad con el procedimiento que determine el Ministerio de la Protección Social, remitirán a éste el listado de las empresas identificadas como pequeñas empresas en el registro mercantil.

**Artículo 6. Exclusión de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.** No podrán acceder o mantener los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa que se encuentren en las siguientes situaciones:

- a) Las personas naturales, que con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley, cancelen su matrícula mercantil y soliciten una nueva matrícula como

DECRETO NÚMERO 545 de \_\_\_\_\_ Hoja N° 4

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

persona natural siempre y cuando se refiera a la misma actividad económica;

- b) Las personas naturales y jurídicas que se hayan acogido a los beneficios previstos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010 y adquieran la calidad de inactivas en los términos del artículo 7 del presente decreto;
- c) Las personas jurídicas creadas como consecuencia de la escisión de una o más personas jurídicas existentes;
- d) Las personas jurídicas creadas a partir de la vigencia de la ley como consecuencia de una fusión.
- e) Las personas jurídicas reconstituidas después de la entrada en vigencia de la ley en los términos del artículo 250 del Código de Comercio.
- f) Las personas jurídicas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos aportes se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural y que hubieran sido destinados a desarrollar una empresa existente;
- g) Las personas jurídicas que adquieran, con posterioridad a su constitución, establecimientos de comercio, sucursales o agencias de propiedad de una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente;
- h) Las personas naturales que desarrollen empresas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos activos se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias que hayan sido transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente.
- i) Las personas naturales o jurídicas existentes antes de la vigencia de la ley y que creen sucursales, agencias o establecimientos de comercio después de la vigencia de la ley.

**Parágrafo.** Las autoridades responsables de la aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, en ejercicio de las funciones de control y vigilancia que sean de su competencia podrán requerir información adicional para comprobar que una persona natural o jurídica reúne las calidades para acceder al beneficio o para conservarlo.

Las cámaras de comercio, en los términos establecidos en el artículo 36 del Código de Comercio, podrán exigir a la persona natural o jurídica, información que acredite lo declarado en el formulario relativa al cumplimiento de las condiciones prescritas en el artículo 1 del presente decreto.

**Artículo 7. Empresas inactivas.** Para efectos de la aplicación de los beneficios de que trata el parágrafo 4 del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, específicamente, del establecido para el pago de aportes parafiscales y otras

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N.º 5

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

contribuciones de nómina, se entenderá por empresas inactivas aquellas que a la fecha de entrada en vigencia de dicha ley:

- a) No hubieren realizado aportes a la seguridad social por no tener personal contratado durante al menos un (1) año consecutivo con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, y
- b) No hubieren cumplido por un año (1) transcurrido con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010 con su obligación de renovar la matrícula mercantil.

**Artículo 8. Información a suministrar para facilitar el seguimiento, control y fiscalización.** Las cámaras de comercio permitirán el acceso a la información a las entidades públicas que ejercen las funciones de seguimiento, control y fiscalización, a efectos de realizar los cruces, actualizaciones y validaciones, sin costo alguno, con el propósito de dar observancia a lo previsto en la Ley 1429 de 2010, en lo que tiene que ver con las normas reglamentadas mediante el presente decreto, acorde con los criterios, periodicidad, condiciones y características que sean determinadas y acordadas previamente por dichas entidades.

**Artículo 9. Instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio.** La Superintendencia de Industria y Comercio impartirá las instrucciones necesarias para el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

**Artículo 10. Vigencias y derogatorias.** El presente decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**  
Dado en Bogotá, D.C., a los

**25 FEB 2011**

**EL VICEMINISTRO TÉCNICO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL  
DESPACHO DEL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,**



JAVIER HUMBERTO GAMBOA BENAVIDES

DECRETO NÚMERO 000 545

de

Hoja N° 6

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 6, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

SERGIO DÍAZ-GRANADOS GUÍDA

**DIARIO OFICIAL No. 48.011**  
**Bogotá, D. C., lunes, 14 de marzo de 2011**

**Superintendencia de Industria y Comercio**

**CIRCULAR EXTERNA NÚMERO 007 DE 2011**

(marzo 11)

Para: Cámaras de comercio

Asunto: Modificación del numeral 1.1.1 y adición de los numerales 1.1.2.2.1 y 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única.

**1. Objeto**

Impartir instrucciones en relación con el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de la Ley 1429 de 2010.

**2. Fundamento legal**

La Ley 1429 de 2010, por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo, establece unos beneficios para las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de su promulgación. En particular, el artículo 7º consagra la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.

El artículo 29 de la citada ley relacionado con la Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación dispone que "(...) El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social."

El artículo 50 de la referida ley regula la depuración del registro mercantil y establece algunos beneficios para los comerciantes que renueven su matrícula mercantil durante los seis meses siguientes a la vigencia de la misma.

El Decreto 545 del 25 de febrero de 2011, por el cual se reglamentan los artículos 5º, 7º, 48 y 50 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, en su artículo 1º, establece:

"Beneficiarios. Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5º y 7º de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

Parágrafo. Para efectos de lo prescrito en el artículo 2º de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil."

Así mismo, el Decreto antes citado, en su artículo 2º, dispone:

"Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5º y 7º de la Ley 1429 de 2010. La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1º del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5º y 7º de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1º del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el

artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

(...)"

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 27 y 87 del Código de Comercio y en los numerales 9 y 10 del artículo 1° del Decreto 3523 de 2009, tal como fue modificado por el Decreto 1687 de 2010, corresponde a la Superintendencia de Industria y Comercio ejercer el control y vigilancia de las cámaras de comercio y determinar los libros necesarios para llevar el registro público mercantil, así como la forma en que las cámaras de comercio deben realizar las inscripciones, fijando criterios que faciliten el cumplimiento de dicha función.

### 3. Instructivo

#### 3.1 Modificar el numeral 1.1.1 del Capítulo I del Título VIII como sigue:

"Libro VI. De los establecimientos de comercio. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acto de reactivación de los negocios en Colombia de las sucursales de sociedades extranjeras.

"Libro IX. De las sociedades comerciales e instituciones financieras. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acta que contenga la determinación de reactivar la sociedad."

#### 3.2 Adicionar el numeral 1.1.2.2.1 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.1 Formulario Único del Registro Único Empresarial, anexo correspondiente a la información de las pequeñas empresas

Para los efectos establecidos en la Ley 1429 de 2010 y el Decreto 545 de 2011, y mientras se hacen los ajustes al formulario único de inscripción en el registro único empresarial, las cámaras de comercio habilitarán formatos o modelos transitorios que le permitan al comerciante dejar constancia, bajo la gravedad del juramento, del cumplimiento de los requisitos para ser considerados pequeñas empresas, respecto del número de empleados y valor de los activos totales.

Dicha constancia deberá ser diligenciada de manera obligatoria por todo comerciante que reúna las condiciones para ser pequeña empresa. La demás información que se solicite en estos formatos, no será un campo de obligatorio diligenciamiento y así deberá constar en los formularios que para el efecto habiliten transitoriamente las cámaras de comercio.

#### 3.3 Adicionar el numeral 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.2 Información sobre los beneficios previstos en la Ley 1429 de 2010 - Formalización y Generación de Empleo.

Las cámaras de comercio tienen el deber de informar a los comerciantes de los beneficios que otorga la Ley 1429 de 2010 a las pequeñas empresas. Dicho deber se ha de cumplir mediante la publicación de avisos que sean lo suficientemente visibles en las áreas dedicadas a la recepción de documentos de todas sus sedes y en carteleras y folletos informativos, así como mediante publicación en la página de internet de la

respectiva cámara de comercio y sus boletines. De igual manera, se deberán utilizar los demás mecanismos de publicidad establecidos en el parágrafo 3º del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

La información deberá ser concreta y clara respecto de los beneficios que se otorgan tanto a las pequeñas empresas, como los que se derivan para cualquier comerciante que pretenda ponerse al día en la renovación de matrícula mercantil, en los términos del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

Si el comerciante cumple con los presupuestos consagrados en el artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, las cámaras de comercio deberán liquidar los valores de renovación conforme a lo previsto en dicha norma y, en caso de no hacerlo, deberán proceder a las devoluciones correspondientes.

La constancia sobre la condición de pequeña empresa en los certificados de los comerciantes debe ser visible y constar en donde se relacione la información general del comerciante.

#### 4. Vigencia

La presente circular rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Atentamente,

El Superintendente de Industria y Comercio,

José Miguel De la Calle Restrepo.  
(C. F.).

## 1. TRASLADOS

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
RECURSO DE REPOSICION	FERRETERIA LOS GALEOS	REINALDO GIRALDO SOTO	Reposición Registro No. 00228128, del libro 06 del establecimiento de comercio FERRETERIA LOS GALEOS, realizado el 1/11/2013, inscripción contrato compraventa de dicho establecimiento, celebrado el 24/10/2013, se transfirió propiedad del establecimiento del señor Reinaldo Giraldo Soto (como vendedor) al señor Jhon Alberto Galeano Fonseca (como comprador).	20131129

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

RECURSOS Y REVOCATORIAS PARA FIJACION EN LISTA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

TIPO SOLICITUD	ENTIDAD AFECTADA	SOLICITANTE	OBJETO	FECHA VENCIMIENTO
RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION	ORGANIZACION SANITAS INTERNACIONAL S.A	JOSE IGNACIO CORREA SEBASTIAN	Reposición y apelación contra registros 01781512, 01781513 y 01781516 del libro IX de la sociedad ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL S.A., realizados el 15 de noviembre de 2013, en el registro mercantil de la referida sociedad, correspondiente s a la inscripción del acta de junta directiva No. 151, celebrada el 5 de noviembre de 2013, mediante la cual se nombró presidente ejecutivo, primer y segundo suplentes del presidente ejecutivo, de la referida sociedad.	20131129

SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL A LAS 8:00 A.M.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA

## 2. CASAS DE CAMBIO

Según circular 10 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Artículo 1.1.3. Publicación de la noticia mercantil, actividades propias de las casas de cambio, compradores y vendedores de Divisas. [Numeral 1.1.3 del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio].

Matricula	Nombre	Actividad Economica	CIU	Categoria	Acto	Tipo Sociedad	Fecha Matricula	NIT
02391813	MONEY BROKER S A S	ACTIVIDADES DE LOS PROFESIONALES DE COMPRA Y VENTA DE DIVISAS	6615	PRINCIPAL	CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	20131129	
02391818	MONEY BROKER	ACTIVIDADES DE LOS PROFESIONALES DE COMPRA Y VENTA DE DIVISAS	6615	N/A	MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	20131129	

### 3. CONTENIDO

#### CONTENIDO

##### LIBRO I

De las capitulaciones matrimoniales y liquidaciones de sociedades conyugales

##### LIBRO II

De las incapacidades e inhabilidades

##### LIBRO III

Del concordato y la liquidación obligatoria

##### LIBRO IV

De las autorizaciones a menores de edad y revocaciones

##### LIBRO V

De la administración de los bienes del comerciante

##### LIBRO VI

De los establecimientos de comercio

##### LIBRO VII

De los libros

##### LIBRO VIII

De las medidas cautelares y demandas civiles

##### LIBRO IX

De las sociedades comerciales e instituciones financieras

##### LIBRO X

De la reserva de dominio

##### LIBRO XI

De la prenda sin tenencia

##### LIBRO XII

De la agencia comercial

##### LIBRO XIII

De las sociedades civiles

LIBRO XIV

De las empresas asociativas de trabajo

LIBRO XV

De los matriculados

LIBRO XVI

De las sociedades comerciales de hecho

LIBRO XVII

De los fondos de pensiones de jubilación e invalidez

LIBRO XVIII

De los acuerdos de reestructuración

LIBRO XIX

De las providencias jurisdiccionales y de los actos y documentos proferidos en desarrollo de los procesos de reorganización, adjudicación y liquidación judicial.

LIBRO XX.

De los contratos de fiducia mercantil

LIBRO XXI.

De la representación legal de las sucursales del Banco de la República

LIBRO I

De las personas jurídicas sin ánimo de lucro

LIBRO II

De los libros de las entidades sin ánimo de lucro

#### 4. RENOVACIONES

##### 4.1. PUBLICACION DE RENOVACIONES A: 29/11/2013

Matricula	Razon Social	Año	Valor
02268455	ABA A ABACENTRO SERVICIOS	2013	1,200,000
01255767	ACABADOS TECNICOS CONARTE	2012	1
01255767	ACABADOS TECNICOS CONARTE	2013	1
01966961	ADMYCONT S A S	2012	1,000,000
01966961	ADMYCONT S A S	2013	1,179,000
02235448	ADSERPROH SAS	2013	1,179,000
01675945	AGROINDUSTRIAL KARIVE LTDA	2012	1,000,000
01675945	AGROINDUSTRIAL KARIVE LTDA	2013	1,000,000
01717131	AGUILAR ALFONSO	2013	1,500,000
01676658	AGUILAR MORA JOSE HERNANDO	2008	800,000
01676658	AGUILAR MORA JOSE HERNANDO	2009	800,000
01676658	AGUILAR MORA JOSE HERNANDO	2010	800,000
01676658	AGUILAR MORA JOSE HERNANDO	2011	800,000
01676658	AGUILAR MORA JOSE HERNANDO	2012	800,000
01676658	AGUILAR MORA JOSE HERNANDO	2013	800,000
01724890	ALCA ASESORES E U	2011	1,000,000
01724890	ALCA ASESORES E U	2012	1,000,000
01724890	ALCA ASESORES E U	2013	4,000,000
02006753	ALHUNA S A S EN LIQUIDACION	2012	270,000,000
02006753	ALHUNA S A S EN LIQUIDACION	2013	270,000,000
01994083	ALIA S A S	2013	336,414,000
02057158	ALIANZA PREPAGO O S & ID S A S	2012	5,916,814
02057158	ALIANZA PREPAGO O S & ID S A S	2013	5,916,814
00715216	ALMACEN LA GARANTIA LAD	2008	800,000
00715216	ALMACEN LA GARANTIA LAD	2009	800,000
00715216	ALMACEN LA GARANTIA LAD	2010	800,000
00715216	ALMACEN LA GARANTIA LAD	2011	800,000
00715216	ALMACEN LA GARANTIA LAD	2012	800,000
00715216	ALMACEN LA GARANTIA LAD	2013	800,000
01432262	ALMONACID GOMEZ ALBILIA	2012	500,000
01432262	ALMONACID GOMEZ ALBILIA	2013	500,000
02210237	ALONSO NOEMI	2013	1,000,000
01966447	AMERICANA DE COPAS DE LA 64	2013	1,170,000
00193413	ANGARITA TOVAR HERNANDO	2013	1,000,000

01586734	ARDILA RODRIGUEZ ELISEO	2012	1,000,000
01586734	ARDILA RODRIGUEZ ELISEO	2013	1,000,000
00863065	ARIZA DE GONZALEZ MYRIAM SOFIA	2013	2,900,000
02090015	ARTE EN EL HIERRO	2012	1,100,000
02090017	ARTE EN EL HIERRO	2012	1,100,000
02090015	ARTE EN EL HIERRO	2013	1,100,000
02090017	ARTE EN EL HIERRO	2013	1,100,000
00974840	ARTE EN EL HIERRO HERRERIA	2012	1,100,000
00974840	ARTE EN EL HIERRO HERRERIA	2013	1,100,000
S0027072	ASOCIACION COLOMBIANA DE MINISTROS VOLUNTARIOS DE CIENCIOLOGIA	2013	700,000
S0010964	ASOCIACION DE EXALUMNAS DE LAS BENEDICTINAS SANTA MARIA AEXBEN	2013	1,632,000
S0017435	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA COLEGIO LOS URAPANES_APFU	2013	1,631,000
S0002032	ASOCIACION DE PARAPLEJICOS NO PENSIONADOS	2013	9,380,000
01467047	AUTOLAVADO RAMIREZ	2012	5,800,000
01467047	AUTOLAVADO RAMIREZ	2013	5,800,000
01445473	AVILA MARTINEZ MARCO EMILIO	2013	1,179,000
01859447	B R A MONTAJES LTDA	2010	4,500,000
01859447	B R A MONTAJES LTDA	2011	4,500,000
01859447	B R A MONTAJES LTDA	2012	4,500,000
01859447	B R A MONTAJES LTDA	2013	4,500,000
01935303	BARAHONA TORRES JOHN NEYDER	2013	36,650,000
01252880	BENAVIDES ZAMBRANO OLGA PATRICIA	2013	300,000
01665480	BENITEZ PEREA EDUARDO	2013	500,000
02082769	BICICLETAS COLOMBIA SAS	2013	1,000,000
01187371	BILLARES EL TRIUNFO LGM	2012	100,000
01187371	BILLARES EL TRIUNFO LGM	2013	1,170,000
01380817	BILLARES LA OFICINA PVC	2012	1,180,000
01380817	BILLARES LA OFICINA PVC	2013	1,250,000
01889580	BLACK AND WHITE M	2013	5,000,000
01891224	BOLSA INMOBILIARIA SERVICIOS	2012	500,000
01891224	BOLSA INMOBILIARIA SERVICIOS	2013	500,000
02205942	BORDA PARRA YOLANDA	2013	1,000,000
02268453	BORRAS BAUTISTA JOSE ARMANDO	2013	1,200,000
01422395	BUITRAGO LEGUIZAMON JORGE MAURICIO	2005	1,000,000
01422395	BUITRAGO LEGUIZAMON JORGE MAURICIO	2006	1,000,000
01422395	BUITRAGO LEGUIZAMON JORGE MAURICIO	2007	1,000,000
01422395	BUITRAGO LEGUIZAMON JORGE MAURICIO	2008	1,000,000

01422395	BUITRAGO LEGUIZAMON JORGE MAURICIO	2009	1,000,000
01422395	BUITRAGO LEGUIZAMON JORGE MAURICIO	2010	1,000,000
01422395	BUITRAGO LEGUIZAMON JORGE MAURICIO	2011	1,000,000
01422395	BUITRAGO LEGUIZAMON JORGE MAURICIO	2012	1,000,000
01422395	BUITRAGO LEGUIZAMON JORGE MAURICIO	2013	1,000,000
01522764	BULLA GOMEZ ANA ELVIRA	2013	1,179,000
00784927	BURGOS AVILA ROSEMBERG	2012	28,500,000
00784927	BURGOS AVILA ROSEMBERG	2013	30,200,000
02181925	BUSTOS TAK & CONSTRUCCIONES SAS	2013	1,000,000
01923062	C H PROYECTOS	2013	1,000,000
02177672	CABRA FIGUEROA JENNIFFER	2013	3,000,000
00876177	CACHARRERIA SURTIDORA DEL GALAN	2013	1,750,000
02144125	CAFE INTERNET DOBLE CLICK	2013	1,100,000
02113501	CAFE INTERNET L A PRIMAVERA	2013	1,000,000
00743225	CAFETERIA Y VIVERES NIVIA	2012	500,000
00743225	CAFETERIA Y VIVERES NIVIA	2013	1,179,000
01172119	CAICEDO SUAREZ CARLOS ALFREDO	2012	900,000
01172119	CAICEDO SUAREZ CARLOS ALFREDO	2013	4,126,500
00674520	CALZADO WALTER DE LUJO	2013	1,133,000
01768495	CARABALLO DE CRISTANCHO CLARIBEL MARIA	2012	1,500,000
01768495	CARABALLO DE CRISTANCHO CLARIBEL MARIA	2013	1,500,000
01907127	CARDENAS PIERNAGORDA IDERLLALEDY	2012	1,000,000
01907127	CARDENAS PIERNAGORDA IDERLLALEDY	2013	1,000,000
02138950	CARPVOLCOS	2013	1,000,000
01528316	CARREÑO LOPEZ ALEXANDER	2007	800,000
01528316	CARREÑO LOPEZ ALEXANDER	2008	800,000
01528316	CARREÑO LOPEZ ALEXANDER	2009	800,000
01528316	CARREÑO LOPEZ ALEXANDER	2010	1,000,000
01528316	CARREÑO LOPEZ ALEXANDER	2011	1,000,000
01528316	CARREÑO LOPEZ ALEXANDER	2012	1,000,000
01528316	CARREÑO LOPEZ ALEXANDER	2013	1,000,000
01380815	CARREÑO ROMERO PEDRO VICENTE	2012	1,180,000
01380815	CARREÑO ROMERO PEDRO VICENTE	2013	1,250,000
01836874	CARRILLO JIMENEZ WILLIAM ALONSO	2013	30,500,000
02260472	CASA BERRIO SAS	2013	30,000,000
01511373	CASTILLO CASTELLANOS NANCY DAYAN	2013	10,000,000
00761718	CAVANZO GOMEZ HENRY	2013	1,179,000
00722386	CEBALLOS REYES LUIS GUILLERMO	2012	900,000
00722386	CEBALLOS REYES LUIS GUILLERMO	2013	1,000,000
01526337	CERERO CASTILLO JULIO	2012	500,000

01526337	CERERO CASTILLO JULIO	2013	500,000
01809110	CHARRY DIAZ JAIRO	2012	900,000
01809110	CHARRY DIAZ JAIRO	2013	900,000
02093980	CHEQUE EXPRESS	2012	500,000
02093980	CHEQUE EXPRESS	2013	500,000
01526339	CICLO BACHUE	2012	500,000
01526339	CICLO BACHUE	2013	500,000
02033819	CIGARRERIA FASE 1	2012	1,000,000
02033819	CIGARRERIA FASE 1	2013	1,000,000
02137327	CIGARRERIA LA GRAN 7MA	2013	1,000,000
02105285	CIGARRERIA VENECIA I	2013	5,000,000
02077160	CLAVIJO BAQUERO JHON ALVEIRO	2012	1,000,000
02077160	CLAVIJO BAQUERO JHON ALVEIRO	2013	1,000,000
01698891	CLAVIJO BARBOSA JUAN YAMID	2013	305,945,000
01306586	CLUB DE MINITEJO LOS AMIGOS	2004	500,000
01306586	CLUB DE MINITEJO LOS AMIGOS	2005	500,000
01306586	CLUB DE MINITEJO LOS AMIGOS	2006	500,000
01306586	CLUB DE MINITEJO LOS AMIGOS	2007	500,000
01306586	CLUB DE MINITEJO LOS AMIGOS	2008	500,000
01306586	CLUB DE MINITEJO LOS AMIGOS	2009	500,000
01306586	CLUB DE MINITEJO LOS AMIGOS	2010	500,000
01306586	CLUB DE MINITEJO LOS AMIGOS	2011	500,000
01306586	CLUB DE MINITEJO LOS AMIGOS	2012	500,000
01306586	CLUB DE MINITEJO LOS AMIGOS	2013	500,000
00784931	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL GRAN PATRICIO	2012	3,800,000
00784931	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL GRAN PATRICIO	2013	3,900,000
02269277	CLUB UNION TK- CHE BAR	2013	1,179,000
01854437	COCINAS Y CERAMICAS D Y S	2013	10,000,000
01764156	COME RAPIDO	2013	63,100,000
02177680	COMERCIALIZADORA CENTAUROS JK	2013	3,000,000
01017508	COMERCIALIZADORA MOKA LTDA - EN LIQUIDACION	2001	1
01017508	COMERCIALIZADORA MOKA LTDA - EN LIQUIDACION	2002	1
01017508	COMERCIALIZADORA MOKA LTDA - EN LIQUIDACION	2003	1
01017508	COMERCIALIZADORA MOKA LTDA - EN LIQUIDACION	2004	1
01017508	COMERCIALIZADORA MOKA LTDA - EN LIQUIDACION	2005	1

01017508	COMERCIALIZADORA MOKA LTDA - EN LIQUIDACION	2006	1
01017508	COMERCIALIZADORA MOKA LTDA - EN LIQUIDACION	2007	1
01017508	COMERCIALIZADORA MOKA LTDA - EN LIQUIDACION	2008	1
01017508	COMERCIALIZADORA MOKA LTDA - EN LIQUIDACION	2009	1
01017508	COMERCIALIZADORA MOKA LTDA - EN LIQUIDACION	2010	1
01017508	COMERCIALIZADORA MOKA LTDA - EN LIQUIDACION	2011	1
01877623	COMERCIALIZADORA SANBLAS LTDA	2013	11,185,000
00577443	COMERCIALIZAMOS E INVERTIMOS LTDA CONVERTIMOS LTDA	2013	1,554,613,183
01806940	COMPAÑIA DE INVERSIONES AGROINDUSTRIALES DEL ORIENTE CIAGRO S A S	2012	814,427,000
01806940	COMPAÑIA DE INVERSIONES AGROINDUSTRIALES DEL ORIENTE CIAGRO S A S	2013	874,707,000
00770644	COMPONENTES Y AGREGADOS QUIMICOS E U CUYA SIGLA ES COMPAQUIM E U	2013	15,205,000
01605481	CONCRETOS CUNDINAMARCA	2007	500,000
01605481	CONCRETOS CUNDINAMARCA	2008	500,000
01605481	CONCRETOS CUNDINAMARCA	2009	500,000
01605481	CONCRETOS CUNDINAMARCA	2010	500,000
01605481	CONCRETOS CUNDINAMARCA	2011	500,000
01605481	CONCRETOS CUNDINAMARCA	2012	500,000
01605481	CONCRETOS CUNDINAMARCA	2013	8,000,000
01489185	CONEXTUR	2013	5,000,000
01474791	CONEXTUR S A	2013	151,154,000
01182672	CONFECIONES EL MADRIGAL	2011	100,000
01182672	CONFECIONES EL MADRIGAL	2012	100,000
01182672	CONFECIONES EL MADRIGAL	2013	1,170,000
01536412	CONFECIONES LUMELTEX	2011	100,000
01536412	CONFECIONES LUMELTEX	2012	100,000
01536412	CONFECIONES LUMELTEX	2013	100,000
02131873	CONFECIONES R.A. EL ESCORPION	2012	1,000,000
02131873	CONFECIONES R.A. EL ESCORPION	2013	1,000,000
02205947	CONFECIONES Y ARREGLOS YOLY	2013	1,000,000
S0029640	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DOCTRINANTES Y PROFESORES QUE SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA COOPD&P	2013	52,378,348

00566696	COSME DROGAS	2013	4,500,000
01172121	CREACIONES PANVYJEN	2012	900,000
01172121	CREACIONES PANVYJEN	2013	1,768,500
01483586	CRIOLAB TECHNOLOGY FOOD LTDA	2013	77,592,099
01348738	CUBIDES MENDOZA BLANCA CECILIA	2013	1,000,000
01605479	CUESTAS ORLANDO ALFREDO	2007	500,000
01605479	CUESTAS ORLANDO ALFREDO	2008	500,000
01605479	CUESTAS ORLANDO ALFREDO	2009	500,000
01605479	CUESTAS ORLANDO ALFREDO	2010	500,000
01605479	CUESTAS ORLANDO ALFREDO	2011	500,000
01605479	CUESTAS ORLANDO ALFREDO	2012	500,000
01605479	CUESTAS ORLANDO ALFREDO	2013	8,000,000
01675946	CURTIEMBRES AYALA E U SIGLA C A A	2013	18,793,000
01496743	D' KARLO BAMBINNO	2006	500,000
01496743	D' KARLO BAMBINNO	2007	500,000
01496743	D' KARLO BAMBINNO	2008	500,000
01496743	D' KARLO BAMBINNO	2009	500,000
01496743	D' KARLO BAMBINNO	2010	500,000
01496743	D' KARLO BAMBINNO	2011	500,000
01496743	D' KARLO BAMBINNO	2012	500,000
01496743	D' KARLO BAMBINNO	2013	1,100,000
02206482	DAMAVA S A S	2013	216,000,000
02208148	DENTOVITAL ODONTOLOGIA	2013	600,000
01329625	DEPOSITO Y FERRETERIA DON MIGUE	2013	3,800,000
01891230	DESCUENTOS FINANCIEROS SERVIMOS	2012	500,000
01891230	DESCUENTOS FINANCIEROS SERVIMOS	2013	500,000
00755832	DIAZ GARZON DAVID	2013	1,500,000
02062173	DIAZ GOMEZ RODRIGO	2012	1,000,000
02062173	DIAZ GOMEZ RODRIGO	2013	1,000,000
00715214	DIAZ SANCHEZ LUIS ANTONIO	2008	800,000
00715214	DIAZ SANCHEZ LUIS ANTONIO	2009	800,000
00715214	DIAZ SANCHEZ LUIS ANTONIO	2010	800,000
00715214	DIAZ SANCHEZ LUIS ANTONIO	2011	800,000
00715214	DIAZ SANCHEZ LUIS ANTONIO	2012	800,000
00715214	DIAZ SANCHEZ LUIS ANTONIO	2013	800,000
01700934	DIMATE VILLALBA JAIME	2009	1,000,000
01700934	DIMATE VILLALBA JAIME	2010	1,000,000
01700934	DIMATE VILLALBA JAIME	2011	1,000,000
01700934	DIMATE VILLALBA JAIME	2012	1,000,000
01700934	DIMATE VILLALBA JAIME	2013	1,000,000

01968928	DISEÑO & OBRAS S.A.S.	2013	1,170,000
01953494	DISEÑOS PUBLICITARIOS S M	2011	1,178,000
01953494	DISEÑOS PUBLICITARIOS S M	2012	1,178,000
01953494	DISEÑOS PUBLICITARIOS S M	2013	1,178,000
01698892	DISTRIBUIDORA B Y J	2013	305,945,000
01923461	DISTRIBUIDORA CARNES DEL GUADALUPE	2013	1,100,000
02038721	DISTRIBUIDORA DE POLLOS Y SALSAMENTARIA EL NUEVO AMANECER	2013	1,000,000
02209916	DISTRIBUIDORA DE REPUESTOS AUTOMOTORES C G	2013	1,100,000
01759674	DONCEL GARCIA MARIA GLADIS	2013	500,000
00524166	DUCUARA ANGARITA MARITZA	2012	2,000,000
00524166	DUCUARA ANGARITA MARITZA	2013	40,500,000
02158767	DVAL SERVICIOS DE ADMINISTRACION Y SALUD OCUPACIONAL	2013	3,000,000
02119923	ECOSANIDAD SAS	2013	15,000,000
01057653	EL CONTADOR.COM.CO CONTADORES PUBLICOS TITULADOS	2013	500,000
01907130	EL MIRADOR DE LAS ESTRELLAS	2012	1,000,000
01907130	EL MIRADOR DE LAS ESTRELLAS	2013	1,000,000
02052122	EL MIRADOR DEL CHONCHITO	2013	1,000,000
01946993	EL PATIO BISTRO	2012	500,000
01946993	EL PATIO BISTRO	2013	500,000
01725704	ELECTRODOMESTICOS G Y J	2013	20,000,000
01809111	ELECTRONICA CHARRY T V	2012	900,000
01809111	ELECTRONICA CHARRY T V	2013	900,000
01458005	ELJ INGENIEROS LTDA	2011	10,000,000
01458005	ELJ INGENIEROS LTDA	2012	10,000,000
01458005	ELJ INGENIEROS LTDA	2013	10,000,000
01473654	ESPEJOS Y VIDRIOS DE LA 46	2013	1,070,000
00863066	ESPUMAS Y PLASTICOS YARIMA	2013	100
02145859	ESTUPIÑAN RAMIREZ CARLOS ALBERTO	2013	1,000,000
01950815	EUCARIS PELUQUERIA	2013	5,000,000
01124204	EUFRATES USAQUEN	2013	5,435,125
01535731	EVENTOS LA CASONA LTDA	2013	2,683,969
00537132	FABRICA DE COFRES FUNEBRES PEDRO NEIRA	2013	14,100,000
01891218	FACTORING SERVICIOS	2012	500,000
01891218	FACTORING SERVICIOS	2013	500,000
02192743	FENIX.CELL	2013	1,000,000
01522767	FERREELECTRICOS H Y F	2013	1,179,000
01500788	FERRETERIA DEPOSITO MANANTIAL DE VIDA	2013	1,179,000

01884155	FERRETERIA E IMPORTADORA TECNOINDUSTRIAL LTDA	2013	100,000,000
00658220	FERRETERIA LOS COMPADRES	2013	40,960,000
02208144	FINO TOVAR SANDRA BRIGITTE	2013	600,000
02069239	FLOREZ GUERRERO GLORIA MILENA	2012	1,000,000
02069239	FLOREZ GUERRERO GLORIA MILENA	2013	1,000,000
01768545	FLORISTERIA CLARY	2012	1,500,000
01768545	FLORISTERIA CLARY	2013	1,500,000
01946064	FONSECA MOSQUERA YANCY NINGIRITH	2010	1,100,000
01725703	FORERO CARDONA DORIS YANETH	2013	20,000,000
02253676	FRIGOCARNICOS DE LA 80	2013	30,000,000
01441281	FRUTAS Y VERDURAS GALERIAS	2011	900,000
01441281	FRUTAS Y VERDURAS GALERIAS	2012	1,000,000
01441281	FRUTAS Y VERDURAS GALERIAS	2013	2,000,000
S0002391	FUNDACION HOGARES LA CANDELARIA	2013	1,152,140,548
01982074	GARAVITO TORRES GERARDO	2013	300,000
02137319	GARZON BENAVIDES HERLEY ARMANDO	2013	1,000,000
02131870	GARZON MUÑOZ REINERIO	2012	1,000,000
02131870	GARZON MUÑOZ REINERIO	2013	1,000,000
01542669	GAZZARRINI ROBERTO	2011	800,000
01542669	GAZZARRINI ROBERTO	2012	800,000
01542669	GAZZARRINI ROBERTO	2013	800,000
01838461	GIMNASIO INFANTIL YAYITA	2013	800,000
01255765	GOMEZ ANGEL CARLOS ARTURO	2013	500,000
02232216	GOMEZ GIRALDO JESUS DANIEL	2013	1,000,000
00566694	GOMEZ LOPEZ RUBEN	2013	4,500,000
02128088	GONZALEZ DIAZ CARMEN ROSALBA	2012	1,000,000
02128088	GONZALEZ DIAZ CARMEN ROSALBA	2013	1,000,000
02019746	GONZALEZ FRANCO BERNARDO DE JESUS	2012	100,000
02019746	GONZALEZ FRANCO BERNARDO DE JESUS	2013	1,170,000
02258191	GRANJA EL COMPETIDOR SAS	2013	1,179,000
01365354	GRUPO ELITE SALUD Y CIA LTDA	2013	2,000,000
01815129	GRUPO RELAMPAGO	2013	1,179,000
02209913	GUTIERREZ CLAVIJO CARLOS EDMUNDO	2013	1,100,000
02250963	HABITAT SOLUCIONES INTEGRALES SAS	2013	60,000,000
00761722	HC RECORD`S ESTUDIOS	2013	1,179,000
00711927	HERNANDEZ BALLESTEROS GLORIA INES	2013	1,600,000
01528317	HERRAMIENTAS Y GRIFERIAS H Y G	2007	800,000
01528317	HERRAMIENTAS Y GRIFERIAS H Y G	2008	800,000
01528317	HERRAMIENTAS Y GRIFERIAS H Y G	2009	800,000

01528317	HERRAMIENTAS Y GRIFERIAS H Y G	2010	1,000,000
01528317	HERRAMIENTAS Y GRIFERIAS H Y G	2011	1,000,000
01528317	HERRAMIENTAS Y GRIFERIAS H Y G	2012	1,000,000
01528317	HERRAMIENTAS Y GRIFERIAS H Y G	2013	1,000,000
00615411	HERRERA JAIMES POMPILIO	2013	1,000,000
01421934	HIGUERA RODRIGUEZ CAMILO ANDRES	2013	1,000,000
00292612	HINESTROZA IBARGUEN MANUEL ANGEL	2013	1,100,000
02249619	HOYOS GOMEZ DEISY CATALINA	2013	5,200,000
00658218	HURTADO VALLEJO GERMAN	2013	40,960,000
00898335	INDUMETALICAS PRADA	2013	900,000
01726569	INDUSTRIAS OSMA HURTADO	2013	27,500,000
00440551	INGENIERIA SEA LTDA	2013	181,856,000
01718899	INGENIO MODA DOTACIONES	2013	3,000,000
01615311	INMOBILIARIA MADERO	2013	1,000,000
01972366	INNOVA SION M&M LTDA.	2013	68,000,000
00922754	INTEGRAL DE BIENES RAICES LIMITADA INTEG BIENES LIMITADA	2013	1,500,000
00922997	INTEGRAL DE BIENES RAICES LIMITADA INTEG BIENES LTDA	2013	1,500,000
01205089	INTERNET EL DIAMANTE	2013	1,000,000
01716407	INVERSIONES A & F LTDA	2012	500,000
01716407	INVERSIONES A & F LTDA	2013	500,000
01716325	INVERSIONES ALMANZA FLOREZ Y CIA LTDA CUYA SIGLA ES INVERSIONES_A&F LTDA	2012	15,000,000
01716325	INVERSIONES ALMANZA FLOREZ Y CIA LTDA CUYA SIGLA ES INVERSIONES_A&F LTDA	2013	15,000,000
02143515	INVERSIONES MOYA CARDENAS & HIJOS CIA S EN C	2013	93,323,000
01010872	INVERSIONES ORLERA LIMITADA	2013	1,000,000
02001553	INVERSIONES SERRANO LOPEZ S A S	2013	1,000,000
01144186	JENIS ASOCIADOS S A	2012	1,107,297,629
01093466	JENIS ASOCIADOS SA Y/O PREMIER TEXTIL SA PUDIENDO UTILIZAR TAMBIEN LA DENOMINACION JENIS SA	2012	1,224,665,030
01496068	KBF & COMPAÑIA LIMITADA	2013	10,000,000
01924895	KHAREN LIZET	2013	160,000
00901513	LA CASA DE LA GALLINA CRIOLLA	2013	100,000
02053549	LA GRAN EUROPA	2013	800,000
01790927	LAGOS MOJICA MARLEN	2011	500,000
01790927	LAGOS MOJICA MARLEN	2012	500,000
00464502	LATIN INTERNATIONAL CORPORATION S A S	2012	125,037,554
00464502	LATIN INTERNATIONAL CORPORATION S A S	2013	126,392,280

01120529	LAVASECO VALERTEX	2013	2,947,000
01592193	LAVERDE CHAPARRO MARTIN	2013	1,100,000
01815152	LEMOND TREE COMUNICACIONES	2009	800,000
01815152	LEMOND TREE COMUNICACIONES	2010	800,000
01815152	LEMOND TREE COMUNICACIONES	2011	800,000
01815152	LEMOND TREE COMUNICACIONES	2012	800,000
01815152	LEMOND TREE COMUNICACIONES	2013	1,179,000
01854800	LEON CASTRO ANA EDITH	2012	600,000
01854800	LEON CASTRO ANA EDITH	2013	600,000
01454558	LIBERATO CHACON SANDRA LILIANA	2013	3,000,000
02238486	LIFE HS SAS	2013	6,561,600
01518595	LOGISTICA COLOMBIA SAS	2013	5,000,000
01664140	LOMBANA CASTRO SOL MARINA	2010	350,000
01664140	LOMBANA CASTRO SOL MARINA	2011	350,000
01664140	LOMBANA CASTRO SOL MARINA	2012	350,000
01664140	LOMBANA CASTRO SOL MARINA	2013	350,000
00876176	LOPEZ JESUS ANTONIO	2013	4,000,000
01424812	LOPEZ RENGIFO JOSE YESID	2012	5,100,000
01424812	LOPEZ RENGIFO JOSE YESID	2013	5,200,000
01597812	LOPEZ TORRES CARLOS ALIRIO	2010	1,000,000
01597812	LOPEZ TORRES CARLOS ALIRIO	2011	1,000,000
01597812	LOPEZ TORRES CARLOS ALIRIO	2012	1,000,000
01597812	LOPEZ TORRES CARLOS ALIRIO	2013	1,000,000
02244455	LOPEZ VEGA WILMAN	2013	5,000,000
01454561	LOS ANDES ODONTOLOGIA INTEGRAL	2013	3,000,000
00797030	LOS TOLIMENSES DE MERCY	2013	1,170,000
01496732	LUNA MENDOZA ANA YURIA	2006	500,000
01496732	LUNA MENDOZA ANA YURIA	2007	500,000
01496732	LUNA MENDOZA ANA YURIA	2008	500,000
01496732	LUNA MENDOZA ANA YURIA	2009	500,000
01496732	LUNA MENDOZA ANA YURIA	2010	500,000
01496732	LUNA MENDOZA ANA YURIA	2011	500,000
01496732	LUNA MENDOZA ANA YURIA	2012	500,000
01496732	LUNA MENDOZA ANA YURIA	2013	1,100,000
01922471	M Y M INSUMOS Y SUMINISTROS SAS	2013	5,000,000
01422399	MAJO	2005	1,000,000
01422399	MAJO	2006	1,000,000
01422399	MAJO	2007	1,000,000
01422399	MAJO	2008	1,000,000
01422399	MAJO	2009	1,000,000

01422399	MAJO	2010	1,000,000
01422399	MAJO	2011	1,000,000
01422399	MAJO	2012	1,000,000
01422399	MAJO	2013	1,000,000
02138013	MARIACHI JUVENIL REAL AZTECA	2013	8,000,000
01091963	MARQUEZ RINCON LUIS VICENTE	2013	1,950,000
01376274	MARTINEZ GARAVITO EDGAR LEONARDO	2013	2,000,000
01838459	MARULANDA TORRES MARIBEL	2013	800,000
01363275	MATEUS RUIZ INDALECIO	2013	1,000,000
02014506	MEJIA DIAZ LEDYS	2012	990,000
02014506	MEJIA DIAZ LEDYS	2013	1,170,000
00596505	MELO BETANCOURT LUZ SHIRLEY	2010	900,000
00596505	MELO BETANCOURT LUZ SHIRLEY	2011	900,000
00596505	MELO BETANCOURT LUZ SHIRLEY	2012	900,000
00596505	MELO BETANCOURT LUZ SHIRLEY	2013	900,000
01536410	MELO DE CASAS LUCINDA	2011	100,000
01536410	MELO DE CASAS LUCINDA	2012	100,000
01536410	MELO DE CASAS LUCINDA	2013	100,000
01815126	MELO NIETO CARLOS ALBERTO	2013	1,179,000
00625718	MEMO S OFFICE LIMITADA	2013	1,750,000
00625625	MEMO S OFFICE LTDA	2013	92,266,000
01465647	MERCAVENTAS PUBLICIDAD	2007	100,000
01465647	MERCAVENTAS PUBLICIDAD	2008	100,000
01465647	MERCAVENTAS PUBLICIDAD	2009	100,000
01465647	MERCAVENTAS PUBLICIDAD	2010	100,000
01465647	MERCAVENTAS PUBLICIDAD	2011	100,000
01465647	MERCAVENTAS PUBLICIDAD	2012	100,000
01465647	MERCAVENTAS PUBLICIDAD	2013	1,170,000
01057647	MERCHAN CALDERON GUSTAVO	2013	500,000
01891269	METROCONTROL DE COLOMBIA LTDA	2012	5,650,000
01891269	METROCONTROL DE COLOMBIA LTDA	2013	5,650,000
00711931	MISCELANEA HERBALL H.B.	2013	1,600,000
01664142	MISCELANEA LUDUVIN	2010	350,000
01664142	MISCELANEA LUDUVIN	2011	350,000
01664142	MISCELANEA LUDUVIN	2012	350,000
01664142	MISCELANEA LUDUVIN	2013	350,000
01312983	MITRANI DISEÑOS	2012	1,000,000
02053546	MOLANO GIL LUIS FERNEY	2013	800,000
01891215	MORA RAMIREZ MAURICIO	2012	7,000,000
01891215	MORA RAMIREZ MAURICIO	2013	10,000,000

01473652	MORENO MORENO JOSE EMIGDIO	2013	1,070,000
01889579	MORENO SALAZAR MARTA CONSUELO	2013	5,000,000
01990652	MTS CONFECCIONES Y ALGO MAS	2011	800,000
01990652	MTS CONFECCIONES Y ALGO MAS	2012	700,000
01990652	MTS CONFECCIONES Y ALGO MAS	2013	600,000
02210043	MULTIALEX PLAS Y SUS DERIVADOS SAS	2013	6,200,000
S0035743	MUNDO ECONOMICO COOPERATIVO SIGLA MEC	2013	5,000,000
01823427	MUNDO VIRTUAL FUSAGASUGA	2013	1,000,000
00537129	NEIRA ALFONSO PEDRO ANTONIO	2013	14,100,000
01851714	NEIRA SANABRIA URIEL	2013	1,179,000
00901512	NIÑO NIÑO BARBARA	2013	100,000
00743224	NIVIA CHAVEZ YUDY ESPERANZA	2012	500,000
00743224	NIVIA CHAVEZ YUDY ESPERANZA	2013	1,179,000
01863150	NOVA HERRERA JOHN EDISSON	2012	1,000,000
01863150	NOVA HERRERA JOHN EDISSON	2013	1,000,000
01528318	NOVA PULIDO CARLOS ALBERTO	2013	1,500,000
01485231	NUTRIVERDE DE COLOMBIA	2011	1,000,000
01485231	NUTRIVERDE DE COLOMBIA	2012	1,000,000
01485231	NUTRIVERDE DE COLOMBIA	2013	1,000,000
01765280	OBANDO HERRERA HAROLD RAYMOND	2012	1,100,000
01765280	OBANDO HERRERA HAROLD RAYMOND	2013	1,100,000
01114351	OBANDO ORTEGA HERNEY ENRIQUE	2002	500,000
01114351	OBANDO ORTEGA HERNEY ENRIQUE	2003	500,000
01114351	OBANDO ORTEGA HERNEY ENRIQUE	2004	500,000
01114351	OBANDO ORTEGA HERNEY ENRIQUE	2005	500,000
01114351	OBANDO ORTEGA HERNEY ENRIQUE	2006	500,000
01114351	OBANDO ORTEGA HERNEY ENRIQUE	2007	500,000
01114351	OBANDO ORTEGA HERNEY ENRIQUE	2008	500,000
01114351	OBANDO ORTEGA HERNEY ENRIQUE	2009	500,000
01114351	OBANDO ORTEGA HERNEY ENRIQUE	2010	500,000
01114351	OBANDO ORTEGA HERNEY ENRIQUE	2011	500,000
01114351	OBANDO ORTEGA HERNEY ENRIQUE	2012	500,000
01114351	OBANDO ORTEGA HERNEY ENRIQUE	2013	1,179,000
01570182	OMAR HERNANDO CUELLAR GARCIA Y CIA S EN C	2012	500,000
01570182	OMAR HERNANDO CUELLAR GARCIA Y CIA S EN C	2013	1,000,000
01672433	ON PUBLICIDAD Y MEDIOS	2013	500,000
02262402	ORCA COMPUTERS S A S	2013	2,300,000
01891217	ORGANIZACION FINANCIERA SERVIMOS	2012	500,000
01891217	ORGANIZACION FINANCIERA SERVIMOS	2013	500,000

01891229	ORGANIZACION JURIDICA SERVIMOS	2012	500,000
01891229	ORGANIZACION JURIDICA SERVIMOS	2013	500,000
00119766	ORTEGA DE CANDAMIL ELSA BEATRIZ	2013	70,024,000
01485228	ORTIZ BUSTOS ELSA	2011	1,000,000
01485228	ORTIZ BUSTOS ELSA	2012	1,000,000
01485228	ORTIZ BUSTOS ELSA	2013	1,000,000
01561250	ORTIZ GARCIA OSCAR FERNANDO	2013	800,000
00974839	ORTIZ NELLY	2012	40,000,000
00974839	ORTIZ NELLY	2013	40,000,000
00500402	PACHON DE MICAN ROSALBA	2009	800,000
00500402	PACHON DE MICAN ROSALBA	2010	800,000
00500402	PACHON DE MICAN ROSALBA	2011	800,000
00500402	PACHON DE MICAN ROSALBA	2012	800,000
00500402	PACHON DE MICAN ROSALBA	2013	800,000
01680108	PAÑALERA Y PAPELERIA KIMBIS	2013	1,179,000
01863151	PC OPEN	2012	1,000,000
01863151	PC OPEN	2013	1,000,000
01658472	PEÑA MALAGON MARIA DEL CARMEN	2013	500,000
02278141	PEÑUELA SAAVEDRA DIEGO ALEJANDRO	2013	18,000,000
01913101	PERILLA CONTRERAS FLOR ADELITA	2011	1,000,000
01913101	PERILLA CONTRERAS FLOR ADELITA	2012	1,000,000
01913101	PERILLA CONTRERAS FLOR ADELITA	2013	1,000,000
01953490	PINEDA DIEGO ANDRE	2011	1,178,000
01953490	PINEDA DIEGO ANDRE	2012	1,178,000
01953490	PINEDA DIEGO ANDRE	2013	1,178,000
01913105	PIÑATERIA CHAVITOS Y CHAVITAS J.L.	2011	1,000,000
01913105	PIÑATERIA CHAVITOS Y CHAVITAS J.L.	2012	1,000,000
01913105	PIÑATERIA CHAVITOS Y CHAVITAS J.L.	2013	1,000,000
02249625	PLATERIA JUANPIS	2013	1,500,000
01940249	POLA Y ALGO MAS	2012	500,000
01940249	POLA Y ALGO MAS	2013	500,000
02038717	PRADA PACHON FRAN YEYSON	2013	1,000,000
02128818	PRODUCCIONES SANCHEZ Y FIERAS DEL NORTE	2012	1,000,000
02128818	PRODUCCIONES SANCHEZ Y FIERAS DEL NORTE	2013	1,000,000
01436476	PRODUCTOS DE PANADERIA TRIGOPAN	2013	1,100,000
01891237	PROSEFIN	2012	500,000
01891237	PROSEFIN	2013	500,000
02224679	R & P INVERSIONES CARTAGENA SAS	2013	4,765,327,909
01465646	RAMIREZ DE CELY DORA INES	2007	100,000

01465646	RAMIREZ DE CELY DORA INES	2008	100,000
01465646	RAMIREZ DE CELY DORA INES	2009	100,000
01465646	RAMIREZ DE CELY DORA INES	2010	100,000
01465646	RAMIREZ DE CELY DORA INES	2011	100,000
01465646	RAMIREZ DE CELY DORA INES	2012	100,000
01465646	RAMIREZ DE CELY DORA INES	2013	1,170,000
01467042	RAMIREZ ESPINOSA JULIO ADELSON	2012	5,800,000
01467042	RAMIREZ ESPINOSA JULIO ADELSON	2013	5,800,000
01172590	RAMIREZ GIRALDO JOSE DE LA CRUZ	2013	1,179,000
01522501	RAMOS DE CORTES ANA EDELMIRA	2013	1,200,000
02232218	REMATE MIS TRES ANGELITOS	2013	1,000,000
00280318	REPRESENTACIONES JELCES Y COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACION	2000	500,000
00280318	REPRESENTACIONES JELCES Y COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACION	2001	500,000
00280318	REPRESENTACIONES JELCES Y COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACION	2002	500,000
00280318	REPRESENTACIONES JELCES Y COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACION	2003	500,000
00280318	REPRESENTACIONES JELCES Y COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACION	2004	500,000
00280318	REPRESENTACIONES JELCES Y COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACION	2005	500,000
00280318	REPRESENTACIONES JELCES Y COMPAÑIA LIMITADA EN LIQUIDACION	2006	500,000
02128091	RESTAURANTE D.K.CH.	2012	1,000,000
02128091	RESTAURANTE D.K.CH.	2013	1,000,000
01759675	RESTAURANTE DONDE NATY	2013	500,000
01059229	RESTAURANTE DONDE ROSALBA	2011	800,000
01059229	RESTAURANTE DONDE ROSALBA	2012	800,000
01059229	RESTAURANTE DONDE ROSALBA	2013	800,000
01741917	RINCON CASTELBLANCO LIBARDO	2013	105,464,000
01726568	RIVERA CEBALLOS JORGE IVAN	2013	27,500,000
00252628	RIVEROS RIVERCOM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S C	2013	185,450,000
02138944	RODRIGUEZ BLANCO JUANA LUCY	2013	1,000,000
01329624	RODRIGUEZ GACHA MIGUEL	2013	3,800,000
00840138	RODRIGUEZ NAVARRO JULIETH	1999	100,000
00840138	RODRIGUEZ NAVARRO JULIETH	2000	100,000
00840138	RODRIGUEZ NAVARRO JULIETH	2001	100,000
00840138	RODRIGUEZ NAVARRO JULIETH	2002	100,000
00840138	RODRIGUEZ NAVARRO JULIETH	2003	100,000

00840138	RODRIGUEZ NAVARRO JULIETH	2004	100,000
00840138	RODRIGUEZ NAVARRO JULIETH	2005	100,000
00840138	RODRIGUEZ NAVARRO JULIETH	2006	100,000
00840138	RODRIGUEZ NAVARRO JULIETH	2007	100,000
00840138	RODRIGUEZ NAVARRO JULIETH	2008	100,000
00840138	RODRIGUEZ NAVARRO JULIETH	2009	100,000
00840138	RODRIGUEZ NAVARRO JULIETH	2010	100,000
00840138	RODRIGUEZ NAVARRO JULIETH	2011	100,000
00840138	RODRIGUEZ NAVARRO JULIETH	2012	100,000
00840138	RODRIGUEZ NAVARRO JULIETH	2013	1,000,000
01222861	RODRIGUEZ OSPINA MARIA ISABEL	2008	800,000
01222861	RODRIGUEZ OSPINA MARIA ISABEL	2009	800,000
01222861	RODRIGUEZ OSPINA MARIA ISABEL	2010	800,000
01222861	RODRIGUEZ OSPINA MARIA ISABEL	2011	800,000
01222861	RODRIGUEZ OSPINA MARIA ISABEL	2012	800,000
01222861	RODRIGUEZ OSPINA MARIA ISABEL	2013	1,179,000
02138010	RODRIGUEZ PALOMO SONIA PILAR	2013	8,000,000
02113500	ROJAS DE SANCHEZ NIDIA ROSARIO	2013	1,000,000
01950811	ROJAS SIMBAQUEBA LUIS ORLANDO	2012	5,000,000
01950811	ROJAS SIMBAQUEBA LUIS ORLANDO	2013	5,000,000
00674519	ROMERO CHAMORRO WALTER GUSTAVO	2013	1,133,000
02192742	ROMERO MAYOR ADRIANA	2013	1,000,000
02156120	ROSALBA PRIETO 745 S A S	2013	1,000,000
01672430	ROZO BUITRAGO ANDRES FELIPE	2013	500,000
01115040	RUBIO PEÑA JOSE HUGO	2012	1,000,000
01115040	RUBIO PEÑA JOSE HUGO	2013	1,000,000
01853062	RUBIO SANCHEZ LUZ ELIA	2012	1,000,000
01853062	RUBIO SANCHEZ LUZ ELIA	2013	1,000,000
01366902	RUIZ ARANDA LUIS FERNANDO	2011	1,000,000
01366902	RUIZ ARANDA LUIS FERNANDO	2012	1,050,000
01366902	RUIZ ARANDA LUIS FERNANDO	2013	1,050,000
02014511	SALA DE MASAJES SILUETA	2012	990,000
02014511	SALA DE MASAJES SILUETA	2013	1,170,000
00728329	SALUD MARIANA LTDA	2013	19,211,754
00954603	SANABRIA REINA PEDRO JULIO	2013	1,000,000
01717314	SANCHEZ MUÑOZ JESUS ELADIO	2012	1,000,000
01717314	SANCHEZ MUÑOZ JESUS ELADIO	2013	1,000,000
01990645	SEGURA RIOS MARCO TULIO	2011	800,000
01990645	SEGURA RIOS MARCO TULIO	2012	700,000
01990645	SEGURA RIOS MARCO TULIO	2013	600,000

01769364	SEGURIDAD Y MAS LTDA	2013	18,998,000
01304353	SERRATO AYALA JORGE	2013	7,600,000
01597816	SERVIELECTRICO AUTOMOTRIZ C A L T	2010	1,000,000
01597816	SERVIELECTRICO AUTOMOTRIZ C A L T	2011	1,000,000
01597816	SERVIELECTRICO AUTOMOTRIZ C A L T	2012	1,000,000
01597816	SERVIELECTRICO AUTOMOTRIZ C A L T	2013	1,000,000
01891233	SERVIMOS BOLSA Y VALORES	2012	500,000
01891233	SERVIMOS BOLSA Y VALORES	2013	500,000
01891234	SERVIMOS VALORES SERVAL	2012	500,000
01891234	SERVIMOS VALORES SERVAL	2013	500,000
02195288	SIERRA MARIN EDWARD FERNEY	2013	500,000
01891232	SISCARFIN	2012	500,000
01891232	SISCARFIN	2013	500,000
01124105	SOCIEDAD COMERCIAL EUFRATES S A S	2013	99,000,000
00357221	SOCIEDAD MEDICO ODONTOLOGICA CEDIEL CASTILLO Y CIA LTDA	2000	300,000
00357221	SOCIEDAD MEDICO ODONTOLOGICA CEDIEL CASTILLO Y CIA LTDA	2001	200,000
00357221	SOCIEDAD MEDICO ODONTOLOGICA CEDIEL CASTILLO Y CIA LTDA	2002	100,000
00357221	SOCIEDAD MEDICO ODONTOLOGICA CEDIEL CASTILLO Y CIA LTDA	2003	50,000
01943413	SOLUCIONES MT SAS	2013	1,179,000
01950830	SOLUCIONES Y FINANZAS LTDA	2012	15,000,000
01950830	SOLUCIONES Y FINANZAS LTDA	2013	15,000,000
01759266	SONO BABY LTDA	2013	30,000,000
01759290	SONO BABY LTDA	2013	30,000,000
02145860	SOS PC COMPUTADORES	2013	1,000,000
01763850	SUAREZ AVILA BEYER EDILSON	2013	321,341,936
01836876	SUPERMERCADO EL PUNTO IDEAL DE ALTILLOS	2013	30,500,000
01115041	SURTIDORA DE AVES J. HUGO	2012	1,000,000
01115041	SURTIDORA DE AVES J. HUGO	2013	1,000,000
02182760	SURTIFRUYER DONDE JUANES	2013	500,000
01114352	TALLER DE JOYERIA 666	2002	500,000
01114352	TALLER DE JOYERIA 666	2003	500,000
01114352	TALLER DE JOYERIA 666	2004	500,000
01114352	TALLER DE JOYERIA 666	2005	500,000
01114352	TALLER DE JOYERIA 666	2006	500,000
01114352	TALLER DE JOYERIA 666	2007	500,000
01114352	TALLER DE JOYERIA 666	2008	500,000

01114352	TALLER DE JOYERIA 666	2009	500,000
01114352	TALLER DE JOYERIA 666	2010	500,000
01114352	TALLER DE JOYERIA 666	2011	500,000
01114352	TALLER DE JOYERIA 666	2012	500,000
01114352	TALLER DE JOYERIA 666	2013	1,179,000
01424815	TALLERES LOPEZ UBATE	2012	4,200,000
01424815	TALLERES LOPEZ UBATE	2013	4,300,000
01763851	TARIMAS DEL NORTE	2013	10,000,000
01122304	TESORY JOYEROS	2012	1,000,000
01122304	TESORY JOYEROS	2013	22,000,000
01982076	THE ENGLISH TOWN	2013	300,000
01692111	TIBADUIZA RODRIGUEZ LUZ MARINA	2013	3,000,000
01790931	TIENDA EL TREBOL DE CAJICA	2011	500,000
01790931	TIENDA EL TREBOL DE CAJICA	2012	500,000
02042545	TOCAGON TOCAGON MARIA MERCEDES	2013	1,179,000
00797028	TORRES CASAS ALVARO AUGUSTO	2013	1,170,000
02153845	TORRES PIRAQUIVE YANETH PATRICIA	2013	3,000,000
02105283	TORRES ROMERO ALBA MARCELA	2013	5,000,000
02281851	TRANSMINERA COMPANY S A S	2013	4,000,000
00484566	TRIANA GUTIERREZ MARCO FIDEL	2013	1,100,000
00945087	TRIANA JACQUELINE	2009	500,000
00945087	TRIANA JACQUELINE	2010	500,000
00945087	TRIANA JACQUELINE	2011	500,000
00945087	TRIANA JACQUELINE	2012	500,000
00945087	TRIANA JACQUELINE	2013	500,000
01966446	TRUJILLO ARARAT WILMER ANDRES	2013	1,170,000
01823424	TRUJILLO CABALLERO CAROLINE	2013	1,000,000
02269271	UNEME PRIETO CARLOS ALBERTO	2013	1,179,000
01965682	UNIDAD MEDICA LASER Y ESTETICA	2013	12,000,000
01924893	URREGO ARENAS MARTHA CECILIA	2013	2,000,000
01306585	URREGO BEJARANO JOSE ROBERTO	2004	500,000
01306585	URREGO BEJARANO JOSE ROBERTO	2005	500,000
01306585	URREGO BEJARANO JOSE ROBERTO	2006	500,000
01306585	URREGO BEJARANO JOSE ROBERTO	2007	500,000
01306585	URREGO BEJARANO JOSE ROBERTO	2008	500,000
01306585	URREGO BEJARANO JOSE ROBERTO	2009	500,000
01306585	URREGO BEJARANO JOSE ROBERTO	2010	500,000
01306585	URREGO BEJARANO JOSE ROBERTO	2011	500,000
01306585	URREGO BEJARANO JOSE ROBERTO	2012	500,000
01306585	URREGO BEJARANO JOSE ROBERTO	2013	500,000

02052120	VALBUENA DELGADO MAYERLY	2013	1,000,000
02158765	VALENCIA PRECIADO DEYANIRA	2013	3,000,000
01120528	VALERO GONZALEZ JESUS ERNESTO	2013	2,947,000
02144123	VALERO PINZON CARLOS ANDRES	2013	1,100,000
01891241	VALORES SERVICIOS VALSER	2012	500,000
01891241	VALORES SERVICIOS VALSER	2013	500,000
02221622	VANEGAS ESPINOSA YENNIFER MILENA	2013	1,179,000
01815151	VANEGAS TORRES CLAUDIA ROCIO	2009	800,000
01815151	VANEGAS TORRES CLAUDIA ROCIO	2010	800,000
01815151	VANEGAS TORRES CLAUDIA ROCIO	2011	800,000
01815151	VANEGAS TORRES CLAUDIA ROCIO	2012	800,000
01815151	VANEGAS TORRES CLAUDIA ROCIO	2013	1,179,000
01500787	VARGAS DE LIZARAZO MARGARITA	2013	1,179,000
01084576	VELANDIA CASTIBLANCO MANUEL	2002	400,000
01084576	VELANDIA CASTIBLANCO MANUEL	2003	400,000
01084576	VELANDIA CASTIBLANCO MANUEL	2004	400,000
01815708	VELASQUEZ FORERO ODILIA	2012	1,000,000
01815708	VELASQUEZ FORERO ODILIA	2013	1,500,000
02202081	VELEZ SALAS MARIA NOELIA	2013	1,170,000
02202086	VIDEO BAR ARTICO	2013	1,170,000
02195295	VIDEO JUEGOS LUI GUI 2	2013	500,000
01692114	VIDEO JUEGOS XBOX NUEVO MILENIO	2013	3,000,000
02213267	WILD TOURTLE	2013	1,100,000
02250858	XION SYSTEM MARKETING S.A.S	2013	7,616,000
01935306	XION SYSTEMS JB	2013	1,000,000
02213264	YOPASA TORO MICHAEL JULIAN	2013	1,100,000
02110126	ZULETA CARRERO NORALBA	2013	1,100,000

4.2. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (RUE)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
02266007	CHAR GUERRA & CIA. S. EN C.	2013	44,315,000	07/11/2013
01734091	CLASS 180	2008	800,000	25/11/2013
01734091	CLASS 180	2009	800,000	25/11/2013
01734091	CLASS 180	2010	800,000	25/11/2013
01734091	CLASS 180	2011	800,000	25/11/2013
01734091	CLASS 180	2012	800,000	25/11/2013
01734091	CLASS 180	2013	800,000	25/11/2013
01734089	JIMENEZ GUTIERREZ VICTOR JAIME	2008	800,000	25/11/2013
01734089	JIMENEZ GUTIERREZ VICTOR JAIME	2009	800,000	25/11/2013
01734089	JIMENEZ GUTIERREZ VICTOR JAIME	2010	800,000	25/11/2013
01734089	JIMENEZ GUTIERREZ VICTOR JAIME	2011	800,000	25/11/2013
01734089	JIMENEZ GUTIERREZ VICTOR JAIME	2012	800,000	25/11/2013
01734089	JIMENEZ GUTIERREZ VICTOR JAIME	2013	800,000	25/11/2013
00812589	OSORIO TOLEDO Y CIA S EN C	2012	492,941,898	26/11/2013
00812589	OSORIO TOLEDO Y CIA S EN C	2013	439,769,000	26/11/2013
01536713	PRADA RUEDA MAURICIO ALBERTO	2010	5,000,000	27/11/2013
01536713	PRADA RUEDA MAURICIO ALBERTO	2011	5,000,000	27/11/2013
01536713	PRADA RUEDA MAURICIO ALBERTO	2012	5,000,000	27/11/2013
01536713	PRADA RUEDA MAURICIO ALBERTO	2013	5,000,000	27/11/2013
01553993	ANCLA INTERNACIONAL S A	2011	50,100,000	28/11/2013
01553993	ANCLA INTERNACIONAL S A	2012	50,200,000	28/11/2013
01553993	ANCLA INTERNACIONAL S A	2013	50,300,000	28/11/2013
00826459	MORENO MONTAÑO LUIS ALEJANDRO	2013	7,600,000	28/11/2013
01948448	PROIM S A PRODUCTOS IMPERMEABILIZANTES S A NO 2	2010	20,000,000	28/11/2013
01948448	PROIM S A PRODUCTOS IMPERMEABILIZANTES S A NO 2	2011	20,000,000	28/11/2013
01948448	PROIM S A PRODUCTOS IMPERMEABILIZANTES S A NO 2	2012	20,000,000	28/11/2013

01948448	PROIM S A PRODUCTOS IMPERMEABILIZANTES S A NO 2	2013	20,000,000	28/11/2013
----------	--	------	------------	------------

4.3. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (TIENDA VIRTUAL)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
02016958	RUBIO LANCHEROS WILLIAM RICARDO	2013	1,300,000	28/11/2013
01900780	VILLALOBOS AVILA NELSON FABIAN	2013	1,000,000	28/11/2013
01900781	VILLALOBOS AVILA NELSON FABIAN	2013	500,000	28/11/2013

## 5. LIBROS

5.1. LIBRO I [DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES]

Sin Novedad

5.2. LIBRO II [INCAPACIDADES E INHABILIDADES]

Sin Novedad

5.3. LIBRO III [DEL CONCORDATO Y LA LIQUIDACION OBLIGATORIA]

Sin Novedad

5.4. LIBRO IV [DE LAS AUTORIZACIONES A MENORES DE EDAD Y REVOCACIONES]

Sin Novedad

5.5. LIBRO V [DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL COMERCIANTE]

GMG COMERCIAL COLOMBIA SAS ESCRITURA PUBLICA No. 2644 DEL 25/11/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026752 DEL LIBRO 05. LAURA CARREÑO CABALLERO SUSTITUYE PARCILAMENTE EL PODER QUE LE FUE OTROGADO MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO INSCRITO EN EL REGISTRO 00024536 DEL LIBRO V AL SEÑOR DARIO ALDAN ALDANA.

FINANZAUTO SA ESCRITURA PUBLICA No. 1635 DEL 13/11/2013, NOTARIA 71 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026753 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A MAURICIO AGUASACO HERRAN. REG. 00023835.

FINANZAUTO SA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 18/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026754 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A JEISSON MONTOYA ZARATE. REG. 00018709..

FINANZAUTO SA ESCRITURA PUBLICA No. 1634 DEL 13/11/2013, NOTARIA 71 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026755 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A ABELARDO ROJAS RAMIREZ. REG. 00020438..

FINANZAUTO SA ESCRITURA PUBLICA No. 1636 DEL 13/11/2013, NOTARIA 71 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026756 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A CLAUDIA JULIANA ARIAS GOMEZ.. REG. 00020718..

FINANZAUTO SA ESCRITURA PUBLICA No. 1633 DEL 13/11/2013, NOTARIA 71 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026757 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A HUGO FERNANDO CARMONA. REG. 00024295..

FINANZAUTO SA ESCRITURA PUBLICA No. 1633 DEL 13/11/2013, NOTARIA 71 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026758 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A ANGELA GIOVANA GASCA. REG. 00024296..

FINANZAUTO SA ESCRITURA PUBLICA No. 3378 DEL 15/11/2013, NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026759 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A MARTHA LILIANA ZAPATA MORA. REG. 00014045..

FINANZAUTO SA ESCRITURA PUBLICA No. 3378 DEL 15/11/2013, NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026760 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A ANGELA GIOVANNA GASCA SAPUY. REG. 00011373..

FINANZAUTO SA ESCRITURA PUBLICA No. 3378 DEL 15/11/2013, NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026761 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A ADRIANA JACQUELINE TOVAR GOMEZ. REG. 00011375..

YOUNG LIVING COLOMBIA SAS ESCRITURA PUBLICA No. 1583 DEL 25/09/2013, NOTARIA 26 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026762 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A ANDRES CAMACHO QUINTERO..

FINANZAUTO SA ESCRITURA PUBLICA No. 3378 DEL 15/11/2013, NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026763 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A RUTH YANNETH CAMACHO RAMOS. REG. 00011387..

YOUNG LIVING COLOMBIA SAS ESCRITURA PUBLICA No. 1583 DEL 25/09/2013, NOTARIA 26 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026764 DEL

LIBRO 05. OTORGA PODER A MARIANO EDUARDO DIAZ ARENAS..

FINANZAUTO SA ESCRITURA PUBLICA No. 3378 DEL 15/11/2013, NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026765 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A SANDRA MILENA RIVERA VEGA. REG. 00016779..

FINANZAUTO SA ESCRITURA PUBLICA No. 3378 DEL 15/11/2013, NOTARIA 61 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026766 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A IVONNE NATHALIA OLAECHEA TORRES. REG. 00016780..

FINANZAUTO SA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 20/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026767 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A CLAUDIA JULIANA ARIAS GÓMEZ..

FINANZAUTO SA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026768 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A SANDRA MILENA HERNANDEZ BELLO..

FINANZAUTO SA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026769 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A ADRIANA JACQUELINE TOVAR GÓMEZ..

FINANZAUTO SA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026770 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A ABELARDO ROJAS RAMÍREZ ..

FINANZAUTO SA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026771 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A MAURICIO AGUASACO HERRAN..

FINANZAUTO SA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026772 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A RUTH YANNETH CAMACHO RAMOS..

FINANZAUTO SA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026773 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A HUGO FERNANDO CARMONA..

FINANZAUTO SA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026774 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A ANGELA GIOVANA GASCA SAPUY..

FINANZAUTO SA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026775 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A IVONNE NATHALIA OLAECHEA TORRES..

FINANZAUTO SA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026776 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A MARTHA LILIANA ZAPATA MORA..

FINANZAUTO SA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 05/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026777 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A JEISON MONTOYA ZARATE..

THE WALT DISNEY COMPANY COLOMBIA S A ESCRITURA PUBLICA No. 2662 DEL  
27/11/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
00026778 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A JUAN GUILLERMO BERNAL ACEVEDO. .

THE WALT DISNEY COMPANY COLOMBIA S A ESCRITURA PUBLICA No. 2662 DEL  
27/11/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
00026779 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A MIGUEL EDUARDO TORRES MURCIA..

BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA SIGLA BANCO CORPBANCA ESCRITURA PUBLICA No. 2790  
DEL 26/11/2013, NOTARIA 23 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL  
No. 00026780 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A NESTOR MAURICIO TORRES TRUJILLO..

THE WALT DISNEY COMPANY COLOMBIA S A ESCRITURA PUBLICA No. 2662 DEL  
27/11/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
00026781 DEL LIBRO 05. REVOCO PODER OTORGADO A MANUEL PULIDO INSCRITO BAJO EL  
REGISTRO 15421..

PRODUCTOS RAMO S.A. ESCRITURA PUBLICA No. 3783 DEL 15/12/2011, NOTARIA 35  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026782 DEL LIBRO 05.  
REVOCATORIA DEL REGISTRO 00026704 DEL LIBRO 05. SE REVOCA EL REGISTRO 00026704  
DEL LIBRO 05 DEACUERDO AL CONSENTIMINETO EXPRESO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S A ESCRITURA PUBLICA No. 1706 DEL 05/08/2013,  
NOTARIA 23 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00026783 DEL  
LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A LUIS EDUARDO LADINO UMBARILA INSCRITO CON EL

NO DE REGISTRO 00015399.

5.6. LIBRO VI [DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO]

MAS RECREACION DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 25/11/2013, PROPIETARIO DE SOACHA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228853 DEL LIBRO 06. SE ACLARA LA NOTICIA QUE LA MODIFICACION DE LA PROPIEDAD SE DA A FAVOR DE SUAREZ ALGARRA JIN WILSON.

CIGARRERIA LOS NOGALES MIX DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228854 DEL LIBRO 06. LA SEÑORA CORTES SANCHEZ LUZ OMAIRA CEDIO A TITULO GRATUITO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FAVOR DEL SEÑOR PABLO ANDRES VARGAS CORTES..

ALKOMPRAR AKT SOACHA ACTA No. 294 DEL 18/10/2013, JUNTA DIRECTIVA DE MEDELLIN (ANTIOQUIA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228855 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR.

PETREX SA SUCURSAL COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. 6617 DEL 19/11/2013, NOTARIA 32 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228856 DEL LIBRO 06. SE ACLARA EN EL REGISTRO 00228791 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE NOMBRA COMO APODERADOS A BERTRAND NOYELLE Y MARIA QUITIAN MUÑOZ.

LA SUCURSAL CANELA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228857 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE:FABIAN ANTONIO BOBADILLA.

CIGARRERIA EL CORDOBES DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228858 DEL LIBRO 06. LA SEÑORA DUQUE CARDONA LUZ ANGELA CEDIO A TITULO GRATUITO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A JULIAN ANDRES DUQUE CARDONA. .

CHEVICHAPAS EL PAISA EP DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228859 DEL LIBRO 06. CALDERON ORJUELA GINNA MARCELA MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE PATIÑO LONDOÑO EDWIN PASCUAL.

BAR MI DEPOSITO DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 13/11/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228860 DEL LIBRO 06. MARTINEZ GUTIERREZ ERNESTO MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE BLANCA CECILIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

GM SPORT 1 DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228861 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE SERGIO RUIZ CASTRO.

MAKI SHIRO ACTA No. 63104 DEL 05/09/2013, CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228862 DEL LIBRO 06. SE MODIFICA EL 100% DE LA PROPIEDAD DE DIEGO FERNANDO HUERTAS RODRIGUEZ A FAVOR DE RAFAEL ENRIQUE DIAZ CELY Y LICET JUDITH DIAZ CELY.

MAKI SHIRO ACTA No. 63104 DEL 05/09/2013, CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACION DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228863 DEL LIBRO 06. SE MODIFICA EL 100% DE LA PROPIEDAD DE DIEGO FERNANDO HUERTAS RODRIGUEZ A FAVOR DE RAFAEL ENRIQUE DIAZ CELY Y LICET JUDITH DIAZ CELY.

MAJO DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228864 DEL LIBRO 06. BERMUDEZ ACEVEDO JOHANA MODIFICA LA PROPIEDAD (50%) DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: BUITRAGO LEGUIZAMON JORGE MAURICIO.

CEA CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA CONDUCIR COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228865 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: LAURA ANDREA RUIZ MORENO.

CEA EXPERTOS AL VOLANTE DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 29/11/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228866 DEL LIBRO 06. EL COPROPIETARIO RICARDO RAMIREZ MATA LLANA CEDE EL 1% DEL DERECHO DE DOMINIO DE LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE SANDRA LILIANA HERNADEZ BERNAL .

INTERNET EL DIAMANTE DOCUMENTO PRIVADO No. sn DEL 29/11/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228867 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: MARTHA LUCIA CUBIDES.

NETSMART MERCADEO ESCRITURA PUBLICA No. 2226 DEL 15/11/2013, NOTARIA 60 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228868 DEL LIBRO 06. PROTOCOLIZA DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE DECRETO APERTURA DE UNA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA Y LOS ESTATUTOS DE LA CASA MATRIZ. NOMBRAMIENTO DE: REPRESENTATE LEGAL APODERADO, INSCRIPCION PARCIAL DEL REVISOR FISCAL POR FALTA DE ACEPTACION.

PANADERIA Y PASTERIA LA TORTA ASTURIA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 29/11/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228869 DEL LIBRO 06. BARBOSA CHIPATECUA WILLIAM FERNEY MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: DORIS ANA GUTIERREZ SAAVEDRA.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ASEO SARA.SP. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00228870 DEL LIBRO 06. SALINAS JIMENEZ WILLIAM ARMANDO MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE ORJUELA PEÑUELA SAMUEL.

5.7. LIBRO VII [DE LOS LIBROS]

INSCRIPCION: 01605149 DIA: 29 MATRICULA: 02317115 RAZON SOCIAL: 2 PM S A S  
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605150 DIA: 29 MATRICULA: 02317115 RAZON SOCIAL: 2 PM S A S  
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605151 DIA: 29 MATRICULA: 02340401 RAZON SOCIAL: SISC SERVICE  
AND TECHNOLOGY SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 30  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605152 DIA: 29 MATRICULA: 02340401 RAZON SOCIAL: SISC SERVICE  
AND TECHNOLOGY SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 30  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605153 DIA: 29 MATRICULA: 02330856 RAZON SOCIAL: RESTAURANTE MI  
CIMARRON SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605154 DIA: 29 MATRICULA: 02330856 RAZON SOCIAL: RESTAURANTE MI  
CIMARRON SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605155 DIA: 29 MATRICULA: 01868544 RAZON SOCIAL: CARRERO &  
ASOCIADOS SAS DENOMINACION: ACTAS ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100

OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605156 DIA: 29 MATRICULA: 00123475 RAZON SOCIAL: CORPBANCA  
INVESTMENT TRUST COLOMBIA SA SOCIEDAD FIDUCIARIA DENOMINACION: ACTAS DE  
ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605157 DIA: 29 MATRICULA: 00013459 RAZON SOCIAL: JUAN Y JORGE  
VIVAS GARCIA S.A.S. DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605158 DIA: 29 MATRICULA: 00370937 RAZON SOCIAL: INVERSIONES  
VIVAS CERON Y CIA S.A.S. - INVICER DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS:  
50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605159 DIA: 29 MATRICULA: 02021791 RAZON SOCIAL: MUCARE,  
GESTION INMOBILIARIA, NEGOCIOS Y CONSTRUCCION SAS. CON SIGLA MUCARE SAS.  
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605160 DIA: 29 MATRICULA: 02021791 RAZON SOCIAL: MUCARE,  
GESTION INMOBILIARIA, NEGOCIOS Y CONSTRUCCION SAS. CON SIGLA MUCARE SAS.  
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605161 DIA: 29 MATRICULA: 02375631 RAZON SOCIAL: DMC Y LOZANO  
CONSTRUCCIONES SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605162 DIA: 29 MATRICULA: 02375631 RAZON SOCIAL: DMC Y LOZANO  
CONSTRUCCIONES SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605163 DIA: 29 MATRICULA: 02220543 RAZON SOCIAL: ANDINO  
ASOCIADOS SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605164 DIA: 29 MATRICULA: 02220543 RAZON SOCIAL: ANDINO  
ASOCIADOS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605165 DIA: 29 MATRICULA: 02363583 RAZON SOCIAL: ECODIDECON  
SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605166 DIA: 29 MATRICULA: 02363583 RAZON SOCIAL: ECODIDECON  
SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605167 DIA: 29 MATRICULA: 02041475 RAZON SOCIAL: OASIS HAIRCUT  
S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605168 DIA: 29 MATRICULA: 02041475 RAZON SOCIAL: OASIS HAIRCUT  
S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605169 DIA: 29 MATRICULA: 02353966 RAZON SOCIAL: OPERACIONES &  
REGISTROS AGROPECUARIOS SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605170 DIA: 29 MATRICULA: 02353966 RAZON SOCIAL: OPERACIONES &  
REGISTROS AGROPECUARIOS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605171 DIA: 29 MATRICULA: 02285202 RAZON SOCIAL: TM CONSULTORES  
S.A.S. DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605172 DIA: 29 MATRICULA: 02285202 RAZON SOCIAL: TM CONSULTORES  
S.A.S. DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605173 DIA: 29 MATRICULA: 00657668 RAZON SOCIAL: POTENCIAL  
HUMANO S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 15 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605174 DIA: 29 MATRICULA: 02356930 RAZON SOCIAL: KAIA  
DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS  
CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605175 DIA: 29 MATRICULA: 02356930 RAZON SOCIAL: KAIA  
DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD

HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605176 DIA: 29 MATRICULA: 02339490 RAZON SOCIAL: LABORATORIOS  
GRACE SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605177 DIA: 29 MATRICULA: 02339490 RAZON SOCIAL: LABORATORIOS  
GRACE SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605178 DIA: 29 MATRICULA: 02371438 RAZON SOCIAL: OPN  
CONSULTORIA ORGANIZACIONAL SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD  
HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605179 DIA: 29 MATRICULA: 02371438 RAZON SOCIAL: OPN  
CONSULTORIA ORGANIZACIONAL SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605180 DIA: 29 MATRICULA: 02324865 RAZON SOCIAL:  
HIDRONUTRIENTES SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605181 DIA: 29 MATRICULA: 02324865 RAZON SOCIAL:  
HIDRONUTRIENTES SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605182 DIA: 29 MATRICULA: 01188876 RAZON SOCIAL: ESHER S.A.S.  
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605183 DIA: 29 MATRICULA: 01188876 RAZON SOCIAL: ESHER S.A.S.  
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605184 DIA: 29 MATRICULA: \_\_\_\_\_ RAZON SOCIAL: CONJUNTO  
RESIDENCIAL SAN CARLOS DE BARILOCHE DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100  
OBSERVACIONES: CONSEJO DE ADMINISTRACION

INSCRIPCION: 01605185 DIA: 29 MATRICULA: 02381764 RAZON SOCIAL: FERROVIAL  
SERVICIOS PUBLICOS COLOMBIA SAS E S P DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605186 DIA: 29 MATRICULA: \_\_\_\_\_ RAZON SOCIAL: CONJUNTO DE USO  
MIXTO SAN PIETRO II PROPIEDAD HORIZONTAL DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS  
CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605187 DIA: 29 MATRICULA: 00448983 RAZON SOCIAL: INVERSIONES  
CANAMALU S.A.S. DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605188 DIA: 29 MATRICULA: 00448983 RAZON SOCIAL: INVERSIONES  
CANAMALU S.A.S. DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605189 DIA: 29 MATRICULA: 02379847 RAZON SOCIAL: PROINFIL S A S  
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605190 DIA: 29 MATRICULA: 02379847 RAZON SOCIAL: PROINFIL S A S  
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605191 DIA: 29 MATRICULA: 00626653 RAZON SOCIAL: CHAVEZ LOPEZ Y  
CIA S EN C DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 10  
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605192 DIA: 29 MATRICULA: 00626653 RAZON SOCIAL: CHAVEZ LOPEZ Y  
CIA S EN C DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605193 DIA: 29 MATRICULA: 02376849 RAZON SOCIAL: COFAIN SAS  
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605194 DIA: 29 MATRICULA: 02376849 RAZON SOCIAL: COFAIN SAS  
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605195 DIA: 29 MATRICULA: 02255191 RAZON SOCIAL: LA TIGRE  
S.A.S. DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605196 DIA: 29 MATRICULA: 02255191 RAZON SOCIAL: LA TIGRE  
S.A.S. DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10 OBSERVACIONES:  
observaciones

INSCRIPCION: 01605197 DIA: 29 MATRICULA: 02114696 RAZON SOCIAL: SARIL SAS  
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01605198 DIA: 29 MATRICULA: 02114696 RAZON SOCIAL: SARIL SAS  
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

5.8. LIBRO VIII [DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES]

DIGISERVICE LTDA OFICIO No. 1989 DEL 14/11/2013, JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00138513 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

GONZALEZ CAPERA DEINNER JAVIER OFICIO No. 697 DEL 26/11/2013, JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00138514 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DE LA PERSONA NATURAL GONZALEZ CAPERA DEINNER JAVIER.

ARIAS IBAÑEZ DIEGO JAVIER OFICIO No. 697 DEL 26/11/2013, JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00138515 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DE LA PERSONA NATURAL ARIAS IBAÑEZ DIEGO JAVIER.

LEON GALINDO SERGIO ANDRES OFICIO No. 2967 DEL 15/11/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MOSQUERA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00138516 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DE LA PERSONA NATURAL LEON GALINDO SERGIO ANDRES.

AMAYA CESPEDES CRISTIAN CAMILO OFICIO No. 2962 DEL 15/11/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MOSQUERA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00138517 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DE LA PERSONA NATURAL AMAYA CESPEDES CRISTIAN CAMILO.

MONTES MEDINA YEISON ALBERTO OFICIO No. 2962 DEL 15/11/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MOSQUERA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00138518 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DE LA PERSONA NATURAL MONTES MEDINA YEISON ALBERTO.

GOMEZ PARRA JUAN GUILLERMO OFICIO No. 2978 DEL 19/11/2013, JUZGADO PENAL MUNICIPAL DE MOSQUERA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00138519 DEL LIBRO 08. SE ORDENA LA MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO DE LA PERSONA NATURAL GOMEZ PARRA JUAN GUILLERMO.

SEGURIDAD EL CONDOR OFICIO No. 255750 DEL 27/11/2013, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00138520 DEL LIBRO 08. DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA (REG. 00131397 Y 00137970).

CURTIEMBRES LAVI OFICIO No. 255750 DEL 27/11/2013, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00138521 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA (REG. 00130238).

HELADERIA KARAOKE DIGITAL OFICIO No. 2943 DEL 25/11/2013, JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00138522 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

CARLOS A PEREZ V FOTOGRAFIA Y DISEÑO OFICIO No. 3497 DEL 23/10/2013, JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00138523 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

CERAMICAS ESPAÑA BOGOTA OFICIO No. 0741 DEL 03/05/2013, JUZGADO 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00138524 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

DEPOSITO MADRID MAXIMO MORALES OFICIO No. 244344 DEL 15/11/2013, DIRECCION DE IMPUESTOS DISTRITALES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00138525 DEL LIBRO 08. SE ACLARA EL REGISTRO 00138400 DEL LIBRO 08, COMO QUIERA QUE SE DECRETO EL DESEMBARGO Y NO COMO SE INDICÓ.

5.9. LIBRO IX [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS]

ACABADOS Y DECORACIONES SALCEDO CORTES S A S ACTA No. SIN NUM DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785491 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE..

INGENIERIA Y TRANSPORTE SAN CARLOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 12/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785492 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL REGISTRO 01783793 DEL LIBRO 09 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE CONTITUYE LA SOCIEDAD INGENIERIA Y TRANSPORTE SAN CARLOS SAS.

ECODES INGENIERIA SAS ESCRITURA PUBLICA No. 1627 DEL 23/10/2013, NOTARIA 75 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785493 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

AMAPEX TRADING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785494 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE; DOCUEMENTO ADICIONAL ACLARATORIO..

ECODES INGENIERIA SAS ESCRITURA PUBLICA No. 1627 DEL 23/10/2013, NOTARIA 75 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785495 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

COMET DM SAS ACTA No. 007 DEL 22/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785496 DEL LIBRO 09. MODIFICO RAZON SOCIAL..

ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN PROYECTOS DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION SAS ACTA No. SIN NUM DEL 28/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785497 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

H BELTRAN EFESO DE COLOMBIA Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE PUDIENDO UTILIZAR UNICAMENTE EL NOMBRE DE EFESO DE COLOMBIA SCS ACTA No. 012 DEL 25/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785498 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION .

MIS IMPLANTS S A S CERTIFICACION No. SIN NUM DEL 25/09/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785499 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRE REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

ECODES INGENIERIA SAS ESCRITURA PUBLICA No. 1627 DEL 23/10/2013, NOTARIA 75 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785500 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. MODIFICA RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ESTABLECE CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO, FIJA DIMICILIO, NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, PRIMER SUPLENTE Y SEGUNDO SUPLENTE.

CIA COMERCIALIZADORA DE APPS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 13/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785501 DEL LIBRO 09. ACLARATORIA:  
SE ACLARA EL REGISTRO 01784732 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA SOCIEDAD SE DENOMINA COMERCIALIZADORA DE APPS SAS.

FRANCISCO JAVIER CRUZ CAMACHO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785502 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

PROYECTO BICENTENARIO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785503 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD; NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

INMOBILIARIA JOMAGAL S EN C S ESCRITURA PUBLICA No. 2552 DEL 19/11/2013, NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785504 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION , LA REPRESENTACION LEGAL LE CORRESPONDE AL SOCIO GESTOR JORGE ENRIQUE MACHADO ALVAREZ MIENTRAS VIVIERE, EN CASO DE MUERTE O INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO ACTUARA COMO SOCIO GESTOR DE LA SOCIEDAD LIBIA LILIANA AGUILERA MANCERA..

VIURBA INGENIERIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. 5246 DEL 25/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785505 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE .

AMGEN BIOTECNOLOGICA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2013,  
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
01785506 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD AMGEM, INC., MATRIZ COMUNICA QUE EJERCE  
SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SUBORDINADA..

ISATECH CORPORATION S A S ACTA No. 20 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785507 DEL  
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE. .

TALLER EMPRESARIAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 28/11/2013,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785508  
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE  
LEGAL..

H VELEZ & ASOCIADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2013,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785509  
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL  
.

HRR CONSTRUCCIONES SAS ACTA No. SIN NUM DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785510 DEL  
LIBRO 09. CONSTITUCION , NTO DE GERENTE .

PROMOTORA DE INVERSIONES SAN PEDRO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL  
19/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL  
No. 01785511 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE:  
GERENTE..

SPITZ COLOMBIA SAS CI ACTA No. 3 DEL 19/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785512 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

CONSTRUCTORA RINCON DE BARCELONA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785513 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PERSONA NATURAL PRINCIPAL..

GRUPO EMPRESARIAL DE TRANSPORTE Y LOGISTICA EN MENSAJERIA ESPECIALIZADA S A S Y LA SIGLA SERA MUNDOEXPRESS S A S SEGURIDAD EN SU ENVIO ACTA No. 07 DEL 12/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785514 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION .

GIL GUIO Y CIA LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785515 DEL LIBRO 09. RENUNCIA DEL REVISOR FISCAL..

INVERSIONES MUNDO LATINO S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 3363 DEL 08/05/2009, NOTARIA 2 DE MANIZALES (CALDAS) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785516 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN, REPRESENTACION LEGAL EN CABEZA DE SOCIO GESTOR. ( DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE:MANIZALES).

C.I COMPAÑIA NACIONAL DE ACEITES S.A - C.I CONACEITES S.A ACTA No. 48 DEL 05/08/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785517 DEL LIBRO 09. SE ACEPTO LA RENUNCIA DE LA

SEÑORA NEIRA DAVILA LINDA PRISCILA TERCER RENGLON PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA, PULIDO MORA ISABEL SEGUNDO RENGLON SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CARVAJAL ROMERO EDGAR TERCER RENGLON SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. .

INVERSIONES MUNDO LATINO S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 5595 DEL 23/07/2012, NOTARIA 2 DE MANIZALES (CALDAS) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785518 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES ( DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE:MANIZALES).

INVERSIONES MUNDO LATINO S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 5595 DEL 23/07/2012, NOTARIA 2 DE MANIZALES (CALDAS) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785519 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES ( DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE:MANIZALES)

INVERSIONES MUNDO LATINO S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 5595 DEL 23/07/2012, NOTARIA 2 DE MANIZALES (CALDAS) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785520 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES ( DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE:MANIZALES)

AGRICOLA BUSTOS ESGUERRA Y ASOCIADOS LTDA ACTA No. 0026 DEL 14/08/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785521 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

INVERSIONES MUNDO LATINO S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 5595 DEL 23/07/2012,  
NOTARIA 2 DE MANIZALES (CALDAS) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785522  
DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES ( DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE  
COMERCIO DE:MANIZALES)

.  
INVERSIONES MUNDO LATINO S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 5595 DEL 23/07/2012,  
NOTARIA 2 DE MANIZALES (CALDAS) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785523  
DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES ( DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE  
COMERCIO DE:MANIZALES)

.  
INVERSIONES MUNDO LATINO S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 5595 DEL 23/07/2012,  
NOTARIA 2 DE MANIZALES (CALDAS) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785524  
DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SOCIO GESTOR.

AMELIE FLOWERS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2013, REVISOR  
FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785525 DEL LIBRO  
09. RENUNCIA REVISOR FISCAL ROMERO GALINDO LEYDY JOHANA .

INVERSIONES MUNDO LATINO S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 8899 DEL 05/11/2013,  
NOTARIA 2 DE MANIZALES (CALDAS) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785526  
DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD  
DE BOGOTA ( DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE:MANIZALES)

GRANPORTUARIA SOCIEDAD ANONIMA Y EN FORMA ABREVIADA PODRA UTILIZAR GRANPORTUARIA S.A. ACTA No. 30 DEL 04/09/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785527 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES GERENTE Y SUPLENTE..

KALAMAKI SAS ACTA No. 10 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785528 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CI UNIVERSAL RESOURCES SAS ACTA No. 1 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785529 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

HORIZONTE COMPAÑIA AGROGANADERA S A S ACTA No. 17 DEL 18/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785530 DEL LIBRO 09. AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO. .

C I BIOMED SERVICE LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 651 DEL 12/02/2009, NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785531 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

C I BIOMED SERVICE LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 651 DEL 12/02/2009, NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785532 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

C I BIOMED SERVICE LIMITADA ACTA No. 003 DEL 10/02/2009, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785533 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES LEGALES: GERENTE Y SUBGERENTE.

H S SANTANA INGENIERIA S A S ACTA No. 003 DEL 22/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785534 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL .

OXIGENAR INGENIERIA & MEDIOAMBIENTE SAS ACTA No. 002 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785535 DEL LIBRO 09. MODIFICO OBJETO SOCIAL Y MODIFICO SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL..

TUNCHE FILMS LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 2142 DEL 27/11/2013, NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785536 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

INVERSIONES GARCIA Y MARTINEZ ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785537 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

TUNCHE FILMS LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 12 DEL 22/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785538 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR Y SUPLENTE DEL LIQUIDADOR..

TC COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 1 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785539 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA

ENTORNOS PRODUCTIVOS S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 20/11/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785540 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

TC COLOMBIA S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 1 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785541 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

TRANSACCIONES E INVERSIONES TORRES LTDA ACTA No. 5 DEL 07/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785542 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. Y ACTA ACLARATORIA. VER REGISTRO 1781146..

COMARBEL S.A.S ACTA No. 37 DEL 31/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785543 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA RAZÓN SOCIAL..

GESTICASA COLOMBIA S A S ACTA No. 001 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785544 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE. .

VIRTUAL SALUD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785545 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

GRUPO LOGISTICO DIDACTICO SAS ACTA No. 001 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785546 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

TOP NOTCH S.A.S ACTA No. 03 DEL 20/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785547 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE LTDA A SAS/ FIJO RAZON SOCIAL Y DOMICILIO. MODIFICO: OBJETO, VIGENCIA, CAPITAL SOCIAL, SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL . NOMBRAMIENTO DE GERENTE. COMPILO ESTATUTOS.

GRUPO LOGISTICO DIDACTICO SAS ACTA No. 002 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785548 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

MAQUINARIAS S.A. ACTA No. 44 DEL 26/03/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785549 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA..

TRANSPORTE & MARKETING S A S ACTA No. 6 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785550 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER GERENTE..

INVERSIONES JDC SAS ACTA No. sin num DEL 25/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785551 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA Y ADICION DE ACTA ACLARATORIA (APROBACION DE LA CUENTA FINAL DE LIQUIDACION Y APROBACION DEL ACTA).

INVERSIONES LA CARTUJA VILLEGAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 13/11/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785552 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

SHIV GNANY INFO TECHNOLOGIES SAS SIGLA SGIT SAS ACTA No. 001 DEL 21/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785553 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

PINZON'S MARKET SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 03 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE TAUSA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785554 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.

GEOSYSTEM INGENIERIA S A S ACTA No. 125 DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785555 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES:PRINCIPAL Y SUPLENTE .

AMERICAN CARGO TRADING SAS ACTA No. 5 DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785556 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.

MERCANTIL COLPATRIA S.A. ESCRITURA PUBLICA No. 2070 DEL 21/11/2013, NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785557 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SUS ARTICULOS: PARAGRAFO DEL APARTE 11.9 DEL ART. 11, APARTE DEL ART. 34, TÍTULO DEL CAP VI ARTÍCULO 38, PRIMER INCICO Y APARTES B Y C DEL ART. 38 (A) Y ART. 38 (C)..

SBA SUPER BROASTER AMERICANO S.A.S ACTA No. 17 DEL 22/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785558 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL..

GIGACORP S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 07 DEL 28/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785559 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

INVERSIONES LUIS E LOZANO S A S ACTA No. 44 DEL 26/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785560 DEL LIBRO 09. EN VIRTUD DE LA FUSIÓN ENTRE INVERSIONES LUIS E LOZANO S A S E INMOBILIARIA MERY RAMIREZ DE LOZANO SAS (ABSORBIDA), LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA AUMENTA CAPITAL SUSCRITO, AUMENTA CAPITAL PAGADO.

REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 2367 DEL 28/11/2013, NOTARIA 28 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785561 DEL LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA .

MERFIN COMERCIAL SAS ACTA No. 06 DEL 10/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785562 DEL LIBRO 09.

NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

CELISTICS TRANSATLANTIC COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 25/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785563 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE PRINCIPAL) Y SU PRIMER SUPLENTE..

PROFITEK S A EN LIQUIDACION ACTA No. 19 DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785564 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

GESTION DE RIESGO S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 27/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785565 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO. .

MERIDIONAL SAS ACTA No. 8 DEL 22/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785566 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

INMOBILIARIA MERY RAMIREZ DE LOZANO SAS ACTA No. 42 DEL 26/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785567 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD INVERSIONES LUIS E LOZANO SAS ABSORBIO MEDIANTE FUSION A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

PROYECTOS DE INGENIERIA Y DESARROLLOS S A S ACTA No. 16 DEL 25/10/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785568

DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE.

ROCA NAHUAL MINERIA MEDIO AMBIENTE Y ASUNTOS SOCIALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 21/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785569 DEL LIBRO 09. Y DOCUMENTO PRIVADO ADICIONAL . CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE .

CIRCULANTE SOCIEDAD ANONIMA QUE PODRA LEERSE CIRCULANTE SA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 06/09/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785570 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PN .

VALOR EN FRANQUICIAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785571 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD; NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL ) Y SUPLENTE, NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA.

DIACORT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785572 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE .

ASESORIA EN INGENIERIA DE PETROLEOS S A S ACTA No. 097 DEL 15/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785573 DEL LIBRO 09. AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO Y ACTA ACLARATORIA..

GLS INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785574 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y SUPLENTE.

MICRO INTERFACE DESIGN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785575 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

FINANLIFE LTDA ACTA No. 5 DEL 10/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785576 DEL LIBRO 09. REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

UNIMINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/04/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785577 DEL LIBRO 09. REVISOR FISCAL PJ NOMBRO REVISORES FISCALES PPAL Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES.

PABLO BARAJAS CABALLERO S.A.S. ACTA No. 029 DEL 28/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785578 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL. FIJA: DOMICILIO. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS..

AGROPECUARIA HOLSTEIN S.A.S ACTA No. 007 DEL 04/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE UBATE (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785579 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE LTDA A SAS. FIJO RAZON SOCIAL Y DOMICILIO . MODIFICO: OBJETO, VIGENCIA, CAPITAL SOCIAL ( AUMENTA) , SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL , NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL . INSCRIPCION PARCIAL DE REVISOR FISCAL POR FALTA DE ACEPTACION . COMPILA ESTATUTOS..

SIKER S.A. EN LIQUIDACION ACTA No. 010 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785580 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR..

SOCIEDAD ANONIMA DE GESTION HOTELERA DE COLOMBIA SOGECOL S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 26/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785581 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS S A S ACTA No. 13 DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785582 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE..

ASISTIMOS ASISTENCIA JURIDICA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 25/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785583 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

SEFCO S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. \_\_\_\_\_ DEL 22/10/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785584 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

LOFT LOGISTICS SAS ACTA No. 001 DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785585 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL..

GLOBAL INVESTING SAS ESCRITURA PUBLICA No. 7997 DEL 06/11/2013, NOTARIA 9 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785586 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y ESCRITURA ACLARATORIA..

CUBRESEGUROS LTDA ACTA No. 010 DEL 16/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785587 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

CUBRESEGUROS LTDA ACTA No. 011 DEL 16/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785588 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

AVILES SANDOVAL INGENIEROS CONTRATISTAS S A S PERO PODRA UTILIZAR LA SIGLA ASICON S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 5 DEL 28/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785589 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD..

COMERCIALIZADORA RAMIREZ RIAÑO S EN C DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785590 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ REPRESENTACION LEGAL EN CABEZA DE SOCIOS GESTORES..

INVERNADEROS DE LA SABANA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. 1 DEL 27/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CAJICA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785591 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

PLATINO ENTERTAINMENTS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785592 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUIPLENTE.

LEADING EDGE CONSULTING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785593 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ESCRITURA PUBLICA No. 5754 DEL 19/12/1997, NOTARIA 3 DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785594 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN, NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA, GERENTE, PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

TALENTO EN RECURSOS HUMANOS GLOBAL DE COLOMBIA LTDA ACTA No. 02 DEL 17/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785595 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

SAN JOSE DE LOS CIRUELOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE CAJICA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785596 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS LTDA CIMPROQUIM LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 4275 DEL 22/11/2013, NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785597 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

CREDIFUTURO SOLUCIONES Y SERVICIOS SA ACTA No. 8 DEL 01/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785598 DEL LIBRO 09. SE APRUEBA LA RENUNCIA DEL SUBGERENTE ROJAS TORRES CLAUDIA PATRICIA .

SOMOS COURRIER EXPRESS S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 20/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785599 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.

COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS LTDA CIMPROQUIM LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 23 DEL 14/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785600 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

HEMATO ONCOLOGOS ASOCIADOS S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL  
27/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
01785601 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

LABORATORIO DENTAL VITAROS SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 001 DEL  
27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 01785602 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA  
REFERENCIA..

LABORATORIO DENTAL VITAROS SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 001 DEL  
27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 01785603 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ESCRITURA PUBLICA No. 2526  
DEL 21/12/1998, NOTARIA 4 DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL  
No. 01785604 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO  
(DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

PRIMAGRO LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 1269 DEL 19/11/2013, NOTARIA 46  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785605 DEL LIBRO 09.  
ADICIONO OBJETO SOCIAL..

MODA RAPSODIA COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y PODRA UTILIZAR LA  
SIGLA MODA RAPSODIA COLOMBIA SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL  
31/10/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
01785606 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

PRODUCTOS QUIMICOS LICERO GOMEZ PROQUIL LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 7226 DEL 21/11/2013, NOTARIA 24 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785607 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL.

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 4 DEL 30/03/1999, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785608 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

MULTI-INVERSIONES Y SERVICIOS U C & CIA S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 2649 DEL 25/11/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785609 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

MULTI-INVERSIONES Y SERVICIOS U C & CIA S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 2649 DEL 25/11/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785610 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES. ACTA ACLARATORIA.

LA TAPERIA S A S ACTA No. 6 DEL 20/06/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785611 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 29/11/1999, REPRESENTANTE LEGAL DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785612 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD CAESCA SA (MATRIZ) COMUNICA QUE EJERCE SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SUBORDINADA Y SOBRE GLOBAL DE COLOMBIA S.A. (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN

LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

GRUPO GESTION COBRANZAS Y SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 21/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785613 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL .

COMPANY BUSSINES WORLD SAS ACTA No. 17 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785614 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL..

COMPANY BUSSINES WORLD SAS ACTA No. 17 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785615 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 27/10/2000, REVISOR FISCAL DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785616 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

SEGURIDAD RAM LTDA ACTA No. 031 DEL 02/09/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785617 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE..

NUEVOS CONSULTORIOS ASOCIADOS S.A. O N.C.A. S.A. EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 3461 DEL 22/11/2013, NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL

29/11/2013, BAJO EL No. 01785618 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

REKLAM PUBLICIDAD SAS ACTA No. sin num DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785619 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

NUEVOS CONSULTORIOS ASOCIADOS S.A. O N.C.A. S.A. EN LIQUIDACION ACTA No. 20 DEL 15/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785620 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

INVERSIONES CONTRERAS ACOSTA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785621 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD; NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE.

AGROPECUARIA DALI S.A.S ACTA No. 15 DEL 12/12/2012, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785622 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

ENVIAS SAS ACTA No. 002 DEL 25/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785623 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

CONSTRUCTORA PARQUE SANTA ANA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.

01785624 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL.

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 7 DEL  
13/02/2001, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 01785625 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA (DOCUMENTO  
INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

AGROPECUARIA DALI S.A.S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 12/11/2013,  
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785626 DEL  
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A DOCUMENTO PRIVADO No. SIN  
NUM DEL 10/07/2002, REVISOR FISCAL DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 01785627 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y  
SUPLENTE (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

GRUPO ECONSTRUCTION SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 003 DEL 16/10/2013,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
01785628 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 14 DEL  
27/03/2004, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 01785629 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL (DOCUMENTO  
INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

COMERCIALIZADORA C&A S A S ACTA No. 10 DEL 19/11/2013, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785630 DEL

LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.

RIVER GOLD SAS ACTA No. 2 DEL 28/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785631 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

JANSSEN CILAG S A ACTA No. 128 DEL 18/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785632 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE TERCER RENGLON SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ESCRITURA PUBLICA No. 315 DEL 25/02/2005, NOTARIA 2 DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785633 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LA COMPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL OBJETO SOCIAL (AMPLIA). (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

INMOBILIARIA SANTA BARBARA LIMITADA ACTA No. 20 DEL 15/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785634 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE..

TROPIFRUTA LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 2135 DEL 28/11/2013, NOTARIA 1 DE MANIZALES (CALDAS) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785635 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

INTERCONNECT COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785636 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y

SUBGERENTES (2).

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 19 DEL  
25/02/2006, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 01785637 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA (DOCUMENTO  
INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 19 DEL  
25/02/2006, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 01785638 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA  
JURIDICA (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

TROPIFRUTA LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 15 DEL 12/11/2013, JUNTA DE  
SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785639 DEL LIBRO  
09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR .

ALMACENES TISQUESUSA SAS ACTA No. 42 DEL 17/08/2013, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785640 DEL  
LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

HG ASESORIAS GUTIERREZ VELASCO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL  
21/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 01785641 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS  
DE: REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE..

INVERSIONES TRANSTURISMO SAS ACTA No. 35 DEL 30/09/2013, JUNTA DE  
SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785642 DEL LIBRO

09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZÓN SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL. FIJA: DOMICILIO. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. Y ACTA ACLARATORIA..

SERVICIOS EMPRESARIALES S A S ACTA No. 29 DEL 12/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785643 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA. NOMBRAMIENTO DE DOS MIEMBROS PRINCIPALES (4,5 RENGLON) Y DE DOS MIEMBROS SUPLENTE (4,5 RENGLON) DE LA JUNTA DIRECTIVA.

KID IMPRINTS COLOMBIA S A S ACTA No. 06 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785644 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE.

LATINOAMERICA PROYECTOS FINANCIEROS S A S ACTA No. 01 DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785645 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

GENETICA DE LA LLANURA S A S ACTA No. 01 DEL 14/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785646 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL ( SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL).

SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 25/11/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.

01785647 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ESCRITURA PUBLICA No. 2498 DEL 13/09/2006, NOTARIA 3 DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785648 DEL LIBRO 09. REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO 14, 16, 17, AGREGA 21 BIS, MODIFICA 22, 30, 31, 43 Y 44 (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ESCRITURA PUBLICA No. 2358 DEL 16/11/2007, NOTARIA 4 DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785649 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL (AMPLIA). (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

PACIFIC PROPERTIES S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 20/11/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785650 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

OHL COLOMBIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 20/05/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785651 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

MAKURUMA LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 04 DEL 14/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785652 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

MAKURUMA LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 04 DEL 14/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785653 DEL LIBRO

09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ESCRITURA PUBLICA No. 615 DEL 20/03/2009, NOTARIA 3 DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785654 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL Y SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO 32 LITERAL I Y ARTICULO 34. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA Y DE REVISOR FISCAL QUIEN DESIGNA SUS DELEGADOS PRINCIPAL Y SUPLENTE. (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

OHL COLOMBIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 13/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785655 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 23 DEL 30/11/2009, JUNTA DIRECTIVA DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785656 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE ENCARGADO (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 23 DEL 30/11/2009, JUNTA DIRECTIVA DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785657 DEL LIBRO 09. POR EL CUAL SE REVOCA EL CARGO DE SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE. .

MEGAAUTOMOTRIZ SAS ACTA No. 35 DEL 28/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785658 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. MODIFICA RAZON SOCIAL,

OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ESTABLECE CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO. FIJA DOMICILIO. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 25 DEL 06/02/2010, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785659 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

FACTORING SERVIMOS S A S ACTA No. 43 DEL 12/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785660 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL .

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 25 DEL 06/02/2010, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785661 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 26 DEL 08/02/2010, JUNTA DIRECTIVA DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785662 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE. (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 26 DEL 29/01/2011, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785663 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 26 DEL  
29/01/2011, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 01785664 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL (DOCUMENTO  
INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

AGENCIA E-SEGUROS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1664 DEL 26/09/2013, NOTARIA  
8 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785665 DEL LIBRO 09.  
CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE Y SUPLENTE DEL  
GERENTE..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 029 DEL  
08/01/2011, JUNTA DIRECTIVA DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL  
No. 01785666 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE DEL  
GERENTE (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

ALHUNA S A S EN LIQUIDACION ACTA No. 005 DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785667 DEL  
LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 28 DEL  
25/02/2012, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 01785668 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA (DOCUMENTO  
INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

GRUPO MMG INTERNATIONAL E HIJOS LTDA ACTA No. 2 DEL 24/10/2011, JUNTA  
DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785669 DEL

LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 29 DEL 23/02/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785670 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

INVERSIONES CORNOTARE SAS ACTA No. 1 DEL 08/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785671 DEL LIBRO 09. SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES DE JUNTA DIRECTIVA : 1,2,4, 5 Y 7; ASI COMO DE LOS SUPLENTE EN 2 Y 3 RENGLON: MENDEZ BARAJAS PABLO , MORA SANCHEZ NORBY FERNANDO , ULLOA ULLOA EDGAR , NEGRELLI ORDOÑEZ SOLEDAD , RODRIGUEZ CALDERON EDILBERTO , RODRIGUEZ CALDERON EDILBERTO Y CARRASCAL MOZO MARIA ZARELA .

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ACTA No. 29 DEL 23/02/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785672 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA Y DE LOS DELEGADOS PERSONAS NATURALES PRINCIPAL Y SUPLENTE (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

SIEGWERK COLOMBIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 03695 DEL 22/11/2013, NOTARIA 67 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785673 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE: FUNZA.

ATOMM COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 31/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785674 DEL

LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE DOS REPRESENTANTES LEGALES..

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ESCRITURA PUBLICA No. 2900 DEL 23/10/2013, NOTARIA 5 DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785675 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE BOGOTA (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA)..

SOCIEDAD MEDICO ODONTOLOGICA CEDIEL CASTILLO Y CIA LTDA ACTA No. sin num DEL 28/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785676 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

MENZIES AVIATION COLOMBIA S A S ACTA No. 23 DEL 15/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785677 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA..

MATITA BLU SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785678 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

MENZIES AVIATION COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 26/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785679 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA NOMBRO REVISORES FISCALES PERSONAS NATURALES PRINCIPAL Y SUPLENTE..

SUMINGPETROL LOGISTIC S.A.S. ESCRITURA PUBLICA No. 6454 DEL 22/11/2013, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785680 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE LTDA A SAS. FIJO RAZON SOCIAL Y DOMICILIO. MODIFICO: OBJETO, VIGENCIA, CAPITAL SOCIAL ( VALOR NOMINAL), SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL / NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL . INSCRIPCION PARCIAL DE SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL POR FALTA DE ACEPTACION // COMPILA ESTATUTOS..

EMPAQUES AMERICANOS S A S SIGLA EMPAMER ACTA No. 4 DEL 25/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785681 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

APHM S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 25/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785682 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DEL GERENTE E INSCRIPCIÓN PARCIAL DEL SUPLENTE POR FALTA DE ACEPTACIÓN.

PASSAVOCAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 25/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785683 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

EMPAQUES AMERICANOS S A S SIGLA EMPAMER CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 28/11/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785684 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL PAGADO Y CAPITAL SUSCRITO .

ZEMSANIA COLOMBIA S A S ACTA No. 06 DEL 12/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785685 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

ZEMSANIA COLOMBIA S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 13/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785686 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO.

GEVO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785687 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

MARATEOS S A S ACTA No. 13 DEL 13/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785688 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

MARATEOS S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 27/11/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785689 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

PUNTO EXPRESS COLOMBIA S A S ACTA No. 001 DEL 22/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785690 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGALE (GERENTE) Y SU SUPLENTE..

MONTAÑO GARAVITO & ASOCIADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785691 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO

DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL..

MULTISUMINISTROS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785692 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

COLING CONSTRUCTORES SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sinnum DEL 15/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785693 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO.

CARBHID SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 25/11/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785694 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

SALERM COLOMBIA S A SIGLA SALERM S A ACTA No. 11 DEL 14/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785695 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION .

AUTONIZA S A ACTA No. 55-1 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785696 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL ACTA NO. 55 CON REGISTRO NO. 01781949 DEL LIBRO 09 EN EL SENTIDO DE INDICAR LA CONFORMACION CORRECTA DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CHOLOMA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2592 DEL 15/11/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785697 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

INMOBILIARIA DE COLOMBIA DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A.S ACTA No. 001 DEL 22/11/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785698 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL REGISTRO 01783982 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE TAMBIEN SE MODIFICO EL CAPITAL (AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO). SE REALIZA NOMRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

TECNICAS ELECTRICAS APLICADAS S.A. SIGLA COMERCIAL TECNA S A ESCRITURA PUBLICA No. 7408 DEL 28/11/2013, NOTARIA 24 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785699 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO: 1, 32, 34, 42, 44 Y 52.

LEMCON COLOMBIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 5615 DEL 27/11/2013, NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785700 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

AR STORAGE SOLUTIONS S A S ACTA No. 1 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785701 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

LEMCON COLOMBIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 5615 DEL 27/11/2013, NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785702 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

INTEGRAL SERVICES R&J S.A.S ACTA No. 003 DEL 10/04/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785703 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE. VER REGISTRO 01732525..

MENZIES AVIATION COLOMBIA HOLDINGS S A S ACTA No. 2 DEL 15/11/2013,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
01785704 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL (PERSONA JURIDICA)

MENZIES AVIATION COLOMBIA HOLDINGS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. 5425 DEL  
26/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
01785705 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL  
PRINCIPAL Y SUPLENTE (PERSONAS NATURALES).

NEW LINE SHOES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sn DEL 28/11/2013, ASAMBLEA  
CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785706 DEL  
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

QUALITAS ASSISTANCE S A S ACTA No. 8 DEL 04/11/2013, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785707 DEL  
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

ABACO COLOMBIA AJUSTADORES INTERNACIONALES S A S ACTA No. 6 DEL  
26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 01785708 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE .

CIA COMERCIALIZADORA DE APPS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL  
13/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 01785709 DEL LIBRO 09. ACLARATORIA:  
SE ACLARA EL REGISTRO 01784732 Y EL REGISTRO 01785501 EN EL SENTIDO DE INDICAR

QUE LA SOCIEDAD SE VA DENOMINA CIA COMERCIALIZADORA DE APPS SAS Y NO COMO SE INDICO.

ASESORES Y CONSULTORES EN MERCADEO ASECOR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 1 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785710 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

MGB CONSULTOR EN TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785711 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

SAPIN ENTERPRISE SOLUTIONS INTERNATIONAL SAS ACTA No. 2 DEL 22/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785712 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL .

CONSTRUCTORA VALDERRAMA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1898 DEL 18/07/2013, NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785713 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL.

FORVAS INDUSTRIAL LIMITADA ACTA No. 003 DEL 20/08/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785714 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE (VER REGISTRO 01767762).

DESTINATION MANAGEMENT SUR AMERICA S A S SIGLA DMCOLOMBIA S A S ACTA No. 01 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785715 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL

GERENTE .

ULTRACONGELADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785716 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTE LEGAL .

CAOBA PACKAGING COLOMBIA S A EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 25/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785717 DEL LIBRO 09. RENUNCIA REVISOR FISCAL PRINCIPAL.

L&L PINZON GOMEZ Y CIA SAS ACTA No. 109 DEL 25/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785718 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES: PRINCIPAL Y SUPLENTE.

AFIANZADORA INMOBILIARIA S A S ACTA No. 04 DEL 20/05/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785719 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL, MODIFICA RAZON SOCIAL.

ORGANIZACION GRUPO TRECE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 18/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785720 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL REGISTRO 01785160 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL NOMBRE CORRECTO DE LA SOCIEDAD ES ORGANIZACION GRUPO TRECE S A S.

ALHEC DE COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 29/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785721 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

MANUFACTURA DE HORMAS LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 4614 DEL 03/09/2013, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785722 DEL LIBRO 09. EN LA SUCESION DE CARLA CASAZZA MAGGI SE ADJUDICARON LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEIA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

MANUFACTURA DE HORMAS LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 4614 DEL 03/09/2013, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785723 DEL LIBRO 09. EN LA SUCESION DE CARLA CASAZZA MAGGI SE ADJUDICARON LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEIA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

RIO ALTO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 20/11/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785724 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

MANUFACTURA DE HORMAS LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 4614 DEL 03/09/2013, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785725 DEL LIBRO 09. EN LA SUCESION DE CARLA CASAZZA MAGGI SE ADJUDICARON LAS CUOTAS SOCIALES QUE POSEIA EN LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

SOCIEDAD PARA CARGUE Y DESCARGUE C&D S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 02/04/2013, CONTADOR DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785726 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

MONEY BROKER S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 22/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785727 DEL LIBRO

09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

COOL GROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785728 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE GERENTE Y SUS PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO SUPLENTE..

JBG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785729 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

CENTRO DE INNOVACION GLOOBAL MEDIA S A S ACTA No. 1 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785730 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL - GERENTE Y DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE - SUBGERENTE.

INVERSIONES MOYA CARDENAS & HIJOS CIA S EN C ACTA No. 01 DEL 26/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785731 DEL LIBRO 09. LOS SOCIOS GESTORES DELEGALN LA REPRESENTACION LEGAL AL SEÑOR JULIAN ALBERTO MOYA CARDENAS.

PROFESIONALES DE ASESORIAS Y SERVICIOS ASP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785732 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION , NTO DE REPRESENTANE LEGAL Y SU SUPLENTE .

ASESORIAS LOGISTICAS EMPRESARIALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785733 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

CONSTRUCTORA AVANCE URBANO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOPO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785734 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE .

ACEITES DE CUNDINAMARCA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785735 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES Y INMUEBLES LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 27/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785736 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y DE SUPLENTE DEL GERENTE.

INDUSTRIAS GEMIS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2659 DEL 21/11/2013, NOTARIA 14 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785737 DEL LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA .

INVERSIONES MNV SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785738 DEL

LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD; NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

ANDIAGRICOLA SAS ACTA No. 1 DEL 15/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785739 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

ANDIAGRICOLA SAS ACTA No. 2 DEL 15/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 01785740 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDADDE LA REFERENCIA .

5.10. LIBRO X [DE LA RESERVA DE DOMINIO]

Sin Novedad

5.11. LIBRO XI [DE LA PRENDA SIN TENENCIA]

Sin Novedad

5.12. LIBRO XII [DE LA AGENCIA COMERCIAL]

Sin Novedad

5.13. LIBRO XIII [DE LAS SOCIEDADES CIVILES]

Sin Novedad

5.14. LIBRO XIV [DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO]

Sin Novedad

5.15. LIBRO XV [DE LOS MATRICULADOS]

CASTRO MARIN PEDRO ALEXIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282483 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VELANDIA GRISALES NAZLY JULIETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282484 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ALARCON MELO JOSE JAIME FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282485 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PAÑALERA MOTS 2 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282486 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

A ROAST BEEF FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282487 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

GONZALEZ TROMPETA ERIKA FERNANDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282488 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LOS PAÑALES DE LENNY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282489 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

FONSECA RODRIGUEZ ANA ADELINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282490 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RESTAURANTE CON SABOR A CALDERO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282491 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

HERNANDEZ VARGAS FRANCISCO JAVIER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282492 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA OVALLE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282493 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

F.Z. UNIMETALES LA 22 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282494 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

ACABADOS Y DECORACIONES SALCEDO CORTES S A S ACTA No. SIN NUM DEL 27/11/2013,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
03282495 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

DA GRUPO EMPRESARIAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282496 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DA GRUPO EMPRESARIAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282497 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

DA GRUPO EMPRESARIAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282498 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

DA GRUPO EMPRESARIAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282499 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

DUARTE JAIRO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282500 DEL LIBRO 15. CANCELA  
LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A FACATATIVA  
(CUNDINAMARCA).

VILLAMIL ZAPATA SERAFIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282501 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

CYBERCITY SIMIJACA @ GMAIL.COM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282502 DEL LIBRO 15. MATRICULA  
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

MUNEVAR AVENDAÑO HENRY ENRIQUE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282503 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

BAR ANSAFE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 03282504 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /  
SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

FERRETERIA DEPOSITO MANANTIAL DE VIDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL  
29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
03282505 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

VARGAS DE LIZARAZO MARGARITA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282506 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

CORTES SANCHEZ LUZ OMAIRA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282507 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

ROJAS RUIZ AURA MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282508 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AMAPEX TRADING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282509 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ROSINET DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282510 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

MATEUS RUIZ INDALECIO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282511 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

VAN ARKEN ORTIZ JHON WILSON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282512 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DISEÑO Y DECORACION SEBASTIANO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282513 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

MARTINEZ YEPEZ RUBEN DARIO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282514 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

PAPELERIA PINMARCAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282515 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

PINZON CASALLAS PORFIDIO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282516 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

RUBIO PEÑA JOSE HUGO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282517 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN PROYECTOS DE INGENIERIA Y ADMINISTRACION SAS ACTA No. SIN NUM DEL 28/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282518 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

REVITEC DE LA SABANA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282519 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

REVITEC DE LA SABANA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282520 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

H BELTRAN EFESO DE COLOMBIA Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE PUDIENDO UTILIZAR UNICAMENTE EL NOMBRE DE EFESO DE COLOMBIA SCS ACTA No. 012 DEL 25/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282521 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

STORE TRAVEL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282522 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

STORE TRAVEL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282523 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

DROGUERIA NUEVA CASTILLA 7 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282524 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DARY FACTORY PARTS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282525 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

VELASQUEZ SARMIENTO RUBEN DARIO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282526 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

ORGANIZACION TURISTICA TEVITOUR DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282527 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

INMOBILIARIA MADERO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282528 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

VERANEZZY MUEBLES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282529 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

FRANCISCO JAVIER CRUZ CAMACHO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282530 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PROYECTO BICENTENARIO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282531 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CASTRO LEIVA JHON JAIRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282532 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PULIDO MIRIAM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 03282533 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TALLER DE MECANICA DE MOTOS W C CASTRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No.  
\_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282534 DEL LIBRO 15. MATRICULA  
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

MISCELANEA LUDUVIN DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282535 DEL LIBRO 15.  
CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA  
REFERENCIA\_\_\_\_\_.

LOMBANA CASTRO SOL MARINA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282536 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

INMOBILIARIA JOMAGAL S EN C S ESCRITURA PUBLICA No. 2552 DEL 19/11/2013,  
NOTARIA 50 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282537 DEL  
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA /JURIDICA.

ALSERVICIO LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282538 DEL LIBRO 15.  
CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ALSERVICIO LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282539 DEL LIBRO 15.  
CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

CADENA MOLANO OSCAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282540 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PINEDA SALAZAR LUIS ENRIQUE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282541 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PINEDA SALAZAR LUIS ENRIQUE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282542 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

CLASE Y STYLO PELUQUERIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282543 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CLASE Y STYLO PELUQUERIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282544 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

CADENA OROZCO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282545 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

VARIEDADDES KIKE DEL GALAN DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282546 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

VARIEDADDES KIKE DEL GALAN DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282547 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

GRANJA AVICOLA LA FORTUNA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282548 DEL  
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

COMUNIC@TE Y@ DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282549 DEL LIBRO 15.  
Mutación de Actividad Comercial.

GALINDO BORDA TOBIAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282550 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

TALLER & MOTOS ESPITIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282551 DEL  
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

ENERGIAS INTEGRALES DE COLOMBIA SAS SIGLA EINCOL SAS DOCUMENTO PRIVADO No.  
\_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 03282552 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ENERGIAS INTEGRALES DE COLOMBIA SAS SIGLA EINCOL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282553 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

ENERGIAS INTEGRALES DE COLOMBIA SAS SIGLA EINCOL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282554 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

ENERGIAS INTEGRALES DE COLOMBIA SAS SIGLA EINCOL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282555 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

MINCO MINERIA Y CONSTRUCCIONES LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282556 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MINCO MINERIA Y CONSTRUCCIONES LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282557 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

FACTORING SEGURO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282558 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

ROMERO TRUJILLO ARGENIS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282559 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

LA CASA DE LA GALLINA CRIOLLA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282560 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

NIÑO NIÑO BARBARA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282561 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

MELO BETANCOURT LUZ SHIRLEY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282562 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

CONSTRUCCIONES BARSA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282563 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

PANADERIA Y CAFETERIA TULIPAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282564 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CONSTRUCCIONES MEDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282565 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

TALLER EMPRESARIAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 28/11/2013,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282566  
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

BOHORQUEZ VACA MARIA CLARA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO  
EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282567 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

SANCHEZ PEÑA JANNETHE FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282568 DEL LIBRO 15.  
Mutación de Actividad Comercial.

LAB CONSTRUCCIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282569 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

VARIEDADES Y CREACIONES ROCHY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282570 DEL LIBRO 15. MATRICULA  
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

FREESTYLE MOTOR BIKE SHOP DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282571 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

H VELEZ & ASOCIADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2013,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282572

DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ASEO SARA.SP. DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282573 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ASEO SARA.SP. DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282574 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

BILLARES PARAISO P Q DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282575 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

CAFETERIA RESTAURANTE Y PIQUETEADERO LA ORQUIDEA REAL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282576 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

BAEZ ALFONSO CRISTIAN SALOMON DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282577 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

MANCHOLA GARCIA FABIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282578 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BOHORQUEZ TOVAR AILBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282579 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

HRR CONSTRUCCIONES SAS ACTA No. SIN NUM DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282580 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ZUNDEL DE FARINE LIZA FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, COLJUEGOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282581 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

PROMOTORA DE INVERSIONES SAN PEDRO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 19/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282582 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

URIBE CIFUENTES CESAR IVAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282583 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SPITZ COLOMBIA SAS CI ACTA No. 3 DEL 19/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282584 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA DE PERSONA JURIDICA.

AUTO INJECTION LA 18 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282585 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

PLASTICOS CUC FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 03282586 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /  
SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

LA ORQUIDEA REAL # 2 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282587 DEL  
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA  
REFERENCIA\_\_\_\_\_.

BAEZ ALFONSO CLARA CRISTINA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282588 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

GUIZA MOSQUERA ORLANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282589 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

GRUPO EMPRESARIAL DE TRANSPORTE Y LOGISTICA EN MENSAJERIA ESPECIALIZADA S A S  
Y LA SIGLA SERA MUNDOEXPRESS S A S SEGURIDAD EN SU ENVIO ACTA No. 07 DEL  
12/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 03282590 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

INVERSIONES MUNDO LATINO S EN C ESCRITURA PUBLICA No. 3363 DEL 08/05/2009,  
NOTARIA 2 DE MANIZALES (CALDAS) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282591  
DEL LIBRO 15. MATRICULA POR TRASLADO DE DOMICILIO DE MANIZALES A BOGOTA.

ALVAREZ GLORIA AMPARO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282592 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TIENDA LA ESQUINA DE GLORIA AMPARO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282593 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

AGRICOLA BUSTOS ESGUERRA Y ASOCIADOS LTDA ACTA No. 0026 DEL 14/08/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282594 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FADETROMOL FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, COLJUEGOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282595 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

CARNES EL REY Q L E DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282596 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

SALCEDO PARAMO LIDA OMAIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282597 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GONZALEZ RUBIANO JUDITH MARCELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282598 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

BRÍÑEZ SOACHE REINALDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282599 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MCP SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282600 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MCP SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282601 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

LUPITA 2 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282602 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

ARMECA8 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282603 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

ALMONACID GOMEZ ALBILIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282604 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

GUZMAN COLORADO CARLOS ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282605 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

TRIANA JACQUELINE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282606 DEL LIBRO 15.  
CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

CATALAN TUNJANO ELIECER ANTONIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282607 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

RECUPERADORA CENTRO VERDE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282608 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

MISCELANEA PAPELERIA LIBRERIA MARIA JOSE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No.  
\_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282609 DEL LIBRO 15. MATRICULA  
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

BREAK POINT MULTIMARCAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282610 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

MUÑOZ APARICIO MARIA AYDEE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO  
EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282611 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL CONSTCAT A I E SUCURSAL EN COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282612 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

ASADERO Y RESTAURANTE EL PUNTO DEL BUEN SABOR DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282613 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

RODRIGUEZ AGUILAR ALFONSO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282614 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

KALAMAKI SAS ACTA No. 10 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282615 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

BAR VIEJOTECA EL MORO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282616 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

GH ENTERTAINMENT LOOK & SERVICES EMPRESA UNIPERSONAL E U DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282617 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GH ENTERTAINMENT LOOK & SERVICES EMPRESA UNIPERSONAL E U DOCUMENTO PRIVADO  
No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 03282618 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

GH ENTERTAINMENT LOOK & SERVICES EMPRESA UNIPERSONAL E U DOCUMENTO PRIVADO  
No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 03282619 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL  
\_\_\_\_\_.

GH ENTERTAINMENT LOOK & SERVICES EMPRESA UNIPERSONAL E U DOCUMENTO PRIVADO  
No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 03282620 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

KADMIEL INTERNATIONAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282621 DEL  
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

VEGA PINZON JOSE DANILO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282622 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

CHIPATECUA RAUL ALIRIO 'FALLECIDO' DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL  
29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
03282623 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA POR FALLECIMIENTO..

RESTAURANTE BAR ESQUIZOFRETNIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282624 DEL  
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA  
REFERENCIA\_\_\_\_\_.

BELTRAN FRANCO DIEGO HARVEY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282625 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

BORJAS MARQUEZ S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
03282626 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

AVISOS PUBLIART RICAURTE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
03282627 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AVISOS PUBLIART RICAURTE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
03282628 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

REPRESENTACIONES ASESORIAS Y SERVICIOS LIMITADA R A S LTDA DOCUMENTO PRIVADO  
No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 03282629 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

AMERICAN CARGO TRADING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282630 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AMERICAN CARGO TRADING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282631 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

AMERICAN CARGO TRADING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282632 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

LIEVANO ZABALA LUZ MARY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282633 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LIEVANO ZABALA LUZ MARY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282634 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

GONZALEZ PAEZ VICTOR FELIPE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282635 DEL  
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

PAPELERIA Y LIBRERIA UNIVERSAL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282636 DEL  
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

GOMEZ HIGUERA PEDRO JULIAN DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282637 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GOMEZ HIGUERA PEDRO JULIAN DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282638 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

MADERO AVILA CARLOS ALBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282639 DEL  
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

JM BUSINESS GROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
03282640 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

JM BUSINESS GROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
03282641 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

WEEK WOMAN'S FASHION DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282642 DEL  
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA  
REFERENCIA\_\_\_\_\_.

MORA GARCIA EDWIN ALBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282643 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

LOPEZ SANCHEZ DIANA MILENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282644 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MAES INGENIERIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282645 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TOCAGON TOCAGON MARIA MERCEDES DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282646 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

MASTERS BRANDS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282647 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

IMPORTADORA COMERCIAL BISONN S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282648 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

WEEK UNIQUE STYLE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282649 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

MORA GARCIA GUSTAVO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282650 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

GUERRERO MARTINEZ INDRY YURANY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282651 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MORA GARCIA SANDRA LILIANA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282652 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

GRANJA AVICOLA LA FORTUNA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282653 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

RESTAURANTE BAR DE ANY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282654 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

GESTION EN LINEA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282655 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GESTION EN LINEA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282656 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

GESTION EN LINEA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282657 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

GESTION EN LINEA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282658 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

TANTRA SPA 69 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282659 DEL LIBRO 15. CAMBIO  
DIRECCION COMERCIAL..

TANTRA SPA 69 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282660 DEL LIBRO 15. CAMBIO  
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

COMUNIC@TE Y@ DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282661 DEL LIBRO 15. CAMBIO  
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES SURITEC LTDA - EN LIQUIDACION DOCUMENTO  
PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282662 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA  
\_\_\_\_\_.

INVERSIONES GARCIA Y MARTINEZ ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282663 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MERYJAMES DECORACION DE HOGAR DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282664 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

TALLER & MOTOS ESPITIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282665 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

TOBON ARDILA EDWIN ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282666 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PARRA CHAVEZ ALVARO ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282667 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GUZMAN RENGIFO HUMBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282668 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PEREZ VILLA YULIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282669 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

COMERCIALIZADORA DE ROPA CAÑAVERAL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282670 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

EXPENDIO DE CARNES IMPERIAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282671 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

PARQUEADERO PRIMERA DE MAYO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282672 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

DULCES Y DULZURAS PLACER PARA TU BOCA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282673 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CONTRERAS M GANADERIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282674 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

PEPE CARNES DEL SUR DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282675 DEL LIBRO 15.

CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

TRANSACCIONES E INVERSIONES TORRES LTDA ACTA No. 5 DEL 07/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282676 DEL LIBRO 15. CANCELACION DE MATRICULA..

ACABADOS TECNICOS CONARTE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282677 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

GOMEZ ANGEL CARLOS ARTURO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282678 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

DAY CARE CENTER CHIA FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282679 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

VENTA DE PLASTICOS GALAN S. G. J. DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282680 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

VIRTUAL SALUD SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282681 DEL

LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

COMERCIALIZADORA INVERHOSPITAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282682 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

COMERCIALIZADORA INVERHOSPITAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282683 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

LEMOND TREE COMUNICACIONES DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282684 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

VANEGAS TORRES CLAUDIA ROCIO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282685 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

COMERCIALIZADORA DE GRANOS BARRERA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282686 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

CLUB UNION TK- CHE BAR DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282687 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA

REFERENCIA\_\_\_\_\_.

GRUPO LOGISTICO DIDACTICO SAS ACTA No. 002 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282688 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA..

PANADERIA ELECTRIPAN DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282689 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

UNEME PRIETO CARLOS ALBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282690 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

ART Y SCENE PRODUCTIONS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282691 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

TANTO ORO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282692 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

ECOLOMBIA TOURS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282693 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

RESTAURANTE LA ESPERANZA DE LA 24 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282694 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

BAR EL PEAJE DEL RESTREPO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282695 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

FLOREZ SIERRA LUIS ANTONIO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282696 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

SALCEDO ARVILLA JAIME ESTEBAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282697 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES JDC SAS ACTA No. sin num DEL 25/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282698 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

RESTAURANTE COMBO PARRILLA DE LA 71 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282699 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

HOTEL PORTAL DE OXUM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282700 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

SOS PC COMPUTADORES FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, OTRO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282701 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

ESTUPIÑAN RAMIREZ CARLOS ALBERTO FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, OTRO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282702 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

ANGARITA TOVAR HERNANDO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282703 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

ASADERO RESTAURANTE CARNES BRAVAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282704 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

ALONSO NOEMI DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282705 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

FENIX.CELL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282706 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

ILUMIREDES LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282707 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

REINA ROJAS JOSE EDUARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282708 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ELECTRONICS DEVICE COMPANY S A SIGLA EDEC S A DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282709 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

ARTE EN EL HIERRO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282710 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES MEDICOCHES FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282711 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

FLOREZ GUERRERO GLORIA MILENA FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, COLJUEGOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282712 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

PEREZ PARRA VICTOR MANUEL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282713 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

FELIZ. CELL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282714 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ASEO SARA.SP. DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282715 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CLAVIJO BAQUERO JHON ALVEIRO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282716 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

CELISTICS TRANSATLANTIC COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 25/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282717 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

VERDUGO BAEZ LUIS GUILLERMO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282718 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

DDC DRYWALL DISEÑO Y CONSTRUCCION DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282719 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

D'CI BELES DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282720 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

QUIROGA LONDOÑO LEYDI VIVIANA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282721 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

PERILLA REY VIVIAN FERNANDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282722 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

ROMERO VILLABON LUZ ESTELLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282723 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ROBAYO RINCON EDGAR GIOVANNY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282724 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GREIFF OCHOA JENNY CATHERINNE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282725 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GREIFF OCHOA JENNY CATHERINNE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282726 DEL

LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

RIVERA DE GIRALDO GLADYS CONSTANZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282727 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

VILLALOBOS OSORIO HUGO ALEXANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282728 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

EASY CLEAN AND HEALTHY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282729 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

MERIDIONAL SAS ACTA No. 8 DEL 22/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282730 DEL LIBRO 15.  
CANCELACION MATRICULA DE PERSONA JURIDICA..

GUTIERREZ SANCHEZ MESIAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282731 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

ROCA NAHUAL MINERIA MEDIO AMBIENTE Y ASUNTOS SOCIALES S A S DOCUMENTO PRIVADO  
No. sin num DEL 21/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282732 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ARTE Y MUEBLE JP DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282733 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

VALOR EN FRANQUICIAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282734 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INMOBILIARIA MERY RAMIREZ DE LOZANO SAS ACTA No. 42 DEL 26/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282735 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR FUSION ENTRE INMOBILIARIA MERY RAMIREZ DE LOZANO SAS E INVERSIONES LUIS E LOZANO SAS.

DIACORT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 13/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282736 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FINCON SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282737 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FINCON SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282738 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

AIKIDO GRAPHIC DESIGN STUDIOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282739 DEL LIBRO 15. MATRICULA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

MISCELANEA Y PAPELERIA MUNDO DETALLES DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL  
29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
03282740 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
\_\_\_\_\_.

TIENDA LAS PALMAS LER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282741 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

FRIGO EXPRECS DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282742 DEL LIBRO 15. CANCELA  
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

GLS INGENIERIA & ARQUITECTURA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL  
29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 03282743 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MICRO INTERFACE DESIGN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
03282744 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

NATURAL + PLUS S.A. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282745 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

BIGIO ABECASIS NICOLE DANIELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282746 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

R & P INVERSIONES CARTAGENA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282747 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

R & P INVERSIONES CARTAGENA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282748 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

AHUMADA DE PRIETO CLARA INES DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282749 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CONTRERAS DELGADO NORRY YESENIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282750 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

TIENDA RICH AR DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282751 DEL LIBRO 15. CANCELA  
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

ARIAS DE RICO EDUVIGES DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282752 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

PAÑALERA MIS TESORITOS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282753 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PAÑALERA MIS TESORITOS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282754 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

MILENA V E PELUQUERIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282755 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

OSPINA BARACALDO JOSE GERMAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO  
EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282756 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

ROJAS VERA ELIZABETH DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282757 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ROJAS VERA ELIZABETH DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282758 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

PURAPOST SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282759 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PURAPOST SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282760 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

PURAPOST SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282761 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

PURAPOST SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282762 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

ESCOBAR DIAZ LUZ MIREYA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282763 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ESCOBAR DIAZ LUZ MIREYA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282764 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

GARCIA FORERO EVELYN LORENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282765 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LEADING LEADERS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282766 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LEADING LEADERS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282767 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

RECICLAJE NUEVO MUNDO JC FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, COLJUEGOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282768 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

CASTELLANOS ROJAS JOSE VICENTE FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, COLJUEGOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282769 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

TOTTO TU BOGOTA CIUDAD TUNAL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282770 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

GRUPO FREEWAY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282771 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GRUPO FREEWAY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282772 DEL LIBRO 15. CAMBIO

DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

GRUPO FREEWAY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282773 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

GRUPO FREEWAY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282774 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

SARTEN Y ZASON BOGOTA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282775 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS MAFE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282776 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS MAFE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282777 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

OCHOA MOLANO FANNY STELLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282778 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LATAM CLINICAL TRIALS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282779 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

LATAM CLINICAL TRIALS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282780 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

LATAM CLINICAL TRIALS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282781 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

LATAM CLINICAL TRIALS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282782 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

PRIETO PACHECO GERMAN DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282783 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

SUPERMERCADO LA BONANZA 7 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282784 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

TOTTO BOGOTA CONCESION KENNEDY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282785 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

LAVASECO AMERICAN JS. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282786 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

ASISTIMOS ASISTENCIA JURIDICA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 25/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282787 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CIGARRERIA LA 189 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282788 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

DIAZ VARGAS LOREM MAYERLY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282789 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

CASA COMERCIAL PUNTO FINO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282790 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

BOHORQUEZ DIAZ JOSE LISANDRO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282791 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

EL AUSENTE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282792 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

MARTINEZ SANCHEZ MARCO FIDEL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282793 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

AREVALO ALFONSO FREDY JAMITH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282794 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ILUMINATIBA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282795 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

FRUTAS Y VERDURAS LA REBAJA. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282796 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CETINA ROJAS PEDRO JESUS DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 28/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282797 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A TOCAIMA (CUNDINAMARCA).

GLOBAL INVESTING SAS ESCRITURA PUBLICA No. 7997 DEL 06/11/2013, NOTARIA  
9 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282798 DEL LIBRO 15.  
MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CONJUNTO VACACIONAL PUEBLITO ESPAÑOL DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL  
27/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
03282799 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

GLADIADORES COLOMBIA INTERNACIONAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282800 DEL LIBRO 15. MATRICULA  
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

TIENDA DE MODAS ROSARIO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282801 DEL  
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA  
REFERENCIA\_\_\_\_\_.

CUBRESEGUROS LTDA ACTA No. 011 DEL 16/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA  
D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282802 DEL LIBRO 15. CANCELACION  
MATRICULA ..

GONZALEZ RESTREPO ALEJANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO  
EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282803 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

POMPUBLICIDAD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 03282804 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /  
SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

SANCHEZ ELCY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 03282805 DEL LIBRO 15. MATRICULA POR TRASLADO DE DOMICILIO DE AIPE  
(HUILA) A BOGOTA D.C..

OPTICAS VISUAL GROUP S.V.I. DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282806 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

RESTAURANTE DONDE ROSALBA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282807 DEL  
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA  
REFERENCIA\_\_\_\_\_.

GAZZARRINI ROBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282808 DEL LIBRO 15.  
CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

COMERCIALIZADORA RAMIREZ RIAÑO S EN C DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL  
29/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL  
No. 03282809 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

INVERNADEROS DE LA SABANA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. 1 DEL 27/10/2013,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CAJICA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO

EL No. 03282810 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

PACHON DE MICAN ROSALBA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282811 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

ZINGARO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282812 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

PLATINO ENTERTAINMENTS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282813 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FRUTERIA Y HELADERIA MOCAFE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282814 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

LEADING EDGE CONSULTING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282815 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FACTORING SERVIMOS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282816 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

INDUSTRIA DE LICORES GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA S A ESCRITURA PUBLICA No. 5754  
DEL 19/12/1997, NOTARIA 3 DE NEIVA (HUILA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL  
No. 03282817 DEL LIBRO 15. MATRICULA POR TRASLADO DE DOMICILIO DE NEIVA A  
BOGOTA D.C..

SAN JOSE DE LOS CIRUELOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013,  
ACCIONISTA UNICO DE CAJICA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
03282818 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ADAMS EDITORIAL AND PUBLISHING S A S FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282819 DEL LIBRO 15. MATRICULA  
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CARNES FINAS FRUVER JUANCHO J.J. DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282820 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CARNES FINAS FRUVER JUANCHO J.J. DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282821 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

TELLEZ URREGO EDISON DAVID FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO  
EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282822 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES SADA DE COLOMBIA BOGOTA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282823 DEL LIBRO 15. MATRICULA  
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

BARRERO CASALLAS HECTOR JULIO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282824 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BARRERO CASALLAS HECTOR JULIO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282825 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

ZORRO PINEDA MARIA DEL CARMEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282826 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

FLEX DIMI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 03282827 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /  
SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

PROCANPIEL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE  
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282828 DEL LIBRO 15. CAMBIO  
DIRECCION COMERCIAL..

PRICAP FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO  
EL No. 03282829 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL  
/ AGENCIA \_\_\_\_\_.

BILLMES LTDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 03282830 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /  
SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CALZAVIJEY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 03282831 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /  
SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

MORENO VARGAS IVAN FELIPE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282832 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

BELTRAN PINZON IVAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282833 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

GRANIFRUVVER SANTA ROCITA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03282834 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CLUB DE MINITEJO LOS AMIGOS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282835 DEL  
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA  
REFERENCIA\_\_\_\_\_.

URREGO BEJARANO JOSE ROBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282836 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

GRUPO GESTION COBRANZAS Y SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 21/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282837 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

REKLAM PUBLICIDAD SAS ACTA No. sin num DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282838 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

VALLEJO CARRERA MESIAS ANTONIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282839 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES CONTRERAS ACOSTA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282840 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA URIDICA.

PANADERIA DIFER PAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282841 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CASAFORMAS FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282842 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO.

COMERCIALIZADORA C&A S A S ACTA No. 10 DEL 19/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282843 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

INTERCONNECT COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282844 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

IMPORTADORA FECASA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282845 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

ORTIZ NOGUERA RWL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282846 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ROSALBA PRIETO 745 S A S ACTA No. 002 DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282847 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

REVITEC DE LA SABANA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282848 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

HG ASESORIAS GUTIERREZ VELASCO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 21/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282849 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

SIERRA OREJUELA LUZ DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282850 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

GRUPO FREEWAY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282851 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

PHOENIX AUTOMATIZACION INDUSTRIAL E U FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282852 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

LEON CARDENAS DIANA PATRICIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282853 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282854 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SURTIFRUTAS DEL ARBOL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282855 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CHUKY MOTOS LEO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282856 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

ALAPE PRADA YENETH ANDREA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282857 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

WRC TOPOINGENIERIA LTDA FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282858 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

WRC TOPOINGENIERIA LTDA FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282859 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

FCC ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION INDUSTRIAL SA SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282860 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SYSTEMS FACTORY LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282861 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

PROVEE INSTITUCIONAL LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282862 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

LA CUADRA DE LOS AMIGOS O Y M DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282863 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

ACOSTA GOMEZ OLGA LUCIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282864 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

DOBLE L S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282865 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

MERCAMODA MODA ACTUAL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282866 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

RUBIO ACOSTA LIBARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282867 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AGENCIA E-SEGUROS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 1664 DEL 26/09/2013, NOTARIA 8 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282868 DEL LIBRO 15.

MATRICULA PERSONA JURIDICA..

T & G COMPANY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282869 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

TOTTO BOGOTA PUENTE AEREO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282870 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

TOTTO BOGOTA QUIRIGUA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282871 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

L J GARZON MENDOZA Y CIA S EN C\_S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282872 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

L J GARZON MENDOZA Y CIA S EN C\_S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282873 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

TOTTO BOGOTA KIOSCO SUBAZAR DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282874 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

SARMIENTO VELASQUEZ OLGA LUCIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282875 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

GRUPO MMG INTERNATIONAL E HIJOS LTDA ACTA No. 2 DEL 24/10/2011, JUNTA  
DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282876 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

TOTTO BOGOTA HAYUELOS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282877 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

SIEGWERK COLOMBIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 03695 DEL 22/11/2013, NOTARIA  
67 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282878 DEL LIBRO 15.  
CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A FUNZA.

PACHECO VILLEGAS LUZ ENITH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO  
EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282879 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

TOTTO BOGOTA PLAZA AMERICAS 2 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282880 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

SON DE CALI ACADEMIA DE CALI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO  
EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282881 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

ALDANA CASTIBLANCO CARLOS ENRIQUE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282882 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

ATOMM COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 31/10/2013, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282883 DEL  
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

TOTTO TU BOGOTA SANTA FE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282884 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

GOMEZ ROMERO WENDY TATIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO  
EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282885 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

TOTTO TU BOGOTA PORTAL 80 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282886 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

PRADO BOCACHICA ALEXANDER IGNACIO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL  
29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
03282887 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

THE SOUTH SIDE GRAFFITI SHOP FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO  
EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282888 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

TOTTO BOGOTA CENTRO INTERNACIONAL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282889 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

HC RECORD`S ESTUDIOS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282890 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

SOCIEDAD MEDICO ODONTOLOGICA CEDIEL CASTILLO Y CIA LTDA ACTA No. sin num DEL 28/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282891 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA DE PERSONA JURIDICA..

TOTTO BOGOTA CARRERA 7 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282892 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

TORRES GONZALEZ YONATHAN ORLANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282893 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EL MIRADOR DE LAS ESTRELLAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282894 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA

REFERENCIA\_\_\_\_\_.

CARDENAS PIERNAGORDA IDERLLALEDY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282895 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

TOTTO BOGOTA VENECIA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282896 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

RECUPERADORA GONZALEZ GONZALEZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282897 DEL LIBRO 15. MATRICULA  
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

TOTTO BOGOTA GALERIAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282898 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

MATITA BLU SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282899 DEL  
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MTS CONFECCIONES Y ALGO MAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282900 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

TOTTO BOGOTA AVENIDA 19 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282901 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

TOTTO BOGOTA CALLE 13 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282902 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

APHM S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 25/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282903 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PASSAVOCAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 25/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282904 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

TOTTO BOGOTA CHAPINERO CALLE 64 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282905 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

A'QARIUM MUSIC-BAR FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, COLJUEGOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282906 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

TRUJILLO NIÑO YAMILE FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, COLJUEGOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282907 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

CREACIONES ORTIZO SPORT. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282908 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

TOTTO BOGOTA PUNTO DOS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282909 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

PIÑARTE ACEVEDO CRISTHIAN DAVID FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282910 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TOTTO BOGOTA AEROPUERTO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282911 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

TOTTO BOGOTA PUNTO TRES DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282912 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

FERIA Y ZAPATO DE BUCARAMANGA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282913 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

TOTTO BOGOTA RESTREPO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282914 DEL

LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

GEVO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282915 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

TOTTO BOGOTA CHAPINERO CALLE 57 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282916 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

TOTTO BOGOTA BULEVAR DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282917 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

TOTTO TU BOGOTA UNICENTRO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282918 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

ADRADA DAVID ALBA DENI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282919 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TOTTO BOGOTA CARRERA 60 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282920 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

CALZADO ADRADA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282921 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

TOTTO BOGOTA PUNTO SIETE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282922 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

VALERO MARTINEZ OSCAR EDUARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282923 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TOTTO BOGOTA SALITRE PLAZA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282924 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

ACEVEDO CHAPARRO MARTHA CECILIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282925 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TOTTO BOGOTA CENTRO SUBA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282926 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

MONTAÑO GARAVITO & ASOCIADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282927 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FERIA Y CALZADO DE BUCARAMANGA SUAVIDAD PARA TUS PIES FORMULARIO MAT. Y  
RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282928 DEL LIBRO  
15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

HERRAMIENTAS Y GRIFERIAS H Y G DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282929 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

MULTISUMINISTROS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282930  
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BOTELLO ROJAS JOHN WILLIAM DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 27/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282931 DEL  
LIBRO 15. MUTACION ACTIVIDAD COMERCIAL .

TOTTO BOGOTA GRANAHORRAR DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282932 DEL  
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

SIERRA ARIZA JESUS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282933 DEL LIBRO 15.  
CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TOTTO BOGOTA PLAZA AMERICAS 1 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282934 DEL

LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

DISCO BAR TANGA BANCUVEER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282935 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

MONROY ROBLES JAIME DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282936 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MONROY ROBLES JAIME DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282937 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

RODRIGUEZ CABALLERO GLADYS CONSUELO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282938 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

RODRIGUEZ CABALLERO GLADYS CONSUELO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282939 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

AUTOSERVICIO DE LA 167 GRC DISTRIBUCIONES DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282940 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

VELASQUEZ GUTIERREZ JOSE VICENTE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282941 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

SALERM COLOMBIA S A SIGLA SALERM S A ACTA No. 11 DEL 14/11/2013,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
03282942 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

TORRES AVILA JORGE IGNACIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO  
EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282943 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

MINUTOS EN LINEA COLOMBIA FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282944 DEL LIBRO 15.  
CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

GONZALEZ BAQUERO BLANCA AURORA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282945 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

JAZSPA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA  
D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282946 DEL LIBRO 15. CANCELA LA  
MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

MENDEZ HERNANDEZ YASMIN YURANIS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013,  
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282947 DEL  
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

EL AB DE LAS MASCOTAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282948 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CENTRO ARTISTICO Y ASADERO DE CARNES MI RANCHITO BOYACENSE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282949 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ASEO SARA.SP. DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282950 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

CIGARRERIA UN PASO ADELANTE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282951 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

LUBRI WASH SANTANDER DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282952 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

TALLER DE JOYERIA 666 DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282953 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

AVISOS PUBLIART RICAURTE DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282954 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

TAMALERIA Y LECHONERIA M Y M DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282955 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

NEW LINE SHOES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sn \_\_\_\_\_ DEL 28/11/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282956 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

D' KARLO BAMBINNO COMUNICACION No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282957 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

D' YANLOOK SALA DE BELLEZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282958 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

LUCY'S PELUQUERIA OS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282959 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

AGROMADERAS J V FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282960 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

TABERNA LA CASA DEL RECUERDO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282961 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

RUSSA ARIAS JAKELINE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282962 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GRUPO FREEWAY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282963 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

PUNTO DE ENCUENTRO LA 3 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282964 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

GIRON JUAN CAMILO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282965 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CROAC DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282966 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

MONAPA INVERSIONES DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282967 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

VUELTA DIEGO CARLOS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282968 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

ASESORES Y CONSULTORES EN MERCADEO ASECOR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. 1 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282969 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MGB CONSULTOR EN TRANSFORMACION ORGANIZACIONAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282970 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

EFP ENTRENAMIENTO FUNCIONAL PERSONALIZADO DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282971 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

CARNES FINAS FRUVER JUANCHO J.J. DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282972 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

ULTRACONGELADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282973 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SUPERDISTRIBUIDORA Y ACCESORIOS JAG FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282974 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

LOSADA HURTADO JAIME FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282975 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DROGUERIA MINIMARKET FENIXALUD DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282976 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AGUDELO PARRADO LEONARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282977 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

NETSMART MERCADEO ESCRITURA PUBLICA No. 2226 DEL 15/11/2013, NOTARIA 60 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282978 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SANCHEZ ARAGON WILLIAM ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282979 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FRUVER DEL VALLE W FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282980 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

AEROSOLES Y QUIMICOS LIMITADA SIGLA SPRAYQUIM LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282981 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AEROSOLES Y QUIMICOS LIMITADA SIGLA SPRAYQUIM LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282982 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL \_\_\_\_\_.

REPRESENTACIONES HONG KONG S A S DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282983 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ALHEC DE COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 29/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282984 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DROGUERIA MINIMARKET FENIXALUD DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282985 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO \_\_\_\_\_.

RIO ALTO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 20/11/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282986 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MONEY BROKER S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 22/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282987 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

COOL GROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282988 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA /JURIDICA.

JBG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 06/11/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282989 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CENTRO DE INNOVACION GLOOBAL MEDIA S A S ACTA No. 1 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282990 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CELY MESA WILSON IVAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282991 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MONEY BROKER FORMULARIO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282992 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO..

CASINO DALLAS CLUB FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282993 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

PROFESIONALES DE ASESORIAS Y SERVICIOS ASP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282994 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CONTRERAS NOVOA JABIER DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282995 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

ASESORIAS LOGISTICAS EMPRESARIALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282996 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SALA DE BELLEZA KONNY N DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282997 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA\_\_\_\_\_.

MARTINEZ MARTINEZ YENI COSTANZA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282998 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

BENAVIDES PERILLA DIANA PAOLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_  
INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03282999 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA  
NATURAL/JURIDICA.

LAURENZ DESING FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03283000 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE  
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CONSTRUCTORA AVANCE URBANO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/11/2013,  
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOPO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL  
No. 03283001 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ACEITES DE CUNDINAMARCA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 29/11/2013,  
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03283002  
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES Y INMUEBLES LTDA DOCUMENTO PRIVADO No.  
sinnum DEL 27/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 03283003 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RESTAURANTE VECINAL DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03283004 DEL LIBRO 15.  
CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CARDENAS MUR LUCY DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO  
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03283005 DEL LIBRO 15.  
CANCELACION MATRICULA \_\_\_\_\_.

INVERSIONES MNV SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03283006 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PEREZ REYES LUIS ERNESTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03283007 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

KADAISHA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03283008 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

ANDIAGRICOLA SAS ACTA No. 2 DEL 15/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03283009 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CIFUENTES RUIZ ORLANDO ANTONIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03283010 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PANADERIA TITI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. \_\_\_\_\_ INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03283011 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA \_\_\_\_\_.

CELL'SGLOBALTECNIC DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03283012 DEL LIBRO 15.

CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GREENELEC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03283013 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GREENELEC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 03283014 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA \_\_\_\_\_.

5.16. LIBRO XVI [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO]

Sin Novedad

5.17. LIBRO XVII [DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ]

Sin Novedad

5.18. LIBRO XVIII [DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION ]

Sin Novedad

5.19. LIBRO XIX [DE LAS PROVIDENCIAS JURISDICCIONALES Y DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS  
PROFERIDOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN  
JUDICIAL.]

VALDIVIESO PINILLA DIEGO DAMIAN AUTO No. 016291 DEL 01/10/2013,  
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL  
No. 00002038 DEL LIBRO 19. DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN  
JUDICIAL. COMO CONSECUENCIA SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.

5.20. LIBRO XX [DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL]

Sin Novedad

5.21. LIBRO XXI [DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA  
REPUBLICA]

Sin Novedad

5.22. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS  
ACTIVIDADES DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR]

Sin Novedad

5.23. LIBRO I[DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO]

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD LOS NIÑOSTRAVIESOS ACTA No. 02 DEL 22/11/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232688 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE)..

ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS APA DEL CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL REYES CATOLICOS C C E E ACTA No. 022 DEL 06/11/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232689 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA..

ASOCIACION AFROCOLOMBIANA ECOTAMBOR ACTA No. sin num DEL 27/10/2013, ASAMBLEA GENERAL DE CALI (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232690 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA..

ASOCIACION AFROCOLOMBIANA ECOTAMBOR ACTA No. sin num DEL 27/10/2013, ASAMBLEA GENERAL DE CALI (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232691 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE..

ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL COLEGIO SAN JORGE DE INGLATERRA SAINT GEORGE S SCHOOL LA CUAL PODRA UTILIZAR PARA TODOS SUS ACTOS COMO SIGLA LA EXPRESION AEXSGS ACTA No. sin num DEL 16/03/2013, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232692 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA..

ASOCIACION DE EXALUMNOS DEL COLEGIO SAN JORGE DE INGLATERRA SAINT GEORGE S SCHOOL LA CUAL PODRA UTILIZAR PARA TODOS SUS ACTOS COMO SIGLA LA EXPRESION AEXSGS ACTA No. sin num DEL 16/03/2013, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232693 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS APA DEL CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL REYES CATOLICOS C C E E ACTA No. 145 DEL 13/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232694 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL ( PRESIDENTE) Y REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE ( VICEPRESIDENTES BACHICLLERATO Y PRIMARIA)..

ASOCIACION DE LAS CAMARAS DE INDUSTRIA Y COMERCIO BINACIONALES DE LA UNION EUROPEA EN COLOMBIA EURO CAMARAS ACTA No. 82 DEL 10/09/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232695 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA LOS ARTICULOS SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DECIMO SEGUNDO (REUNIONES Y CONVOCATORIA) Y DECIMO QUINTO DE LOS ESTATUTOS.

ASOCIACION DE AMIGOS PARQUE GIORDANO BRUNO ACTA No. 1 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232696 DEL LIBRO I. SE DISUELVE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA..

ASOCIACION DE AMIGOS PARQUE GIORDANO BRUNO ACTA No. 1 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232697 DEL LIBRO I. SE APRUEBA LA CUENTA FINAL DE LIQUIDACION DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA..

FUNDACION ESPEJO DE LA VIDA ACTA No. 001 DEL 23/11/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232698 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE CONSEJO DE FUNDADORES, REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL ( PRESIDENTE) Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ( SECRETARIO)..

CORPORACION CLUB EL NOGAL ESCRITURA PUBLICA No. 5430 DEL 19/11/2013, NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232699 DEL LIBRO I. REVOCA PODER OTORGADO A CARLOS ALBERTO ABUCHAIBE INSIGNARES (REGISTRO 00211823 LIBRO I ESALES)..

ASOCIACION COLOMBIANA DE FARMACOLOGIA EN ADELANTE DENOMINADA CON LA SIGLA ACF ACTA No. sin num DEL 17/08/2013, ASAMBLEA GENERAL DE IBAGUE (TOLIMA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232700 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA

ASOCIACION COLOMBIANA DE FARMACOLOGIA EN ADELANTE DENOMINADA CON LA SIGLA ACF ACTA No. sin num DEL 17/08/2013, ASAMBLEA GENERAL DE IBAGUE (TOLIMA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232701 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

FUNDACION CULTURAL TACON Y MADERA ACTA No. SIN NUM DEL 06/06/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232702 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE.

FUNDACION CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA CENATECH. ACTA No. 021 DEL 22/11/2013, CONSEJO SUPERIOR DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232703 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR EJECUTIVO..

FUNDACION CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGIA CENATECH. ACTA No. 021 DEL 22/11/2013, CONSEJO SUPERIOR DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232704 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL .

VIKSUAL CORPORACION PARA LA COMUNICACION VISUAL Y ARTISTICA ACTA No. 003 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232705 DEL LIBRO I. SE APRUEBA LA CUENTA FINAL DE LIQUIDACION DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA..

ASOCIACION DE BENEFICENCIA SUIZA ACTA No. 16 DEL 27/11/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232706 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL GIMNASIO LOS CAOBOS SIGLA ASCAOBOS ACTA No. 22 DEL 15/11/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232707 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA.

FEDERACION DE ASEGURADORES COLOMBIANOS FASECOLDA ACTA No. 667 DEL 16/05/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232708 DEL LIBRO I. Y ACTA ACLARATORIA. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO..

FEDERACION DE PRODUCTORES DE CARBON DE CUNDINAMARCA ACTA No. 54 DEL  
29/05/2013, ASAMBLEA GENERAL DE UBATE (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013,  
BAJO EL No. 00232709 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL. Y ACTA  
ACLARATORIA.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO DE LA ENSEÑANZA COMPAÑIA DE MARIA  
ACTA No. 001 DEL 02/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 00232710 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL COLEGIO DE LA ENSEÑANZA COMPAÑIA DE MARIA  
ACTA No. 001 DEL 02/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 00232711 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE JUNTA  
DIRECTIVA..

FEDERACION DE ASEGURADORES COLOMBIANOS FASECOLDA ACTA No. 58 DEL  
21/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL  
No. 00232712 DEL LIBRO I. Y ACTA ACLARATORIA. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL  
FIRMA AUDITORA..

FEDERACION DE ASEGURADORES COLOMBIANOS FASECOLDA ACTA No. 58 DEL  
21/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL  
No. 00232713 DEL LIBRO I. Y ACTA ACLARATORIA. NOMBRAMIENTO DE JUNTA  
DIRECTIVA..

FUNDACION NACIONAL DE VIGILANTES POR COLOMBIA ACTA No. 002 DEL  
01/08/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO

EL No. 00232714 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO,  
NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTE LEGAL, JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL..

FUNDACION GESTION & PRIVILEGIOS FUNGESPRIV ACTA No. 001 DEL 31/10/2013,  
JUNTA DIRECTIVA DE QUIBDO (CHOCO) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232715  
DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

FUNDACION ANTHOPHILA ACTA No. 06 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA GENERAL DE  
TENJO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232716 DEL LIBRO I.  
NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA.

ASOCIACION DE USUARIOS DEL PARQUEADERO DE LA CALLE 70 B ACTA No. 40 DEL  
28/10/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL  
No. 00232717 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL.

BALUARTE CORPORACION SOCIAL ACTA No. 009 DEL 09/11/2013, ASAMBLEA DE  
ASOCIADOS DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232718  
DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA REFORMA PARCIALMENTE LOS ESTATUTOS.  
MODIFICA SU OBJETO Y CAMBIA SU NOMBRE..

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE VENECIA ACTA No. 08 DEL 27/11/2013,  
ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE VENECIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO  
EL No. 00232719 DEL LIBRO I. NOIMBRAMIENTO DE ANCIZAR CASTILLO Y VOCTOR ALONSO  
CARDENAS COMO MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA EN REEMPLAZO DE CORREA ALVAREZ  
DIOGENES Y ROMERO JIMENEZ EDWIN .

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE VENECIA ACTA No. 08 DEL 27/11/2013,  
ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE VENECIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO  
EL No. 00232720 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE.

ASOCIACION DE MINEROS TRADICIONALES DE CUCUNUBA ACTA No. 015 DEL  
21/10/2013, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE CUCUNUBA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 00232721 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA.  
Y ACTA ACLARATORIA..

FUNDACION TECHNOSERVE COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 21/11/2013,  
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232722 DEL  
LIBRO I. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PRINCIPAL  
Y SUPLENTE PERSONAS NATURALES..

FUNDACION LLENOS DE AMOR ACTA No. sinnum DEL 09/11/2013, ASAMBLEA  
CONSTITUTIVA DE SOACHA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
00232723 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y  
NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA, REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL (GERENTE) Y  
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SECRETARIO)..

ASOCIACION DE VECINOS DEL BARRIO MORISCO ACTA No. 001 DEL 12/11/2013,  
ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No.  
00232724 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y  
NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA, REPRESENTANTES LEGALES PRINCIPAL Y SUPLENTE  
(PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE), Y REVISOR FISCAL. Y ACTA ACLARATORIA..

CORPORACION ECOTURISTICA GACHALA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA RUTA DEL AGUA ACTA No. SIN NUM DEL 25/10/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232725 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA, REPRESENTANTES LEGALES PRINCIPAL Y SUPLENTE (PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE), Y REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE. Y ACTA ACLARATORIA..

FUNDACION GEMINIS 45 ACTA No. SIN NUM DEL 29/04/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232726 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, NOMBRAMIENTOS DE DIRECTOR GENERAL, SECRETARIO GENERAL, JUNTA DIRECTIVA Y REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE..

BLUEFIELDS NON-PROFIT FOUNDATION ABREVIATURA BLUEFIELDS EN LIQUIDACION ACTA No. 13 DEL 30/04/2012, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232727 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA ELIMINA EL CARGO DE REVISOR FISCAL. .

FUNDACION MULTIACTIVA EVIDENTE AUDITORES Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS ACTA No. SIN NUM DEL 15/11/2013, CONSTITUYENTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232728 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE)..

BLUEFIELDS NON-PROFIT FOUNDATION ABREVIATURA BLUEFIELDS EN LIQUIDACION ACTA No. 14 DEL 31/08/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00232729 DEL LIBRO I. SE DISUELVE LA ENTIDAD DE LA

REFERENCIA..

FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL TRABAJO CESTRA ACTA No. 71  
DEL 19/11/2013, ASAMBLEA DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL  
29/11/2013, BAJO EL No. 00232730 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA  
MODIFICA EL ARTICULO 10 DE LOS ESTATUTOS ELIMINA EL CARGO DE REVISOR FISCAL..

CORPORACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO ECONOMICO Y SOCIAL LA VIÑA LA CUAL  
SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA CORPORACION LA VIÑA ACTA No. 10 DEL  
01/11/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL  
No. 00232731 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA REFORMA PARCIALMENTE LOS  
ESTATUTOS. MODIFICA LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SU OBJETO..

ASOCIACION AGROPECUARIA AMIGOS TICHA ACTA No. SIN NUM DEL 28/11/2013,  
ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE GUACHETA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO  
EL No. 00232732 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y  
NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE) Y SU SUPLENTE  
(VICEPRESIDENTE) Y JUNTA DIRECTIVA..

5.24. LIBRO II [DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

INSCRIPCION: 00092973 DIA: 29 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: FUNDACION YAUDA  
DE ESTUDIOS AMAZONICOS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 25  
OBSERVACIONES: observaciones

5.25. LIBRO III[REGISTRO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

PROGRESAR CTA (COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO) EN LIQUIDACION ACTA No. 021 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014136 DEL LIBRO III. SE DISUELVE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA..

SOCIEDAD COOPERATIVA DE MICROFINANZAS CUYA SIGLA PARA TODOS LOS EFECTOS SERA SOCOMIR ACTA No. 14 DEL 09/10/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014137 DEL LIBRO III. ACLARATORIA: SE ACLARA EL REGISTRO 00014073 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE MODIFICO EL OBJETO SOCIAL (LITERAL A DEL ARTÍCULO 11) DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA. Y NO COMO SE INDICÓ LITERAL..

COOPERATIVA NACIONAL DE CREDITOS Y SERVICIOS SOCIALES Y SE IDENTIFICARA EN TODAS SUS ACTUACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS CON LA SIGLA COOPFINANCIAR ACTA No. SIN NUM DEL 23/11/2013, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014138 DEL LIBRO III. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA EL ARTICULO 6 DE LOS ESTATUTOS, Y MODIFICA SU OBJETO (ARTICULO 7)..

COOPERATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS DE SERVICIOS Y OBRAS EN RED EN LIQUIDACION ACTA No. 12 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014139 DEL LIBRO III. SE APRUEBA LA CUENTA FINAL DE LIQUIDACION DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA..

FONDO DE EMPLEADOS DE LABORATORIOS SYNTHESIS Y PODRA IDENTIFICARSE CON LA SIGLA FELSYN ACTA No. 58 DEL 16/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA

D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014140 DEL LIBRO III. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA LOS ARTICULOS 4 Y 5 (MODIFICA SU OBJETO), 9,10,28,29,46 Y 57 (SESIONES DE LA JD) DE LOS ESTATUTOS..

FONDO DE EMPLEADOS FECIA Y SU SIGLA ES FECIA ACTA No. 060 DEL 14/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014141 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

FONDO DE EMPLEADOS DE LA MISION CARISMATICA INTERNACIONAL Y DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS A LA MISION RESPECTO AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL EL CUAL SE IDENTIFICA CON LA SIGLA FEMCI DOCUMENTO PRIVADO No. \_\_\_\_\_ DEL 29/11/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014142 DEL LIBRO III. CAMBIO DE DIRECCIÓN\_\_\_\_\_.

FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA ETB ACTA No. 312 DEL 15/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014143 DEL LIBRO III. Y ACTA ACLARATORIA. NOMBRAMIENTO DE GERENTE ENCARGADO..

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y CREDITO SOCIEDAD COOPERATIVA TAMBIEN IDENTIFICADA CON LA SIGLA COOSERCREDI S C ACTA No. 201301 DEL 30/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014144 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y CREDITO SOCIEDAD COOPERATIVA TAMBIEN IDENTIFICADA CON LA SIGLA COOSERCREDI S C ACTA No. 201301 DEL 30/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014145 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y CREDITO SOCIEDAD COOPERATIVA TAMBIEN IDENTIFICADA CON LA SIGLA COOSERCREDI S C ACTA No. 201301 DEL 30/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014146 DEL LIBRO III. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU OBJETO Y LOS ARTÍCULOS 135 Y 136 .

FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO PUBLICO EL CUAL SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA FEMP ACTA No. 27 DEL 19/10/2013, ASAMBLEA DE DELEGADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014147 DEL LIBRO III. Y ACTA ADICIONAL ACLARATORIA. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA. .

FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO PUBLICO EL CUAL SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA FEMP ACTA No. 377 DEL 08/11/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014148 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES SIGLA SUPORVENIR ACTA No. 2013-01 DEL 23/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014149 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. Y ACTA ACLARATORIA..

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES SIGLA SUPORVENIR ACTA No. 2013-01 DEL 23/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014150 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SOLIDARIDAD Y SERVICIOS SOCIALES TAMBIEN IDENTIFICADA CON LA SIGLA COOPSOLISERV S C ACTA No. 2013-01 DEL 24/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014151 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL (REELECCION).

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES SIGLA SUPORVENIR ACTA No. 2013-01 DEL 23/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014152 DEL LIBRO III. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA PARCIALMENTE LOS ESTATUTOS. REFORMA SU OBJETO Y EL ARTICULO 21. Y ACTA ACLARATORIA. ( ANEXA ESTATUTOS)..

FONDO DE EMPLEADOS DE FLORES LA VALVANERA EL CUAL SE IDENTIFICA CON LA SIGLA FECAJAVALL ACTA No. 199 DEL 20/09/2013, JUNTA DIRECTIVA DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014153 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE..

COOPERATIVA INTERNACIONAL MULTIACTIVA Y DE CALIDAD DE VIDA ACTA No. SIN NUM DEL 27/05/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 29/11/2013, BAJO EL No. 00014154 DEL LIBRO III. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE CONSEJO DE ADMINISTRACION Y REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE). Y ACTA ACLARATORIA..

5.26. LIBRO IV[DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.27. LIBRO V[REGISTRO DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO]